



# MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

# 2025



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME

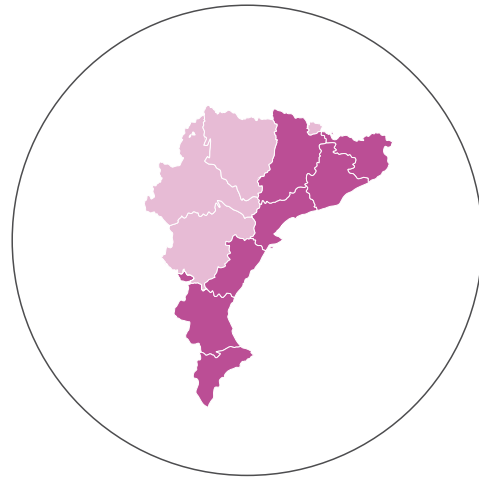


ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES

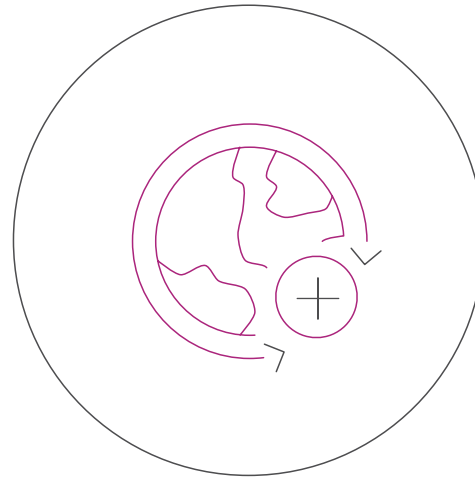


ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

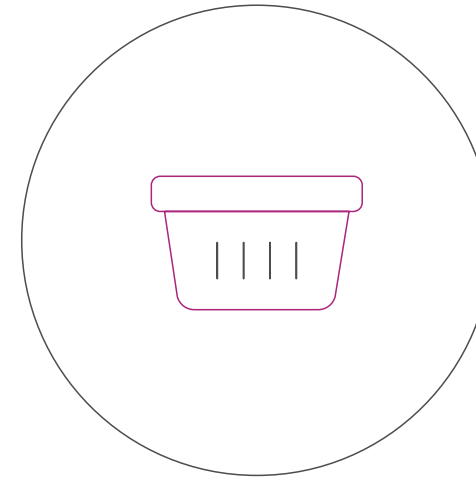
## FEDEFARMA 2025 EN CIFRAS



LÍDERES EN CATALUÑA  
Y CASTELLÓN



**43.490 km**  
RECORRIDOS AL DÍA



MÁS DE  
**130 millones**  
DE UNIDADES SERVIDAS AL AÑO



EL CATÁLOGO MÁS AMPLIO  
DEL ESTADO ESPAÑOL



### CIUDADES

**CATALUÑA:**  
Gavà, Lérida, Palau-solità i Plegamans, Reus, Terrassa y Gerona

**COMUNIDAD VALENCIANA:**  
Alicante, Almassora y Massanassa

**MADRID:**  
Alcorcón  
**SEVILLA**



### EMPLEADOS

**537**

TRABAJADORES

DE LOS CUALES,



**322**  
hombres



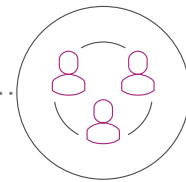
**214**  
mujeres



### CUOTA DE MERCADO

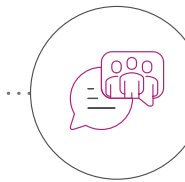
**7,51%**

EN ESPAÑA



### SOCIOS

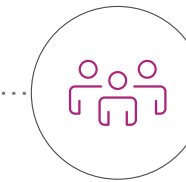
**3247**



### MENTORA

**2311**

USUARIOS ACTIVOS



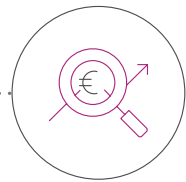
### PROVEEDORES

**533**

PROVEEDORES DE  
SERVICIOS EN TOTAL

**89%**

PROVEEDORES  
LOCALES<sup>1</sup>



### APORTACIONES

SOCIALES

**33.987 €**

<sup>1</sup>Datos de proveedores de servicios totales de Fedefarma del año 2025.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## CARTA DEL PRESIDENTE

Estimado socio, estimada socia:

Un año más, escribo estas líneas para presentarte el estado de información no financiera del año 2025, que incluye los principales indicadores de la actividad del Grupo Fedefarma y de las más de 20 sociedades que lo integran.

El Grupo Fedefarma avanza siempre con una dirección clara: acompañar a las farmacias y a los farmacéuticos en su día a día para que crezcan, refuercen su dimensión profesional, sanitaria y social, y puedan afrontar el futuro de forma sostenible y con garantías. Hoy podemos decir, con orgullo y responsabilidad compartida, que un año más este objetivo se ha convertido en realidad.

El compromiso constante, la voluntad de estar cerca de los farmacéuticos en el día a día, la transparencia y el rigor con que tomamos cada decisión, la pasión por nuestra profesión y la apuesta decidida por la innovación son los valores que nos definen. Sin duda, estos valores han sido, también en 2025, el motor que ha impulsado cada paso del camino que hemos recorrido. Para el Grupo Fedefarma lo primero eres tú, y juntos construimos el día a día de la farmacia.

En este ejercicio hemos vuelto a crecer en cifra de negocio y hemos superado con creces el umbral de los 1000 millones de euros. Asimismo, hemos seguido ampliando y diversificando la actividad del Grupo Fedefarma para continuar apoyando y consolidando el modelo de farmacia comunitaria.

Lo hemos hecho con la distribución, nuestro pilar principal.

El 2025 ha sido un año de reconstrucción para nuestro centro logístico de Valencia, en Massanassa. Después de las graves afectaciones a causa de la DANA, hemos conseguido reconstruir el almacén en tiempo récord para seguir al lado de los farmacéuticos valencianos y las personas afectadas.

También hemos ampliado el centro logístico de Palau-solità i Plegamans, donde hemos invertido en una nueva nave, integrada totalmente con la existente, para mejorar la capacidad operativa y de almacenamiento con la máxima robotización. Además, gracias al Grupo Unefarma, en 2025 Vadefarma ha iniciado su actividad en Madrid como distribuidor de amplia gama desde el reformado centro logístico de Alcorcón, junto con Actibios, el mayorista líder en marcas especializadas, para ofrecer una propuesta única en el mercado.

Por supuesto, hemos seguido apostando por la formación con Mentora, el ecosistema formativo de ámbito estatal para profesionales de la farmacia, con

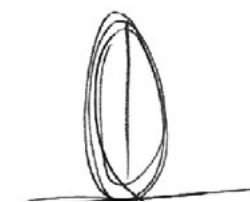
programas destinados a empoderar y reforzar el papel del farmacéutico según sus necesidades y las de las personas.

En la situación actual del sector, con la creación de varios grupos de compra extranjeros que amenazan al modelo actual de farmacia comunitaria, hemos creado Iconika, el grupo de farmacias más grande a escala nacional, con capital 100 % farmacéutico, sin intereses ajenos a la farmacia y en el cual todas las farmacias tienen cabida. Con Iconika, queremos seguir reforzando y defendiendo el modelo actual de farmacia con una hoja de ruta creada por farmacéuticos y para farmacéuticos. Por eso, ofrecemos un acompañamiento personalizado y la máxima digitalización con el ecosistema Sfera para obtener la máxima rentabilidad.

También hemos mantenido la apuesta y la inversión en el laboratorio de la farmacia, GSN Farma Labs, con productos y proyectos que refuerzan su papel como referente en la prevención, la innovación y el cuidado de la salud en la producción y la comercialización de productos para la salud natural y, próximamente, de medicamentos.

Hemos seguido adelante con nuestro compromiso social y medioambiental, uno de los cuatro ejes del Plan Estratégico 2022-2025. Este año podemos decir que en todos los centros logísticos del Grupo Fedefarma ya se han instalado placas fotovoltaicas, que han resultado en un 14 % de ahorro energético en 2025. De cara al futuro, estudiamos algunas mejoras, como la instalación de baterías para almacenar la energía que producen estas placas y usarla para futuros proyectos, como las rutas con vehículos 100 % renovables. Además, seguimos fomentando el uso de vehículos eléctricos o híbridos entre el personal del Grupo.

Este año también hemos seguido generando valor e impacto social con nuestro plan de responsabilidad social corporativa. Hemos colaborado en iniciativas como La Marató de 3Cat, dedicada al cáncer, con la Fundación Pasqual Maragall para impulsar la investigación de la enfermedad de Alzheimer y con la Fundación Esclerosis Múltiple, entre otras.



**Xavier Casas**  
Presidente de Grupo Fedefarma



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME

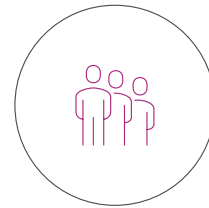
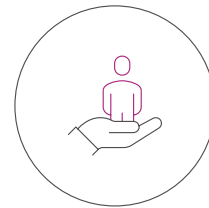
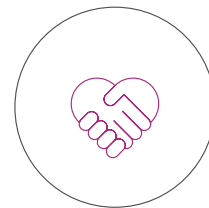
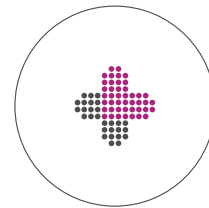


ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

# CONTENIDOS



FEDEFARMA 2025 EN CIFRAS .....	2
CARTA DEL PRESIDENTE.....	3
CONTENIDOS.....	4

## 1. GRUPO FEDEFARMA ..... 6

1.1. MODELO DE DISTRIBUCIÓN.....	18
1.2. INNOVACIÓN .....	26
1.3. PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD .....	29
1.4. DOBLE MATERIALIDAD Y TEMAS MATERIALES.....	38

## 2. GOBIERNO RESPONSABLE ..... 40

2.1. CULTURA ÉTICA Y DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN .....	41
2.2. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS .....	43
2.3. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO .....	44

## 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD ..... 45

3.1. IMPLICADOS EN EL BENEFICIO DIRECTO AL CIUDADANO .....	46
3.2. LAS ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO .....	47
3.3. CLIENTES Y CONSUMIDORES .....	48
3.4. NUESTROS ALIADOS CLAVE, LOS PROVEEDORES .....	53

## 4. PERSONAS Y VALORES ..... 57

4.1. CRECIENDO CON NUESTRO EQUIPO HUMANO .....	58
4.2. EMPLEO .....	59
4.3. COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES .....	59
4.4. POLÍTICAS DE DESCONEXIÓN LABORAL .....	60
4.5. COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES .....	61
4.6. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.....	63
4.7. SALUD Y SEGURIDAD .....	65
4.8. RELACIONES SOCIALES .....	65
4.9. FORMACIÓN.....	67



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME

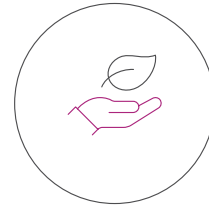


ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES

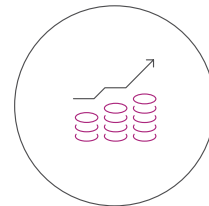


ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

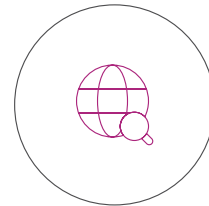
# CONTENIDOS



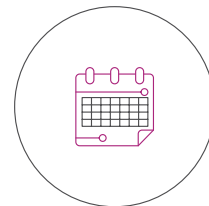
<b>5. COMPROMISO AMBIENTAL</b> .....	69
5.1. GESTIÓN Y DESARROLLO AMBIENTALES.....	70
5.2. CONTAMINACIÓN.....	73
5.3. ECONOMÍA CIRCULAR Y RESIDUOS .....	76
5.4. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS .....	78
5.5. BIODIVERSIDAD .....	82



<b>6. SOBRE ESTE INFORME</b> .....	83
6.1. ASPECTOS TÉCNICOS.....	84
6.2. ALCANCE DE LA INFORMACIÓN .....	84
6.3. DESCRIPCIONES DE CATEGORÍAS PROFESIONALES .....	85



<b>ANEXO I. INDICADORES SOCIALES</b> .....	86
PLANTILLA.....	87
ABSENTISMO .....	96
PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	97
SEGURIDAD Y SALUD.....	98
FORMACIÓN .....	99
APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO .....	100
INFORMACIÓN FISCAL.....	101



<b>ANEXO II. TRAZABILIDAD DEL CONTENIDO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2018 Y VINCULACIÓN CON LOS INDICADORES GRI</b> .....	102
--	-----



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI



# 1. GRUPO FEDEFARMA





## 1. GRUPO FEDEFARMA



## 2. GOBIERNO RESPONSABLE



## 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



## 4. PERSONAS Y VALORES



## 5. COMPROMISO AMBIENTAL



## 6. SOBRE ESTE INFORME



## ANEXO I INDICADORES SOCIALES



## ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

# GRUPO FEDEFARMA

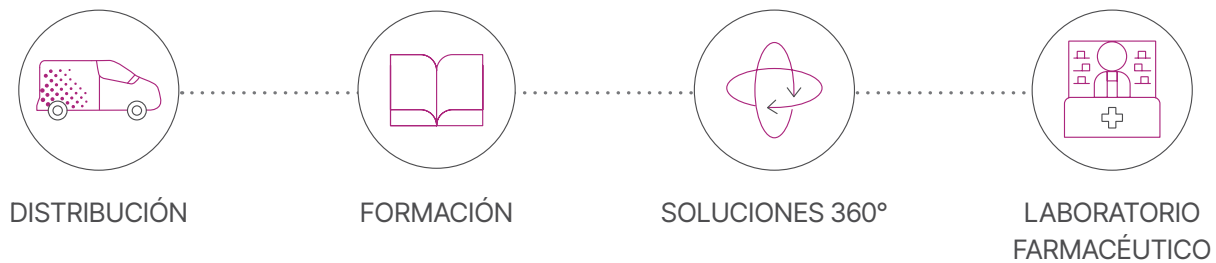
Fedefarma nació en 1928 como la primera cooperativa farmacéutica del Estado con el objetivo de distribuir productos farmacéuticos a sus socios. Gracias al esfuerzo y la profesionalidad, ha evolucionado hasta convertirse en un grupo de referencia que, además de dedicarse a la distribución, es líder desde hace más de 35 años en oferta formativa del sector y aporta servicios de valor añadido para impulsar la farmacia y acompañarla en todas sus etapas. Además, el Grupo está desarrollando una área como fabricante de productos de salud natural y de equivalente farmacéutico publicitario (EFP), que complementará su oferta con el fin de asegurar y dar valor al canal farmacéutico. Comprometida con el rol de la profesión y su entorno, la cooperativa trabaja por la sostenibilidad y la eficiencia de las farmacias, e innova en estos aspectos, con un modelo de liderazgo que se basa en la excelencia operativa y una cultura corporativa totalmente vinculada a sus valores.

El cooperativismo y la proximidad son atributos diferenciales de Fedefarma en el mercado y así los reconoce gran parte de su público. De hecho, son tangibles tanto en servicios como en la atención que ofrece. En su desarrollo como grupo, promueve y consolida alianzas que se suman a la propuesta de valor, a las áreas de innovación —como la tecnológica o la logística—, a los servicios de acompañamiento a la farmacia y al desarrollo del laboratorio.

## Modelo de negocio

### Estructura jurídica y objeto social

Federació Farmacèutica, SCCL (en adelante, Fedefarma), es una cooperativa española que tiene como objetivo actuar en el ámbito sanitario ofreciendo servicios integrales para las farmacias, aportando soluciones para mejorar su competitividad y rentabilidad, y potenciando el papel sanitario del farmacéutico. Desarrolla servicios centrados en los siguientes ámbitos:





## 1. GRUPO FEDEFARMA



### 2. GOBIERNO RESPONSABLE



### 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



### 4. PERSONAS Y VALORES



### 5. COMPROMISO AMBIENTAL



### 6. SOBRE ESTE INFORME

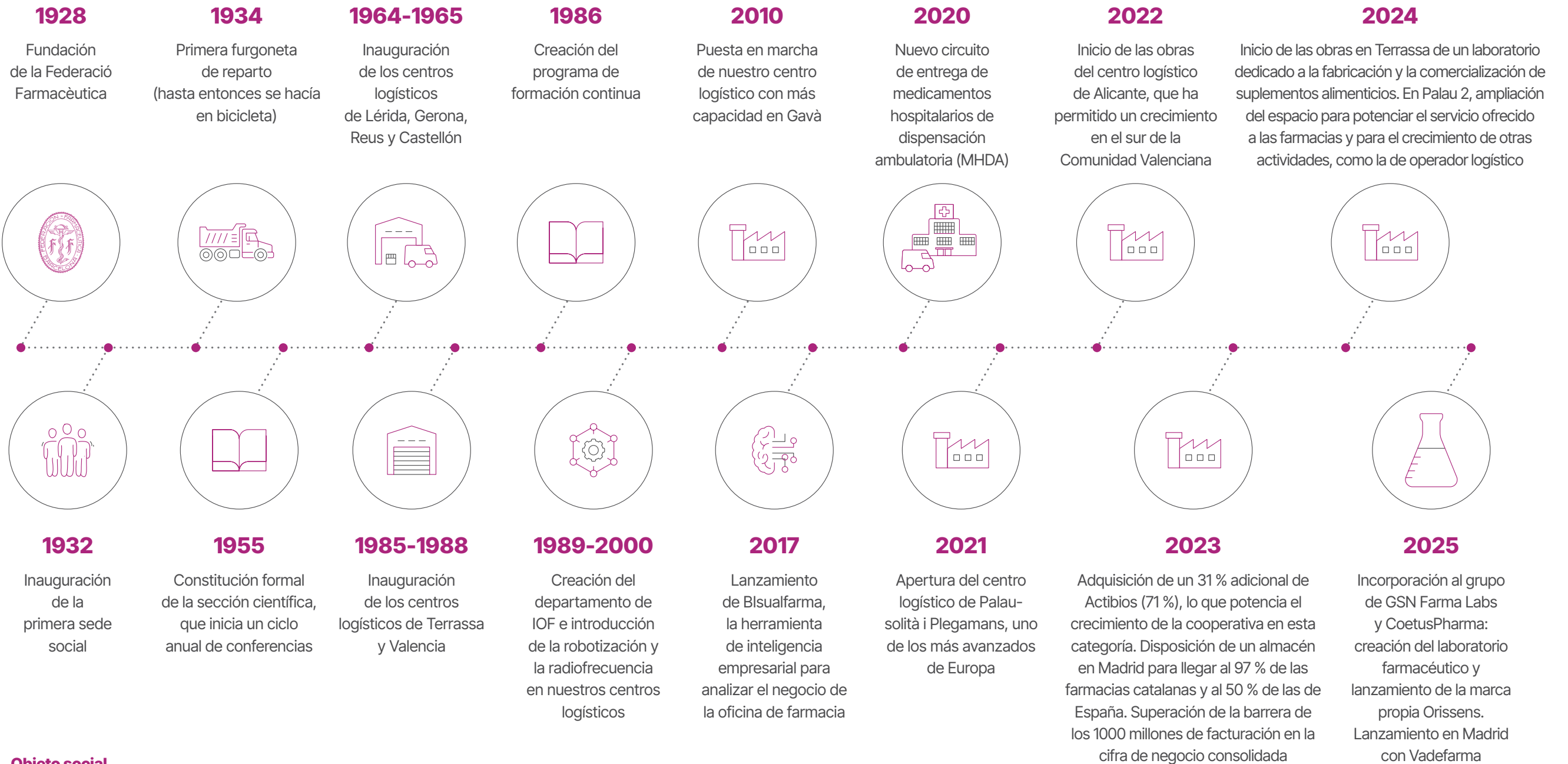


### ANEXO I INDICADORES SOCIALES



### ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

## Evolución histórica



### Objeto social

El Grupo Fedefarma está formado por Federació Farmacèutica, SCCL, que es la sociedad principal, y por una red de empresas que pertenecen a diferentes sectores relacionados con la cadena de valor de su actividad. Esta actividad incluye la distribución de productos farmacéuticos, la formación y los servicios para impulsar la farmacia en los aspectos siguientes: la gestión, las compras y las ventas, el marketing y la comunicación, el asesoramiento tecnológico y el asesoramiento legal y financiero.

GSN Farma Labs Group es un grupo farmacéutico con más de 30 años de experiencia en el desarrollo, la fabricación y la comercialización de soluciones de salud. Nace de la unión entre la capacidad industrial de GSN Farma y la experiencia técnica y reguladora de CoetusPharma. Desarrolla, registra, fabrica y lanza productos regulados (complementos alimenticios, productos sanitarios, cosmética y medicamentos) con agilidad, rigor técnico y visión global. Se combinan infraestructura industrial, conocimiento farmacéutico y construcción de marcas con propósito.



## 1. GRUPO FEDEFARMA



## 2. GOBIERNO RESPONSABLE



## 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



## 4. PERSONAS Y VALORES



## 5. COMPROMISO AMBIENTAL



## 6. SOBRE ESTE INFORME



## ANEXO I INDICADORES SOCIALES



## ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

## Misión

### Cuál es nuestra razón de ser

Fedefarma, como cooperativa eficiente y sostenible, es el socio estratégico de las farmacias. Acompaña y ofrece apoyo a los socios en los retos actuales y futuros, ayudándolos en la gestión de las oficinas y proporcionándoles formación y las herramientas necesarias para desarrollar la actividad de forma eficiente y rentable.

La cooperativa trabaja para reforzar el papel de la farmacia comunitaria en el sistema nacional de salud, y vela por la sostenibilidad, la eficiencia y la excelencia del modelo farmacéutico. Esto implica mantener un modelo solidario que garantice la igualdad y el acceso de los pacientes a los medicamentos.

## Visión

### ¿Qué queremos llegar a ser? ¿A qué aspiramos?

Fedefarma es la cooperativa líder en su territorio y se ha convertido en la referencia para las farmacias, gracias a una oferta de soluciones 360° y servicios de valor añadido de alta calidad.

También aspira a ser líder en innovación, inspirando a las farmacias para ir más allá y alcanzar la máxima excelencia en sus actividades.



Acompañamos a las farmacias y los distintos agentes de salud en los retos presentes y futuros.

Queremos ser la cooperativa farmacéutica de referencia, el líder innovador que inspira a las farmacias a conseguir la excelencia.



1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I INDICADORES SOCIALES



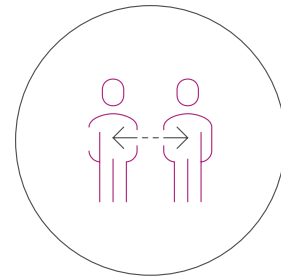
ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

## Creencias y valores

Fedefarma, de acuerdo con su cultura corporativa, desea mantener un enfoque ético y transparente en todas sus actividades comerciales, trabajando con integridad y responsabilidad en todas las relaciones comerciales.

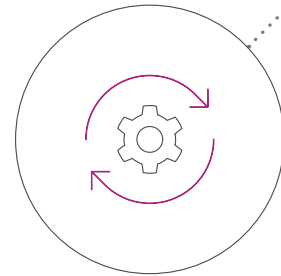
### Proximidad

Estamos al lado de las farmacias en todo momento. Somos cercanos gracias a nuestra presencia en todo el territorio, que nos permite apoyar y acompañar a las farmacias en su día a día.



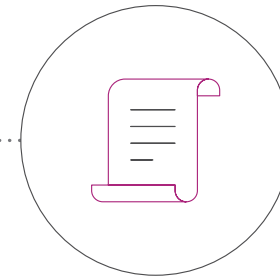
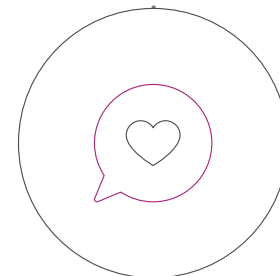
### Innovación

Somos una cooperativa con mucha experiencia y la ponemos al servicio de las farmacias socias, pero siempre miramos hacia adelante, liderando la innovación en el sector. Buscamos motivar a nuestros socios con la innovación como herramienta para alcanzar la rentabilidad y para ofrecer soluciones a los retos de hoy y avanzarnos a los de mañana.



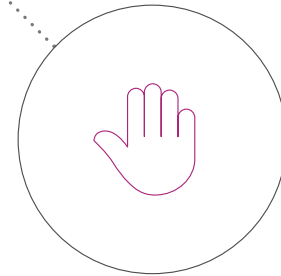
### Pasión

Somos farmacéuticos apasionados por la salud y queremos transmitir nuestra pasión a los socios: inspirando a las farmacias, dándoles herramientas y servicios para que sigan creciendo, y empoderando su rol sanitario.



### Compromiso

Como cooperativa, tenemos muy claro que los farmacéuticos son el eje principal de nuestro proyecto y queremos que se sientan parte de él. Estamos comprometidos con las farmacias y con su entorno: velamos por el futuro de las oficinas de farmacia y las apoyamos durante todo su ciclo de vida.



### Honestidad

Nuestra razón de ser son los socios. Nos queremos ganar su confianza gracias a la integridad y la transparencia, actuando siempre de manera eficiente, sencilla y clara.



## 1. GRUPO FEDEFARMA



## 2. GOBIERNO RESPONSABLE



## 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



## 4. PERSONAS Y VALORES



## 5. COMPROMISO AMBIENTAL



## 6. SOBRE ESTE INFORME



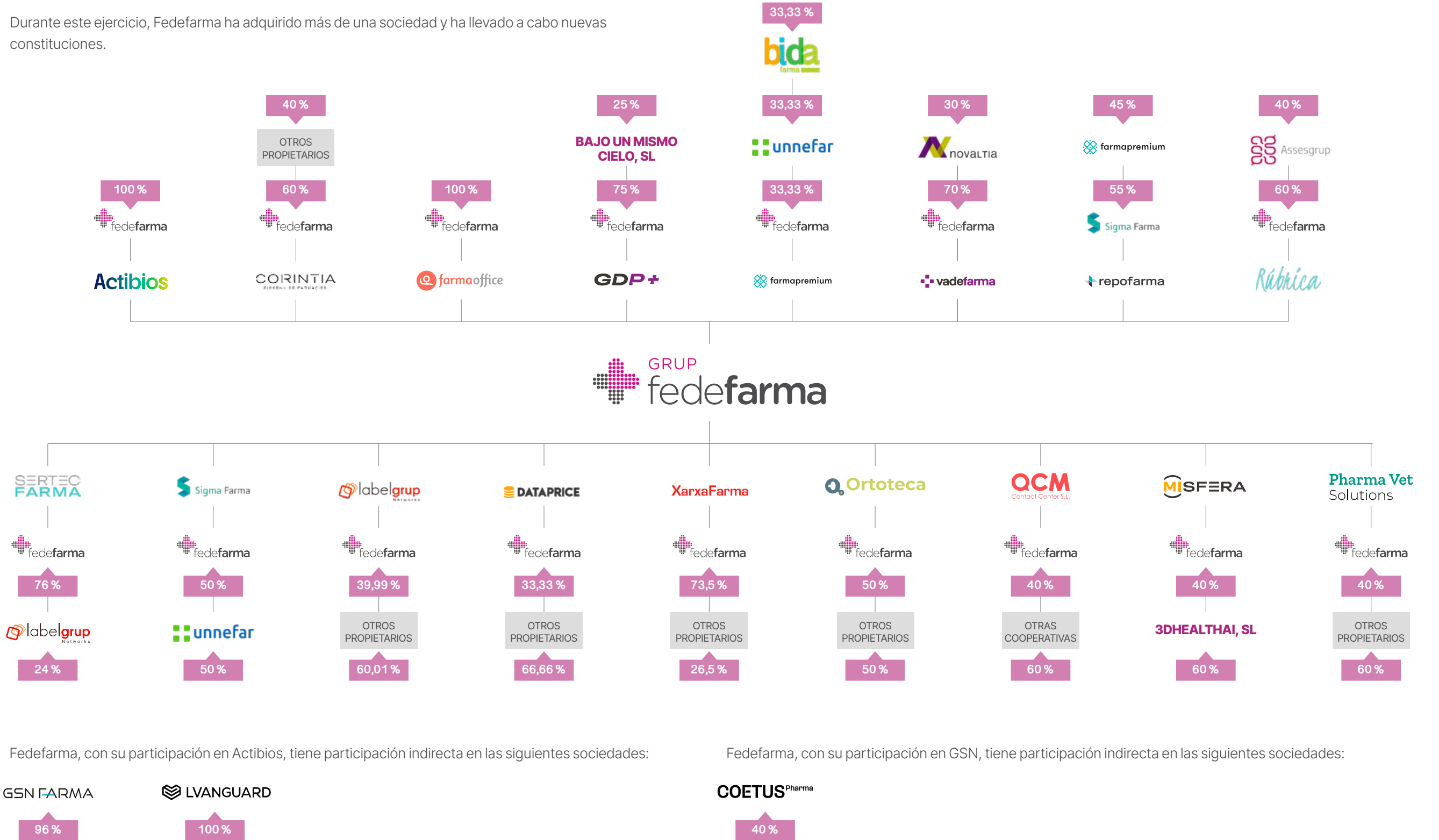
## ANEXO I INDICADORES SOCIALES



## ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

## Estructura societaria de Fedefarma

Durante este ejercicio, Fedefarma ha adquirido más de una sociedad y ha llevado a cabo nuevas constituciones.



Fedefarma, con su participación en Actibios, tiene participación indirecta en las siguientes sociedades:

Fedefarma, con su participación en GSN, tiene participación indirecta en las siguientes sociedades:

Nota: Este informe incluye información sobre las sociedades que se pueden observar en el apartado «6.2. Alcance de la información». Las sociedades Aldicasa, SL, y Atenvio Logística, SL, no se han considerado en el perímetro de consolidación de Fedefarma, ya que ambas se han liquidado durante el año 2025. Por este motivo, tampoco se incluye información sobre estas sociedades en el informe.



## 1. GRUPO FEDEFARMA



### 2. GOBIERNO RESPONSABLE



### 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



### 4. PERSONAS Y VALORES



### 5. COMPROMISO AMBIENTAL



### 6. SOBRE ESTE INFORME



### ANEXO I INDICADORES SOCIALES



### ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

## Actividad de las empresas participadas más destacadas

### Actibios

#### ACTIBIOS DISTRIBUCIONS, SL

Venta al por menor de productos farmacéuticos. Tiene una estructura con una dirección única y tres delegaciones que operan en el ámbito nacional (incluyendo las islas Canarias) y en Portugal. Su objetivo principal es satisfacer las expectativas y las necesidades de los clientes que buscan productos naturales, incluyendo dermocosmética y alimentación.



#### FARMAOFFICE, SL

Creación de software para las oficinas de farmacia, actualmente implantado en más de 2200 farmacias clientes (representa un 10 % de la cuota del mercado español).<sup>1</sup>



#### GO DELIVERY PHARMA, SL

Transporte de mercancías por carretera. Utiliza tanto vehículos propios como de otras empresas. Se especializa en transportar todo tipo de medicamentos, incluyendo especialidades farmacéuticas para uso humano y veterinario, entre otros.



#### INTELIGENCIA DEL NEGOCIO PR3MIUM, SL (EN ADELANTE, INPREMIUM)

Servicios de diseño y venta de estrategias de fidelización, programas de incentívación, campañas de *marketing* y publicidad para el sector farmacéutico.

Además, vende y distribuye servicios para gestionar empresas del sector farmacéutico, y proporciona servicios de consultoría empresarial en general a este mismo sector. También se dedica a la explotación de los hábitos de consumo de productos de parafarmacia.



#### VADEFARMA, SL

Distribución de medicamentos, productos sanitarios y de parafarmacia, además de servicios de apoyo y de intermediación con fabricantes, y servicios relacionados con el aprovisionamiento de estos productos y la gestión de las oficinas de farmacia. Su actividad se desarrolla en el ámbito nacional, principalmente en Madrid.

### COETUS<sup>Pharma</sup>

#### COETUS PHARMA, SL

Laboratorio farmacéutico especializado en el desarrollo, el registro y la comercialización de medicamentos con proyección internacional.



#### REPOFARMA, SL

Prestación de software como servicio (SaaS, por sus siglas en inglés) destinado a los laboratorios para gestionar el contenido digital del producto (herramientas de gestión, comercio electrónico, redes sociales, etc.).



#### RUBRICA FARMA, SL

Prestación de servicios de intermediación en la compraventa de oficinas de farmacias.



#### SERTEC FARMA, SL

Desarrollo y comercialización de software especializado para oficinas de farmacia, además de venta de productos tecnológicos, como ordenadores, destinados a estas mismas oficinas.



#### LABORATORIOS VANGUARD, SL

Venta *online* de complementos alimenticios y productos de parafarmacia. Actualmente, entre sus clientes se incluyen consumidores finales y otras empresas del sector del territorio nacional, Portugal, Italia y Francia.

1. Cifra estimada sobre las 22.231 farmacias existentes en España.



## 1. GRUPO FEDEFARMA



### 2. GOBIERNO RESPONSABLE



### 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



### 4. PERSONAS Y VALORES



### 5. COMPROMISO AMBIENTAL



### 6. SOBRE ESTE INFORME



### ANEXO I INDICADORES SOCIALES



### ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

## Actividad de las empresas participadas más destacadas



### SIGMA FARMA, SL

Elaboración, fabricación, producción, preparación, envasado, acondicionamiento, presentación, distribución, explotación, comercialización, importación y exportación de medicamentos y especialidades farmacéuticas de consumo humano y veterinario, entre otras actividades relacionadas.

Asimismo, servicios de publicidad, relaciones públicas, comunicación, consultoría sobre comercio electrónico y optimización de búsquedas *online* para empresas del Grupo, entre otros servicios.



### PLAFER & VIDAMAR INVERSIONES, SL

Intermediación en operaciones comerciales mediante plataformas *online* y físicas de todo tipo de productos y servicios asociados; en concreto, la preparación, el envasado, el acondicionamiento, la presentación y la adquisición.



### CORINTIA FARMA, SL

Prestación de servicios de asesoramiento, diseño, reforma e interiorismo en las farmacias.



### QCM CONTACT CENTER, SL

Empresa dedicada a ofrecer servicios de marketing, telemarketing y atención al cliente para empresas de diversos sectores. Su actividad incluye campañas publicitarias, estudios de mercado, captación de clientes y gestión de comunicaciones comerciales, actuando como enlace entre las marcas y los consumidores.



### GESTIÓN DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, SL

Elaboración, fabricación, producción, envasado, comercialización y distribución en el ámbito nacional de suplementación nutricional y plantas medicinales. Su identidad está marcada por la investigación científica, la búsqueda de nuevos principios activos y el alto nivel de calidad en el sistema de producción.



### ORTOCÉUTICA, SL

Empresa especializada en el desarrollo de soluciones digitales para el sector de la ortopedia y la farmacia. Su herramienta principal, Ortoteca, es una plataforma digital innovadora que pone a disposición de las farmacias información clara, completa y actualizada para facilitar la dispensación de productos ortopédicos y el asesoramiento profesional a los pacientes.



### LABELGRUP NETWORKS, SL

Desarrollo de soluciones tecnológicas y software a medida, con profesionales altamente cualificados y una sólida trayectoria de más de 35 años. Con proyección internacional, ofrece servicios a empresas de toda España.



### PHARMA VET SOLUTIONS, SL

Empresa dedicada a reforzar el papel de la farmacia en el ámbito de la salud animal y su presencia en el entorno digital. Acompaña a las farmacias para mejorar la atención al tutor de las mascotas y optimizar el proceso de prescripción y dispensación, con el fin de fomentar la integración entre el sector veterinario y el farmacéutico.



### XARXA FARMACÈUTICA, SL

Red de farmacias que combina servicios farmacéuticos tradicionales con soluciones modernas para mejorar la atención al paciente. Ofrece productos sanitarios, cosméticos y de bienestar, así como servicios personalizados para fomentar hábitos saludables. La empresa apuesta por integrar innovación y proximidad en su actividad, con el objetivo de adaptarse a las necesidades cambiantes de los clientes.



### MISFERA HEALTH, SL

Plataforma digital orientada a las oficinas de farmacia para el seguimiento clínico y el acompañamiento farmacoterapéutico de los pacientes. Permite registrar parámetros de salud, gestionar la medicación y las dispensaciones, crear y monitorizar programas de salud, y mantener la conexión con el paciente mediante una aplicación y dispositivos portables.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## Tipos de productos y servicios

El catálogo de Fedefarma incluye elementos de las siguientes categorías:





## 1. GRUPO FEDEFARMA



## 2. GOBIERNO RESPONSABLE



## 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



## 4. PERSONAS Y VALORES



## 5. COMPROMISO AMBIENTAL



## 6. SOBRE ESTE INFORME



## ANEXO I INDICADORES SOCIALES



## ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

## Líneas de servicio e industrias

Desde la fundación de Fedefarma como compañía en 1928, hemos evolucionado con la formación de un grupo integrado por **21 empresas participadas que se incluyen en el perímetro de consolidación del EINF** y que desarrollan diversas actividades económicas, las cuales impulsan a la compañía a cumplir su objetivo. El apartado «6. Sobre este informe» proporciona información adicional y detallada sobre cada una de las empresas que forman parte del Grupo.

La estructura societaria y de gobierno del Grupo Fedefarma es un reflejo de su amplia gama de actividades y líneas de servicio.

- **Distribución de productos farmacéuticos.** Se encarga de distribuir productos farmacéuticos y de parafarmacia a sus socios farmacéuticos, con el fin de garantizar un suministro eficiente y seguro.
- **Servicios de logística.** Dispone de un amplio sistema logístico para una distribución rápida y eficiente de productos a las farmacias asociadas.
- **Formación y asesoramiento.** Ofrece formación y asesoramiento a los socios en áreas como la gestión de farmacias, el *marketing* y las ventas, entre otras.
- **Servicios financieros.** Ofrece servicios financieros a los socios, tales como la gestión de facturas y la financiación de compras.
- **Servicios legales.** Ofrece asesoramiento en la compra y la venta de farmacias.
- **Servicios tecnológicos.** Ofrece soluciones tecnológicas innovadoras para ayudar a los socios a gestionar las farmacias de forma más eficiente.
- **Servicios de marketing y comunicación.** Ofrece servicios de *marketing* y comunicación para ayudar a los socios a promocionar sus productos y servicios.
- **Programas de fidelización.** Dispone de programas de fidelización para premiar a los socios más fieles y ofrecerles promociones y descuentos exclusivos.
- **Distribución de productos especializados.** Se encarga de distribuir este tipo de productos a través de Actibios, mayorista líder en marcas especializadas, con el catálogo más amplio del sector: más de 150.000 referencias y más de 3400 marcas.





## 1. GRUPO FEDEFARMA



## 2. GOBIERNO RESPONSABLE



## 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



## 4. PERSONAS Y VALORES



## 5. COMPROMISO AMBIENTAL



## 6. SOBRE ESTE INFORME



## ANEXO I INDICADORES SOCIALES



## ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

## Centros logísticos y otras instalaciones

### Ubicación estratégica en beneficio de la farmacia

Los **centros logísticos** de la cooperativa están ubicados estratégicamente en Cataluña, la Comunidad Valenciana, Madrid y Andalucía, para proporcionar la mejor cobertura posible a todas las farmacias asociadas. Nuestros centros, todos ellos automatizados, son los siguientes:

- Sede social y centro logístico de Gavà.
- Centro logístico de Palau-solità i Plegamans.
- Centro logístico de Gerona.
- Centro logístico de Terrassa.
- Centro logístico de Lérida.
- Centro logístico de Reus.
- Centro logístico de Castellón.
- Centro logístico de Valencia.
- Centro logístico de Alicante.
- Centro logístico de Alcorcón.
- Centro logístico de Sevilla.





## 1. GRUPO FEDEFARMA



## 2. GOBIERNO RESPONSABLE



## 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



## 4. PERSONAS Y VALORES



## 5. COMPROMISO AMBIENTAL



## 6. SOBRE ESTE INFORME



## ANEXO I INDICADORES SOCIALES



## ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

Todos los centros logísticos han obtenido el certificado de **buenas prácticas de distribución (BPD)**, que garantiza la calidad de los procesos y la correcta trazabilidad de los productos. Además, ofrecemos el servicio multizona como un elemento diferencial, que pone a disposición de los socios el catálogo de todos los almacenes.

A raíz de la integración de Actibios a Fedefarma, se detectó la oportunidad de reforzar su implantación en Madrid. En este contexto, además del almacén existente, en 2024 se adquirió la nave anexa con el objetivo de ampliar su capacidad y de ofrecer un servicio de distribución farmacéutica más amplio y estable. Esta nave ha sido remodelada y, aunque urbanísticamente son independientes, se han conectado operativamente, de modo que funcionan como un único centro logístico en Alcorcón. A finales de septiembre de 2025, se iniciaron en estas instalaciones las primeras pruebas de preparación de pedidos para los clientes de Madrid, con el objetivo de poner en funcionamiento el servicio de forma progresiva.

Se ha ampliado el centro logístico de Palau-solità i Plegamans, con un total de 13.000 metros cuadrados adicionales destinados a intensificar los servicios de operador logístico para laboratorios y construidos con criterios que han permitido disponer del certificado de construcción sostenible BREEAM. Aun así, la puesta en marcha completa no está prevista hasta el 2026, ya que todavía se deben formalizar algunos trámites administrativos y obtener las autorizaciones necesarias. Mientras tanto, parte de las nuevas instalaciones se usan de forma parcial para la preparación de pedidos y el traslado de stock, a fin de dar respuesta a las necesidades operativas inmediatas.

Además, en 2024 se inició el traslado de la fábrica de GSN de Madrid a Terrassa, un proceso que en agosto de 2025 supuso el cierre definitivo de la planta de Pinto (Madrid). La nueva instalación de Terrassa, que sustituirá a la anterior y actualmente está en fase de obras, se financia en parte gracias a la subvención recibida en 2024 en el marco del programa «Proyectos singulares de la economía social y solidaria, el cooperativismo y la intercooperación», de la Generalitat de Catalunya. Este apoyo ha permitido impulsar la reestructuración y la ampliación de la plantilla, la digitalización de procesos y las actividades de I+D, además de facilitar la

transformación de una antigua nave logística en un centro de producción y laboratorio tecnológicamente avanzado para fabricar complementos alimenticios. Paralelamente, en marzo de 2025 se lanzó al mercado la nueva marca propia Orissens.

Cabe destacar que la gama Orissens Woman ha sido distinguida con el premio Producto del Año en la categoría de salud de la mujer, un reconocimiento que pone en relieve su innovación y el impacto positivo en el bienestar femenino. Este galardón, basado en la opinión directa de las consumidoras a través de un proceso riguroso y auditado, sitúa a Orissens Woman entre las gamas más bien valoradas del mercado, además de destacar su elevada percepción de innovación y eficacia, y la mejora del bienestar físico y emocional. Desarrollada desde el ámbito farmacéutico, la gama ofrece soluciones específicas adaptadas a las necesidades reales de la mujer a lo largo de todas las etapas de la vida, y combina ingredientes de calidad, aval científico y criterios farmacéuticos, con el fin de consolidar su credibilidad y su valor tanto en el mercado como en la farmacia.

En Terrassa, los laboratorios de CoetusPharma han pasado a ocupar el espacio que hasta ahora funcionaba como un centro logístico. A pesar de este cambio de uso principal, las instalaciones se diseñan para que puedan seguir ofreciendo servicios logísticos a otros laboratorios, especialmente a los que no disponen de implantación propia en España y solo cuentan con red comercial, pero necesitan un almacén de referencia para su actividad.

En el ejercicio 2024, respecto a la red de distribución, Fedefarma invirtió en la ampliación y la modernización de las instalaciones del nuevo almacén en Valencia, y culminó la obra civil del centro logístico con la instalación y la puesta a punto de un nuevo robot. El centro cuenta con salas de formación y un espacio de oficinas. Sin embargo, el impacto de la DANA demoró su puesta en marcha y obligó a reconstruir gran parte de la instalación. Finalmente, en septiembre de 2025 el almacén ha entrado en funcionamiento a pleno rendimiento y ya presta servicio a las farmacias socias de la Comunidad Valenciana, con el objetivo de gestionar hasta 25.000 referencias y consolidarse como almacén regulador de la zona.





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES

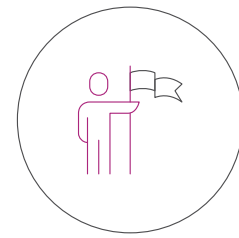


ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

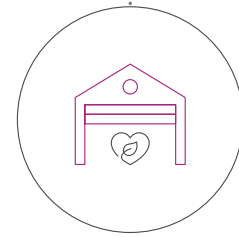
## 1.1. MODELO DE DISTRIBUCIÓN

El Grupo Fedefarma está constituido como un operador que integra el suministro de medicamentos y otros productos a través de distintos canales de distribución de un modelo clásico de compra a laboratorios y otros proveedores, para distribuirlos de forma capilar entre dos y cuatro veces al día a las farmacias del territorio de influencia.

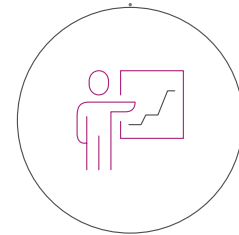
El modelo de distribución de Fedefarma impulsa los objetivos siguientes:



**PROPORCIONAR LA MEJOR  
SOLUCIÓN PARA LOS RETOS  
PRESENTES Y FUTUROS**



**GARANTIZAR LA MÁXIMA  
DISPONIBILIDAD DEL CATÁLOGO**



**AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD  
MINIMIZANDO INCIDENCIAS**





## 1. GRUPO FEDEFARMA



## 2. GOBIERNO RESPONSABLE



## 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



## 4. PERSONAS Y VALORES



## 5. COMPROMISO AMBIENTAL



## 6. SOBRE ESTE INFORME



## ANEXO I INDICADORES SOCIALES



## ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

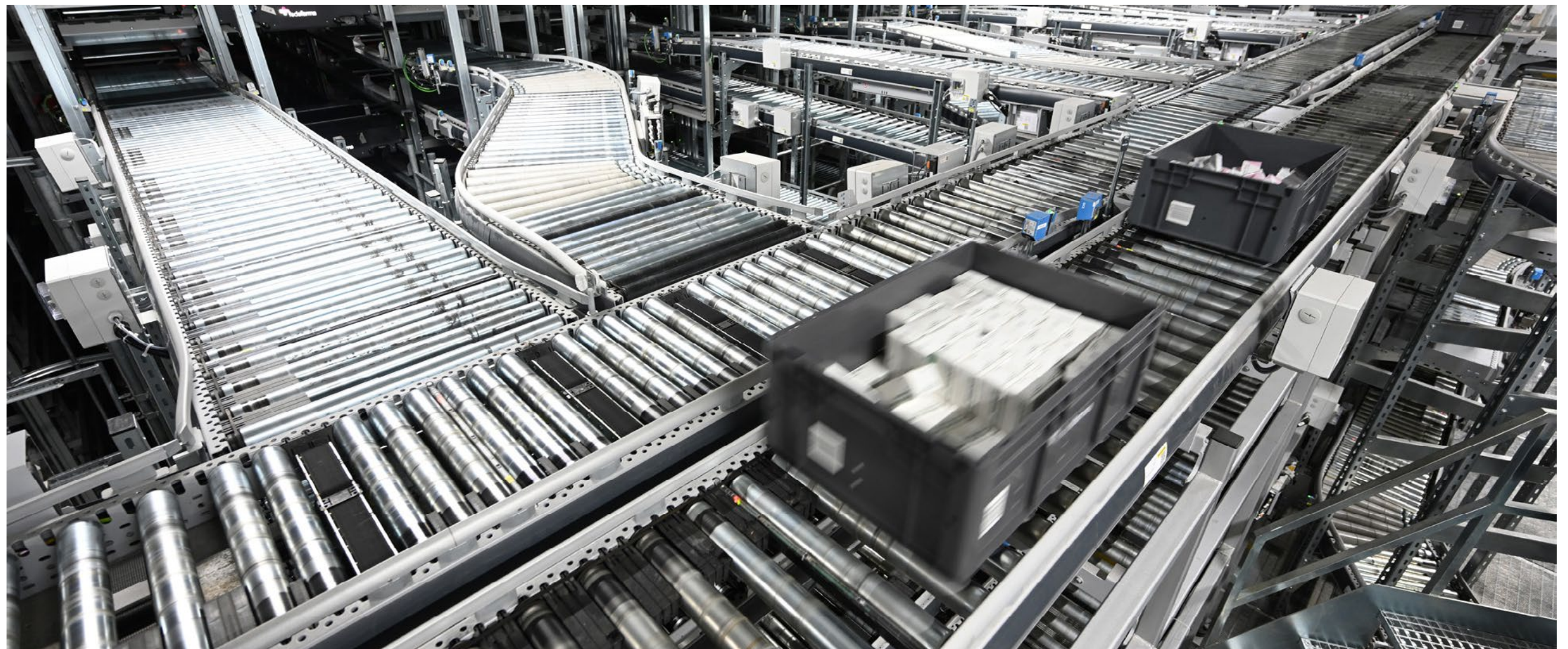
## Niveles de dedicación

La cooperativa ofrece distintos niveles de integración para que las farmacias puedan maximizar su rentabilidad: Club Fedefarma y Club Fedefarma integral. Gracias a los laboratorios socios y a la estrategia de trasladar íntegramente el 100 % de las condiciones de los acuerdos con la industria, las farmacias pueden optar a condiciones y servicios exclusivos:

- **Club Fedefarma.** Mejora la rentabilidad de las compras de la farmacia con el modelo de genéricos más rentable del mercado y descuentos interesantes en productos de parafarmacia.
- **Club Fedefarma integral.** Es la opción 360° que se ofrece a las farmacias que desean la mejor tarifa y la más rentable en parafarmacia, con una propuesta exclusiva de laboratorios y referencias. En este nivel, el compromiso de los laboratorios, la distribución y la farmacia se alinean para lograr la mejor rentabilidad en las ventas del distribuidor a la farmacia y los mejores resultados posibles de venta al consumidor.



club f:





## 1. GRUPO FEDEFARMA



## 2. GOBIERNO RESPONSABLE



## 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



## 4. PERSONAS Y VALORES



## 5. COMPROMISO AMBIENTAL



## 6. SOBRE ESTE INFORME



## ANEXO I INDICADORES SOCIALES



## ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

## Geografía y mercados

El Grupo Fedefarma es una organización líder en el sector de la distribución de medicamentos y productos sanitarios, con una cuota de mercado del **7,51% en España** (7,44 % en 2024, cuando se consideraba solo Fedefarma). Tiene presencia en:



CATALUÑA  
**40,76 %**  
40,76% 2024



COMUNIDAD VALENCIANA  
**15,80 %**  
15,96% 2024

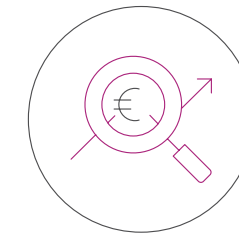


ANDORRA  
**85,37 %**  
83,3% 2024

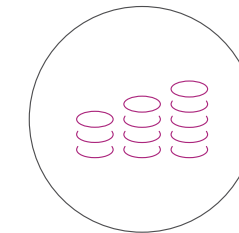
## Áreas de negocio y gobierno corporativo de la cooperativa Fedefarma

Independientemente del volumen de negocio o la ubicación, cualquier farmacia puede ser socia de Fedefarma en igualdad de condiciones. Por tanto, los socios son propietarios de la cooperativa y todos participan en la toma de decisiones en la Asamblea General.

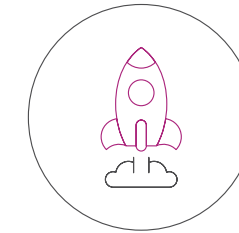
### Áreas de negocio



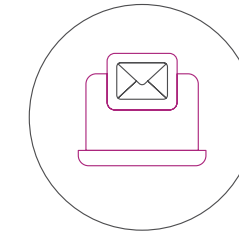
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



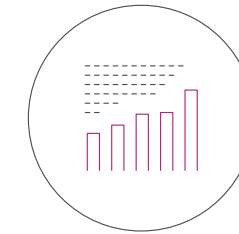
DESARROLLO COMERCIAL CON LA INDUSTRIA



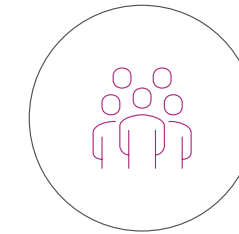
COMERCIAL



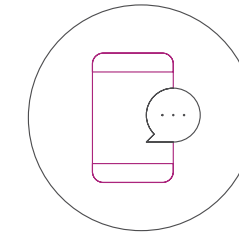
MARKETING



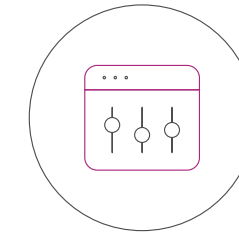
OPERACIONES



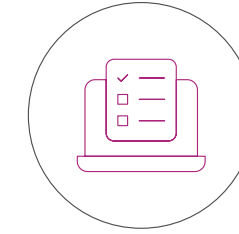
PERSONAS Y VALORES



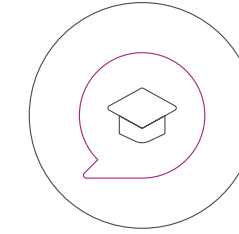
SERVICIO DE ATENCIÓN AL SOCIO



TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



COMERCIO AL POR MENOR



FORMACIÓN



## 1. GRUPO FEDEFARMA



### 2. GOBIERNO RESPONSABLE



### 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



### 4. PERSONAS Y VALORES



### 5. COMPROMISO AMBIENTAL



### 6. SOBRE ESTE INFORME

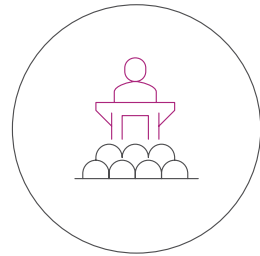


### ANEXO I INDICADORES SOCIALES

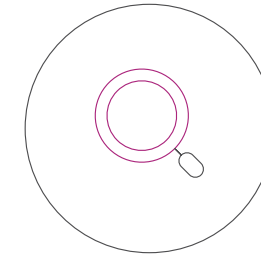


### ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

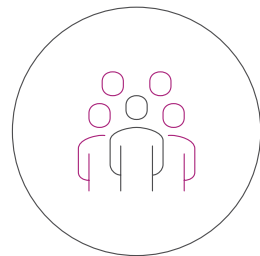
## Estructura organizativa de Fedefarma



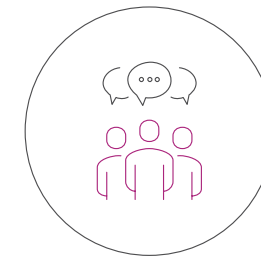
**Asamblea General.** Es el máximo cuerpo social de la cooperativa; está formado por todos los socios y se reúne anualmente para decidir los asuntos clave de la gestión de Fedefarma. Además, acuerda las líneas generales de la cooperativa, aprueba los resultados económicos y elige al Consejo Rector.



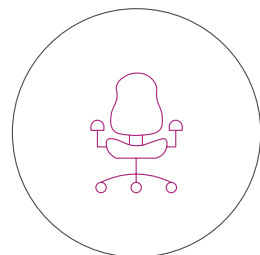
**Interventores.** La Asamblea General elige a tres interventores encargados de revisar las operaciones sociales y la gestión económica de la cooperativa.



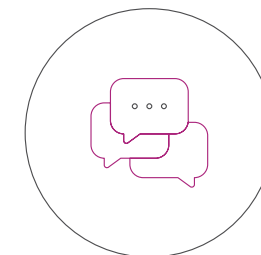
**Consejo Rector.** Es el órgano de representación, gestión y gobierno de la cooperativa. El Consejo Rector se encuentra sujeto a la política general marcada por la Asamblea General, que es la encargada de elegir a sus miembros. Todos los socios pueden formar parte del Consejo Rector, órgano de gobierno que se elige cada cuatro años y que se encarga de la representación y la gestión de la cooperativa. Este órgano nombra al director general, que es responsable de la gestión empresarial de la entidad, junto con el Comité de Dirección.



**Junta Consultiva.** La Junta Consultiva está formada por todos los expresidentes del Consejo Rector por derecho propio y por todos los socios designados por la Asamblea General a propuesta del Consejo Rector o de la propia Asamblea. Estudia los asuntos que el Consejo Rector y los interventores consideran que es necesario remitirle y asesora sobre estos temas.



**Dirección General.** Se responsabiliza de la gestión empresarial y técnica en el ámbito de la producción, la comercialización y la administración de la organización.



**Vocalías de zona.** Son los representantes de los distintos centros de actividad, y contribuyen a facilitar que los órganos de gobierno conozcan las expectativas y las necesidades de todos los socios.



## 1. GRUPO FEDEFARMA



### 2. GOBIERNO RESPONSABLE



### 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



### 4. PERSONAS Y VALORES



### 5. COMPROMISO AMBIENTAL



### 6. SOBRE ESTE INFORME



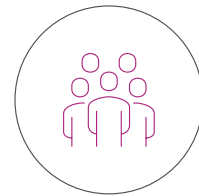
### ANEXO I INDICADORES SOCIALES



### ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

## Órganos de gobierno

### Composición del Consejo Rector



CONSEJO RECTOR

17

Presidente: **Xavier Casas Sánchez**

Vicepresidenta: **Elisenda Casals Ximenes**

Secretario: **Albert Rovira Sánchez**

Tesorera: **Francesca Iglesias Huix**

Contador: **Santi Argelaguet Argemí**

Vocal de Castellón: **Jaime Alcalá Giner**

Vocal de Gerona: **Lluís Pla Cama**

Vocal de Gavà: **Josep M. Magrinyà Rull**



MUJERES

7



HOMBRES

10

Vocal de Lérida: **Esther Graus Robinat**

Vocal de Reus: **Lluís Escuder Monfort**

Vocal de Palau-solità i Plegamans:

**Francesc Bellavista Jonch**

Vocal de Valencia: **Juan Roquet-Jalmar Gimeno**

Vocal de Alicante: **María González Valdivieso**

Vocal: **Lourdes Isern Cartró**

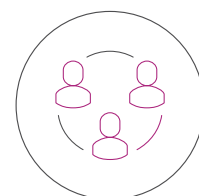
Vocal: **Xavier Millán Lafargue**

Vocal: **Anna González Ruiz**

Vocal: **Marta Caus Fumanya**

### Socios por almacén

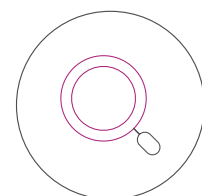
Todos los socios pueden formar parte del Consejo Rector, órgano colegiado de representación, gestión y gobierno de la cooperativa. Los miembros del Consejo Rector son elegidos por la Asamblea General entre los socios de la cooperativa. El Consejo Rector está formado por un mínimo de 12 miembros y un máximo de 18.



TOTAL DE SOCIOS  
2025

3247

2024  
3201



INTERVENTORES 2025

3

Cornellà de Llobregat (Barcelona):

**Belén Solores Girón**

Guissona (Lérida):

**Assumpta Pujol Graells**

Barcelona (Barcelona):

**Marc de Dalmases Gener**

### Distribución de socios por almacén distribuidor

	2025	2024
CASTELLÓN	254	255
PALAU-SOLITÀ I PLEGAMANS	795	779
GAVÀ	805	797
GERONA	290	284
LÉRIDA	174	173
REUS	260	263
VALENCIA	459	441
ALICANTE	100	96
ESTRUCTURA CENTRAL	110	113

Nota: La estructura central la forman socios que en 2024 y 2025 no tienen ninguna farmacia en propiedad, pero que siguen formando parte de la cooperativa.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES

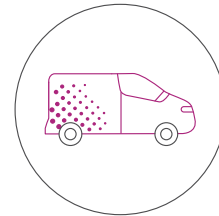


ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## Nuestro modelo cooperativo

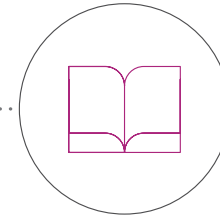
### Cartera de servicios a los socios

Fedefarma desarrolla servicios centrados en:



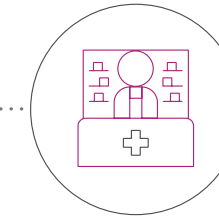
#### DISTRIBUCIÓN

- Rentabilidad socio/comerciales. Club Fedefarma: área privada, Fedefarma a la carta y Portal de Transparencia.
- Servicio logístico: multizona, R1, R2, R3, envío exprés.
- Servicio de Atención al Socio.
- Catálogo.
- Natural, ortopedia y salud animal.



#### FORMACIÓN

- Campus.
- Oferta formativa: PFC, PFG y seminarios web.



#### SERVICIOS PARA IMPULSAR LA FARMACIA

- Gestión de compras y ventas.
- *Marketing* y comunicación.
- Asesoramiento tecnológico.
- Asesoramiento legal y financiero.
- Compra y venta de farmacias.
- Diseño de farmacias.

### Distribución

La distribución de productos farmacéuticos es el núcleo de la actividad de Fedefarma. Se pone a disposición de los clientes el catálogo más amplio del Estado en un máximo de 24 horas, adaptando el número de repartos a las necesidades de la farmacia y garantizando la máxima seguridad, calidad, eficiencia, fiabilidad y rapidez en el servicio.



## 1. GRUPO FEDEFARMA



## 2. GOBIERNO RESPONSABLE



## 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



## 4. PERSONAS Y VALORES



## 5. COMPROMISO AMBIENTAL



## 6. SOBRE ESTE INFORME



## ANEXO I INDICADORES SOCIALES



## ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

### Formación para los socios

El año 2025 ha marcado un punto de inflexión con el nacimiento de Mentora, la evolución de la formación de Fedefarma.

Mentora es el ecosistema de formación del Grupo Fedefarma, abierto a todas las farmacias del Estado. Es la herramienta de formación integrada en FarmaCloud para Fedefarma y para el resto de las cooperativas del Grupo Unefarma, de Unnefar y Actibios, así como el espacio formativo de las soluciones del Grupo, sus herramientas digitales y proyectos como Power BI, Nextera, Club Fedefarma integral, Iconika, etc.

Entre las relaciones externas que impulsa Mentora, destacan las colaboraciones institucionales con colegios de farmacéuticos, universidades y facultades de farmacia, sociedades científicas y centros educativos de formación profesional, con el fin de reforzar la conexión entre el mundo académico y el profesional.

Principales responsabilidades y funciones:

- Gestión integral del ecosistema de formación del Grupo con Mentora, incluyendo la plataforma de aprendizaje *online*, las redes sociales, YouTube y Spotify.
- Diseño de la estrategia formativa para mejorar la competitividad de las farmacias socias.
- Desarrollo continuo de herramientas digitales para optimizar la experiencia formativa.
- Detección e impulso de nuevas colaboraciones institucionales.
- Consultoría y asesoramiento en el punto de venta y contacto directo con los socios.
- Proyectos de implementación de servicios y herramientas digitales.
- Consolidación de la formación en gestión mediante programas con escuelas de negocios.
- Posicionamiento del Grupo Fedefarma como referente y pionero en formación mediante la difusión de cursos con Mentora.
- Creación de contenidos accesibles en formatos como podcast y vídeo.
- Impulso a la formación de los laboratorios con Mentora.

La formación dirigida a los socios es uno de los servicios esenciales que ofrece la cooperativa. Tiene el objetivo de **formar al farmacéutico y a su equipo** para que desarrollen conocimientos que les permitan potenciar su farmacia.

La metodología formativa se basa en la **creación de programas especializados, como el Programa de Formación Continua (PFC)**, que este año ha alcanzado la **39.ª edición en Cataluña**.

Otro programa destacado es el **Programa de Innovación en la Gestión de la Farmacia (PFG)**. Este programa incluye contenidos centrados en diversos ámbitos de la farmacia, desde el aumento de su rentabilidad hasta nuevos tratamientos y categorías, pasando por el ámbito legal.

Los cursos en Mentora se estructuran principalmente en cuatro grandes bloques de contenidos: salud, gestión, *marketing* y digitalización de la farmacia. Además, con el lanzamiento de Mentora en febrero de 2025 se introdujeron nuevos formatos:

- Mentora Flash: microcontenidos breves para obtener una visión rápida sobre un tema concreto.
- Mentora Talk: conversaciones con expertos sobre temas de interés y tendencia, en formato de videopodcast.
- Mentora One: sesiones temáticas para profundizar en un ámbito específico.
- Mentora Program: cursos con varias sesiones para profundizar y adquirir competencias sólidas sobre los contenidos.
- Mentora Plan: itinerarios formativos que combinan diferentes cursos y formatos sobre una misma temática.
- Mentora Meet: talleres presenciales para una formación práctica y aplicada.
- Mentora Day: jornadas de formación y trabajo en red con un ambiente más festivo y relacional.

Con esta oferta, Fedefarma **reafirma su compromiso con una formación de calidad, accesible y adaptada a las necesidades de las farmacias socias**, y ayuda a los profesionales a **especializarse, a reforzar su rol sanitario y a mejorar la rentabilidad y el servicio a los pacientes**.

En 2025, **Mentora** ha seguido impulsando la **especialización y la diferenciación de la farmacia** en áreas clave como la **salud de la mujer** y la **salud animal**, de modo que contribuye a reforzar el papel del farmacéutico como agente sanitario de proximidad.

En este contexto, en **septiembre de 2025** se lanzó **Mentora Vet Care**, el espacio formativo de la plataforma Mentora dedicado exclusivamente a la **salud animal**. Esta iniciativa incluye el **nuevo Programa de Formación en Salud Animal Aplicada a la Farmacia**, la **primera edición** del cual se inicia a finales de octubre de 2025, con el objetivo de dotar a los profesionales de conocimientos prácticos y actualizados sobre este ámbito en crecimiento.



## 1. GRUPO FEDEFARMA



### 2. GOBIERNO RESPONSABLE



### 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



### 4. PERSONAS Y VALORES



### 5. COMPROMISO AMBIENTAL



### 6. SOBRE ESTE INFORME



### ANEXO I INDICADORES SOCIALES



### ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

## Datos de participación en formación y Mentora 2025

# 2311

INSCRITOS  
.....

2125 EN 2024

# 34.639

VISUALIZACIONES DE LOS  
CONTENIDOS *ONLINE*  
.....

35.797 EN 2024

# 64

SESIONES EN MENTORA ONE  
.....

25 EN 2024

# 493

REPRODUCCIONES DEL  
PÓDCAST *MENTORA*

# 34.639

REPRODUCCIONES  
EN YOUTUBE  
.....

34.677 EN 2024

En 2025 se ha vuelto a celebrar la jornada formativa Summer Camp, dirigida a los futuros profesionales de la farmacia. Esta edición se ha llevado a cabo de forma **presencial** en el Aula de Simulación y en el Aula Magna de la **Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona**, con la participación de **126 inscritos**.

Los participantes pudieron descubrir de cerca lo que implica trabajar en una oficina de farmacia y profundizar en áreas como el **marketing, la gestión, la resolución de casos prácticos** y las **consultas habituales en la farmacia**, entre otros contenidos.

Para garantizar que la formación que se proporciona a las farmacias es efectiva y satisfactoria, **Fedefarma y Mentora** evalúan periódicamente el nivel de satisfacción de los participantes y el impacto que ha tenido la formación en sus conocimientos y habilidades. Esto ayuda a mejorar la calidad de los programas formativos y a adaptarlos a las necesidades y las expectativas de los farmacéuticos. En 2025 se alcanzado **la cifra de satisfacción media de 8,9**.

## Servicios para impulsar la farmacia

Gracias a su capacidad innovadora, Fedefarma puede anticiparse y dar respuesta a las necesidades de las distintas áreas de las oficinas de farmacia. Por este motivo, es el socio ideal, ya que ofrece todos los servicios y las herramientas en relación con los aspectos siguientes:

- **Gestión de compras y ventas:** programa de gestión para las farmacias, uso y control de la inteligencia de negocio, asesoramiento en la gestión y organización a través de la consultoría.
- **Marketing y comunicación:** asesoramiento en estrategias de comunicación y posicionamiento en farmacias con servicio de consultoría, programa de fidelización Farmapremium, desarrollo web y comercio electrónico.
- **Asesoramiento tecnológico:** con servicio de urgencias, ciberseguridad, hardware y servicio de telefonía.
- **Asesoramiento legal y financiero:** contabilidad, prevención de riesgos laborales y Ley orgánica de protección de datos de carácter personal (LOPD).
- **Compra y venta de farmacias:** asesoramiento legal, económico y de negocio en la compra y venta de farmacias.
- **Diseño de farmacias:** análisis, diseño e implementación en la reforma y la actualización de farmacias.

A causa del nivel de diversificación de la actividad del negocio, los servicios y los tipos de clientes son diferentes en cada caso, por lo que se establece una relación B2B con la farmacia o B2B2C con el consumidor, siempre manteniendo la farmacia como interlocutora con este.

### ACTIVIDAD ECONÓMICA

### GRUPO DE INTERÉS



Distribución de productos farmacéuticos

Socios (farmacias)

Consumidores



Formación

Socios (farmacias)

Consumidores



Servicios para impulsar la farmacia

Socios (farmacias)



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 1.2. INNOVACIÓN

El liderazgo de Fedefarma se basa, sobre todo, en la innovación de la cooperativa. Esta perspectiva estratégica clave se traduce en la optimización o el lanzamiento de nuevos procesos, servicios y modelos de negocio, ya sea con alianzas, como se ha comentado, o con innovación interna.

### Iniciativas principales en materia de innovación

Fedefarma trabaja con socios tecnológicos de referencia para apoyar a las farmacias en el proceso de digitalización. Las ayudas del Kit Digital ofrecen una oportunidad para impulsar la transformación digital de las farmacias.

En este sentido, la cooperativa no solo se ha implicado y se ha convertido en agente digital, sino que ha ejercido de representante voluntario ofreciendo a las farmacias que lo consideraban interesante la gestión de los trámites para la solicitud del bono digital. De hecho, las farmacias pueden optar a casi cualquier servicio digital de la cooperativa con bonificación: web y comercio electrónico (FarmaOffice), gestión de clientes (Farmapremium), gestión de procesos con la herramienta Sfera o ciberseguridad (Sertec Farma).

Durante el año 2025, Fedefarma ha impulsado iniciativas de nueva creación que refuerzan su apuesta por la innovación, con el objetivo de reforzar la relación con los socios, mejorar la transparencia con la industria y ampliar los servicios digitales en el ámbito de la salud y el bienestar:

### Ortoteca

- Fedefarma trabaja con Ortocéutica para impulsar **Ortoteca**, una herramienta digital especializada en ortopedia que pone a disposición de las farmacias información clara y completa para la dispensación y el asesoramiento profesional. Permite buscar por patología, receta o producto; consultar fichas agrupadas; acceder a imágenes y vídeos formativos breves, y disponer de material también en papel. Se convierte así en un recurso práctico y ágil que ofrece apoyo al farmacéutico en el mostrador, además de facilitar la atención al paciente y la formación continua del equipo.



KEAPHARM

- Se ha iniciado la colaboración con Keapharm, una empresa joven y dinámica especializada en los servicios de asesoramiento integral en salud dentro de las farmacias, con profesionales como nutricionistas y cosmetólogos que atienden a pacientes directamente en el punto de venta. La empresa trabaja sin exclusividades de marca y colabora con los equipos de farmacia para mejorar la formación, las técnicas de venta y la atención personalizada al paciente, además de apoyar la promoción y la captación de clientes mediante acciones adaptadas durante todo el año. Esta iniciativa refuerza el papel de la farmacia como espacio de salud integral y de proximidad, y la ayuda a diferenciarse y a ganar competitividad.



### Portal de transparencia hacia los laboratorios

- Este portal refuerza la confianza en la industria y ayuda a obtener mejores condiciones para los socios. Permite compartir datos de compra y venta de forma segura, garantizando la custodia por parte de Fedefarma y sin comercializarlos con terceros. Con este sistema, se proporciona trazabilidad completa respecto al artículo, lo que asegura el cumplimiento de buenas prácticas de mercado y pone la información al servicio de los socios para generar más valor.

### Plan Asesora

- Aplicación que facilita la relación entre los socios y los equipos comerciales y de venta al por menor. Permite concertar citas de forma sencilla con los asesores de la cooperativa, resolver consultas y acceder a información personalizada. Con este recurso, se ofrece un acompañamiento más cercano y eficiente, adaptado a las necesidades de cada farmacia socia.



- Plataforma digital especializada en bienestar y prevención que conecta a profesionales y pacientes con soluciones personalizadas. Esta iniciativa se integra dentro del ecosistema digital de la cooperativa y contribuye a situar la farmacia comunitaria como un referente en salud integral, al mismo tiempo que amplía el alcance de los servicios que Fedefarma pone a disposición de la ciudadanía.



## 1. GRUPO FEDEFARMA



### 2. GOBIERNO RESPONSABLE



### 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



### 4. PERSONAS Y VALORES



### 5. COMPROMISO AMBIENTAL



### 6. SOBRE ESTE INFORME



### ANEXO I INDICADORES SOCIALES



### ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

## Otras iniciativas de innovación impulsadas por Fedefarma:

- Fedefarma impulsa la iniciativa innovadora **Repofarma**, que conecta laboratorios y farmacias. Con esta plataforma, se centraliza y se distribuye información actualizada y fiable de productos de los principales laboratorios, con una amplia oferta de más de 43.000 referencias. Repofarma tiene un alcance de más de 10.000 oficinas de farmacia y ha registrado más de 9 millones de visualizaciones.
- Fedefarma colabora con Unnefar para impulsar **Sigma Pharma**, un espacio de innovación colaborativo. Esta plataforma se ha consolidado como un *hub* de innovación que desea empoderar el rol del farmacéutico en el canal digital y aplicar las ventajas de la digitalización para optimizar la gestión.
- FarmaCloud**, un proyecto de Inteligencia del Negocio Pr3mium, es el proveedor de identidad centralizado del sector farmacéutico español, concebido como un sistema de autenticación única (SSO) y *hub* de aplicaciones para todo el ecosistema farmacéutico. Permite que las farmacias, los distribuidores y los laboratorios accedan a múltiples aplicaciones con una única credencial segura, basada en el protocolo OAuth2. Además, ofrece un mercado web unificado de aplicaciones y un perfil de organización compartido, con el fin de garantizar la sincronización automática de datos y la gestión eficiente de permisos y delegaciones. Gracias a la arquitectura interoperable y a la autenticación robusta con *tokens* JWT, FarmaCloud facilita una experiencia fluida, segura y cohesionada para todos los actores del sector farmacéutico.
- En 2024, Fedefarma fusionó las marcas Farmapremium y FarmaOffice Go para crear **Nextera**, una plataforma omnicanal pensada para farmacias. Esta integración respondió a la demanda de tener una herramienta unificada para la gestión, la comunicación y la fidelización de los clientes.
- Durante el año 2025, Nextera ha consolidado su papel como plataforma central de marketing y gestión digital para las farmacias de Fedefarma y Unnefar, y ha culminado la migración completa de todas las farmacias a los planes Nextera y la integración de todas las funcionalidades en una sola herramienta. Esta unificación ha aportado consistencia al ecosistema digital y ha favorecido una colaboración más cohesionada entre las empresas del Grupo, además de establecer criterios comunes independientemente del uso de la herramienta por parte de las farmacias socias. En paralelo, se han desarrollado proyectos como el comercio electrónico de Orissens, el sistema de farmacias embajadoras y el portal *assessorafarma.com*, así como mejoras internas con la implantación de un nuevo CRM y la unificación de la facturación de los servicios procedentes de Farmapremium y FarmaOffice.
- En 2023, Fedefarma inició la incorporación de inteligencia artificial al Teleconsejo Farmacéutico, una herramienta digital que permitía ofrecer servicios de consejo y cita previa *online* con personalización. En 2024, esta herramienta evolucionó con la integración de **MIA**, una IA conectada a las bases de datos de Fedefarma y las farmacias, que amplió las funcionalidades con capacidades como la detección de incompatibilidades entre medicamentos. Esta innovación fue reconocida con el premio E-nova Health 2024 en la categoría Big Data e IA.
- A lo largo del año 2025, la inteligencia artificial ha seguido evolucionando e incorporando nuevas funcionalidades, como el acceso directo al catálogo y la consulta de stock, con el objetivo de ofrecer aún más apoyo a los socios. Esta ampliación de capacidades ha reforzado su utilidad, ya que pone información relevante y actualizada al alcance inmediato de los profesionales de la farmacia y advierte, al mismo tiempo, de las limitaciones propias de la herramienta para garantizar su uso responsable. Con estas mejoras, MIA se ha consolidado como una herramienta cada vez más completa y de confianza al servicio de las farmacias y de sus clientes.
- El proyecto **Beneficios Cooperativos**, impulsado en 2024, tiene por objetivo reforzar el sentido de pertenencia a la cooperativa, ofreciendo a socios y empleados ventajas exclusivas que van más allá del día a día profesional. A través de esta iniciativa se ha creado un espacio similar a los **clubes de ventas privadas**, en el cual se han negociado acuerdos con grandes marcas para que los socios puedan acceder a productos y servicios con descuentos exclusivos. Al mismo tiempo, también pueden ofrecer sus propios servicios a otros socios y empleados mediante un modelo de mercado web.
- Con la integración de Actibios, Fedefarma también incorporó el portal de comercio electrónico especializado Dietética Central. A partir de esta operación, la cooperativa refuerza la apuesta por el entorno digital y la diversificación de canales con la incorporación de tres portales de referencia que consolidan su presencia en segmentos clave de consumo. Bulevip se ha consolidado como una de las plataformas líder en la venta de productos de nutrición deportiva multimarca en España, con marcas como Victory o Crown Nutrition, así como referentes de suplementación alimentaria como Amix, Weider y Biotech USA. Paralelamente, Carethy y Biuky aportan una de las ofertas más amplias de productos y marcas de atención personal y belleza a escala internacional, con nombres destacados como Nuxe, Lierac y Sesderma, y marcas de referencia en esteirología como Olaplex, Phyto y Kérastase.
- Fedefarma consolida su estrategia digital para anticipar tendencias y ampliar la presencia en el mercado de la salud y el bienestar. Esta apuesta permite profundizar en el conocimiento del canal *online* y reforzar el posicionamiento digital de la cooperativa, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de las farmacias socias en un entorno multicanal. Con proyectos digitales de capital farmacéutico, Fedefarma pretende garantizar el futuro del modelo de farmacia comunitaria ante la entrada creciente de grandes multinacionales.



## 1. GRUPO FEDEFARMA



## 2. GOBIERNO RESPONSABLE



## 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



## 4. PERSONAS Y VALORES



## 5. COMPROMISO AMBIENTAL



## 6. SOBRE ESTE INFORME



## ANEXO I INDICADORES SOCIALES



## ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

### Desde el punto de vista interno, las iniciativas principales de innovación son las siguientes:

- En 2023, Fedefarma comenzó a implementar Power BI para optimizar procesos y mejorar la eficiencia. En 2024, la herramienta se integró completamente en los flujos productivos y se ampliaron sus aplicaciones con funcionalidades avanzadas de analítica de negocio, incluyendo una aplicación complementaria que conecta Power BI con los datos de compras y ventas, a fin de mejorar la relación con la industria y la colaboración con proveedores y clientes.
- En 2025, esta transformación ha supuesto un auténtico cambio de paradigma en la forma de trabajar con los datos dentro de la cooperativa. El equipo de datos de Fedefarma no solo gestiona información, sino que ha adquirido un conocimiento profundo del negocio, que le permite formular propuestas de valor, aportar soluciones para optimizar las tareas diarias e impulsar un cambio cultural orientado al uso estratégico de los datos en toda la organización.
- La robotización es una de las grandes apuestas de innovación de Fedefarma. En el centro logístico de Palau-solità i Plegamans, un robot de última generación automatiza el 70 % de las líneas y el 80 % de las unidades, con el objetivo de mejorar la calidad, los plazos y la trazabilidad. Este nivel de automatización se incrementará con Palau 2, que incorporará nuevas funcionalidades como cajas de origen, transportadores, surtidores y salidas de camiones más eficientes.
- En 2025, GSN ha impulsado una inversión estratégica en sistemas de información con el objetivo de reforzar el control en planta y la planificación de la demanda. Esta apuesta tecnológica también incluye la implantación de un sistema de calidad, la digitalización de la gestión del mantenimiento y la puesta en marcha de un sistema avanzado de gestión de almacenes. La finalidad de todo esto es aumentar la eficiencia operativa y garantizar unos estándares de calidad óptimos en todos los procesos productivos.





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 1.3. PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD

### Factores y tendencias principales que pueden afectar a la evolución de la compañía

El contexto global actual se caracteriza por una elevada complejidad, marcada por fenómenos como la emergencia climática, el avance de tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial y el *big data*, así como por eventos recientes con un fuerte impacto económico y social. A todo esto se le suma el aumento de la inflación y el encarecimiento de productos de primera necesidad, como los alimentos. Ante este escenario cambiante, Fedefarma realiza un seguimiento constante de estos factores externos para anticiparse a sus efectos y adoptar medidas que minimicen su impacto. En este sentido, la cooperativa analiza de forma continuada las tendencias globales y la actualidad para adaptarse a ellas con agilidad, reducir riesgos, identificar oportunidades y reforzar su relación con los grupos de interés y los usuarios.

En el marco de un contexto marcado por cambios acelerados y factores externos complejos, Fedefarma ha tenido que anticiparse a múltiples retos que afectan directamente a la actividad farmacéutica. Entre estos elementos destacan la transformación tecnológica, la evolución de las demandas sociosanitarias, la inestabilidad del precio de los bienes esenciales y las regulaciones crecientes del sector. Para afrontar este escenario, en 2022 la cooperativa llevó a cabo un completo análisis PESTEL, que permitió identificar los principales condicionantes políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legales con capacidad de incidencia en el negocio. Este ejercicio sirvió de base para detectar riesgos emergentes y oportunidades de posicionamiento. Con esta información, Fedefarma ha avanzado hasta 2025 en el desarrollo de su Plan Estratégico 2022-2025, una hoja de ruta concebida para dar respuesta efectiva a las necesidades de las farmacias y de los pacientes, reforzando su competitividad y su capacidad de adaptación en un sector cada vez más exigente.

Respecto al entorno de mercado, Fedefarma realiza un seguimiento continuo de las estrategias de sus competidores para anticipar posibles riesgos, a la vez que analiza su cartera de clientes con el objetivo de identificar oportunidades de crecimiento y reforzar la fidelización. En relación con los proveedores, la cooperativa impulsa acciones para diversificar las fuentes de suministro y minimizar la dependencia de un único proveedor en productos estratégicos.

Además, la organización mantiene su compromiso con la sostenibilidad: avanza en la reducción de su huella de carbono y apuesta por energías renovables, como el autoconsumo de placas fotovoltaicas propias, que representan el 14 % del consumo eléctrico (12 % en el ejercicio 2024), y la movilidad sostenible, con la adquisición de vehículos comerciales con certificación de bajas emisiones.

A escala social, durante el año 2025 Fedefarma ha trabajado en la elaboración del Protocolo LGTBI, con el objetivo de cumplir la normativa vigente y garantizar un entorno de trabajo respetuoso e inclusivo. Como parte de su implementación, se ha impartido formación específica a toda la plantilla para asegurar su correcta aplicación y fomentar la sensibilización. Paralelamente, ha colaborado con varias entidades sociales y ha destinado una aportación global de 33.987 euros en 2025 (19.044 euros en el ejercicio 2024).

### La gestión de la DANA en la Comunidad Valenciana

En 29 de octubre de 2024, una depresión aislada en niveles altos (o DANA) de una magnitud sin precedentes afectó a la Comunidad Valenciana, y provocó precipitaciones torrenciales e inundaciones catastróficas, con graves pérdidas humanas y materiales. El almacén farmacéutico de Massanassa (Valencia) sufrió daños muy significativos que afectaron completamente a su operativa: los medicamentos y los productos sanitarios almacenados quedaron inutilizables y se generó una cantidad considerable de residuos, que se gestionaron adecuadamente, así como daños en infraestructuras y equipamientos, incluyendo estanterías, mobiliario y el robot del almacén. En vista de la situación, el servicio se derivó parcialmente a otras instalaciones de Fedefarma para garantizar un abastecimiento mínimo, en estrecha colaboración con la Consejería de Sanidad de la Comunidad Valenciana, y se activó desde el primer día un plan de gestión para evaluar los daños, garantizar la seguridad estructural, llevar a cabo tareas de limpieza e iniciar la recuperación de la actividad.

A partir de finales de enero de 2025, se comenzaron a suministrar de forma progresiva determinados productos a las farmacias de la Comunidad Valenciana. En abril se reanudó el servicio de todo el stock habitual, aunque con horarios más restrictivos y una operativa manual, ya que el almacén todavía no funcionaba a pleno rendimiento y no disponía de robot. Durante este periodo, el servicio se prestó de forma coordinada con los almacenes de Castellón y Alicante para poder dar cobertura a todas las farmacias. En agosto de 2025, el robot se volvió a poner en funcionamiento y, a partir de ese momento, toda la distribución se asumió íntegramente desde el almacén de Valencia, sin el apoyo de los centros de Castellón ni de Alicante. En septiembre se normalizaron los horarios previos a la DANA y, desde entonces, toda la producción y la preparación de pedidos volvieron a realizarse en Valencia, de forma que se logró la normalización del servicio al 100 %. Paralelamente, se han instalado dos sistemas y barreras antiinundación con el objetivo de prevenir y minimizar el impacto de posibles inundaciones futuras.

Respecto al personal de la empresa subcontratada, el ERTO aplicado a raíz de la DANA finalizó en agosto de 2025, con la reincorporación progresiva de toda la plantilla según el volumen de actividad, sin impacto directo sobre el resto del personal de Fedefarma, que se reubicó o asumió otras funciones durante el periodo de recuperación.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## Nuestros proyectos estratégicos 2022-2025

PERSPECTIVAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS	INDICADORES DE CRECIMIENTO
 <p>LIDERAZGO Y TALENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de una herramienta de inteligencia empresarial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poner énfasis en la captación y la retención del talento.</li> <li>Alinear al equipo con la cultura digital y los objetivos organizativos.</li> <li>Fomentar una cultura interna de toma de decisiones basadas en datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de rotación del talento.</li> <li>Cultura corporativa (clima laboral).</li> <li>Satisfacción de los colaboradores.</li> </ul>
 <p>PROFESIONALIDAD Y EXCELENCIA EN LA GESTIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de una nueva red logística.</li> <li>Implementación de un nuevo modelo de transportes: Go Delivery Pharma.</li> <li>Arquitectura de marcas y posicionamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conseguir la máxima eficacia logística.</li> <li>Crear una nueva experiencia diferencial de contacto con el socio.</li> <li>Conseguir la máxima eficiencia económica en beneficio del socio.</li> <li>Reforzar el posicionamiento de marca y el liderazgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pedido perfecto.</li> <li>Puntualidad del tercer reparto diario.</li> <li>Satisfacción del socio (<i>net promoter score</i> o NPS).</li> <li>Rendimiento de los activos.</li> <li>Posicionamiento de marca.</li> </ul>
 <p>SOCIOCENTRISMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oferta de un entorno inteligente en la nube.</li> <li>Uso de los datos de ventas a los consumidores finales para la captación de farmacias socias.</li> <li>Compra y venta de farmacias.</li> <li>Diversificación mediante acuerdos estratégicos con terceros.</li> <li>Creación de un mercado web B2B experiencial: Vedefarma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la fidelidad de las farmacias.</li> <li>Incrementar el número de socios.</li> <li>Mejorar el nivel asistencial y económico de la farmacia.</li> <li>Desarrollar nuevas oportunidades de negocio extracooperativas alineadas con la misión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuota de mercado.</li> <li>Porcentaje de penetración.</li> <li>Descuentos y bonificaciones por volumen transferidos a las farmacias.</li> <li>Cifra de negocio extracooperativa.</li> </ul>
 <p>IMPACTO SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas de salud y MHDA.</li> <li>Aulas de formación, becas y Summer Camp.</li> <li>Plan de Sostenibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el acceso a la salud y el bienestar.</li> <li>Reducir las desigualdades sociales con acceso a la formación e igualdad de oportunidades.</li> <li>Reducir la huella ambiental en la operativa de Fedefarma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valor social integrado.</li> <li>Inscritos y visualizaciones de formación.</li> <li>Residuos reciclados.</li> <li>Emisiones de CO<sub>2</sub> por unidades vendidas.</li> </ul>

**Durante el año 2025 ha continuado la implementación de diferentes proyectos estratégicos, que deben permitir lograr los objetivos que la cooperativa se ha marcado en los distintos ejes estratégicos.**



## 1. GRUPO FEDEFARMA



## 2. GOBIERNO RESPONSABLE



## 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



## 4. PERSONAS Y VALORES



## 5. COMPROMISO AMBIENTAL



## 6. SOBRE ESTE INFORME



## ANEXO I INDICADORES SOCIALES



## ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

## Indicadores no financieros clave

- **Cálculo del valor social integrado** como medida para evaluar la capacidad de generación de bienestar y salud.
- Inscritos en la **formación** y número de visualizaciones para evaluar la capacidad de compartir conocimiento con la sociedad farmacéutica.
- **Residuos reciclados** por unidad vendida con el objetivo de evaluar la capacidad de reciclar los residuos que genera la actividad económica.
- **Emisiones de CO<sub>2</sub>** por unidad vendida con el objetivo de evaluar la eficiencia en términos de impacto medioambiental.

## Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Como parte del compromiso con el desarrollo sostenible, Fedefarma apoya una de las iniciativas más importantes para la sostenibilidad empresarial a escala mundial, los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#), para promover la sostenibilidad empresarial. Por eso, la estrategia de sostenibilidad se vincula con la contribución a los ODS.

### ODS identificados como prioritarios y estratégicos



Garantizar el **acceso a la salud y el bienestar** para el conjunto de la sociedad.



**Reducir la huella ambiental** en la operativa de Fedefarma (ODS 12). Gracias al Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases (SIGRE), se avanza hacia la economía circular y se usan correctamente los residuos de los medicamentos.



**Reducir las desigualdades sociales** con el acceso a formación y fomentar la igualdad de oportunidades.





**1. GRUPO  
FEDEFARMA**



**2. GOBIERNO  
RESPONSABLE**



**3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD**



**4. PERSONAS  
Y VALORES**



**5. COMPROMISO  
AMBIENTAL**



**6. SOBRE ESTE  
INFORME**



**ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES**



**ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI**

## Grupos de interés

La identificación y segmentación de los grupos de interés de Fedefarma es un proceso importante para entender las necesidades y las demandas de cada uno de ellos, y poder establecer estrategias de comunicación y acciones específicas para cada uno.

A continuación, se pueden identificar los grupos de interés de Fedefarma y sus características:

### Mecanismos principales de diálogo con los grupos de interés

GRUPO DE INTERÉS	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS	CANALES PRINCIPALES DE DIÁLOGO		
INVERSORES, COOPERATIVISTAS Y SOCIOS COLABORADORES	Se incluyen los propietarios y los socios de la cooperativa, que desean obtener beneficios y rentabilidad con la inversión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asamblea General</li> <li>Comisiones</li> <li>Reuniones del Consejo Rector</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Atención al Socio</li> <li>Asesores comerciales</li> <li>Gestión de incidencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redes sociales</li> <li>Web</li> <li>Boletín digital</li> </ul>
TRABAJADORES	Se incluyen temas como la seguridad laboral, la remuneración y los beneficios sociales, las oportunidades de crecimiento profesional, la cultura empresarial y la conciliación laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta de clima laboral</li> <li>Evaluaciones del desempeño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Canal de denuncias</li> <li>Correo electrónico de Recursos Humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Boletín interno</li> <li>Tablón de anuncios</li> <li>Plataforma Factorial</li> </ul>
PROFESIONALES DE LA SALUD	Se incluyen los médicos, los enfermeros, los farmacéuticos y otros profesionales relacionados con el sector sanitario. Pueden ser un grupo importante para la cooperativa, ya que son los encargados de prescribir y dispensar los medicamentos a los pacientes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones</li> <li>Correo electrónico y llamadas telefónicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de colaboración y convenios</li> <li>Redes sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornadas y eventos corporativos</li> </ul>
CLIENTES Y CONSUMIDORES (PACIENTES)	Les interesan cuestiones como la información, la calidad de los productos, el servicio eficiente y la accesibilidad a los espacios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Web</li> <li>Redes sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicidad</li> <li>Farmacias</li> </ul>	
PROVEEDORES	Se interesan por los temas contractuales y comerciales, la innovación y el desarrollo, y la comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Teléfono</li> <li>Correo electrónico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integraciones con ERP</li> <li>Reuniones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>FEDIFAR</li> </ul>
SOCIEDAD, UNIVERSIDADES Y SOCIOS DE INNOVACIÓN	Les interesan la salud pública, las colaboraciones y la rentabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correo electrónico</li> <li>Teléfono</li> <li>Web</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdos de colaboración y convenios</li> <li>Hubs de innovación</li> <li>Campañas de prevención y gestión de enfermedades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos formativos</li> <li>Eventos corporativos y jornadas</li> <li>Reuniones</li> </ul>
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	Se incluyen las distintas administraciones sanitarias (a escala estatal, autonómica o local), así como los proveedores de servicios sanitarios privados. Pueden ser un grupo importante para la cooperativa, puesto que son los encargados de definir las políticas sanitarias y las compras de medicamentos y productos sanitarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plataformas <i>online</i></li> <li>Colaboración de campañas</li> </ul>		



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



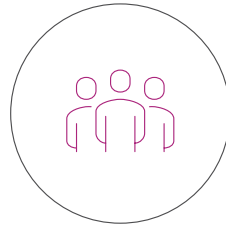
ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

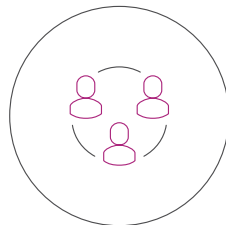
## Prácticas éticas y responsables

El Código Ético de Fedefarma establece las normas de conducta para todos los representantes y trabajadores de la cooperativa, independientemente de su cargo o función profesional. Este código establece el marco de las relaciones contractuales que deben formalizarse con cualquier proveedor, además de las relaciones comerciales con los socios.



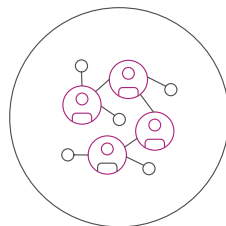
### Con el equipo

- Dignidad y respeto.
- Conflicto de intereses.
- Entorno saludable y seguro.
- Protección de la información confidencial.



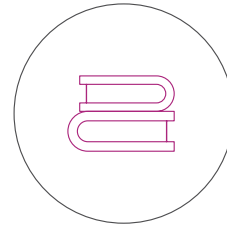
### Con los socios

- Relación íntegra.



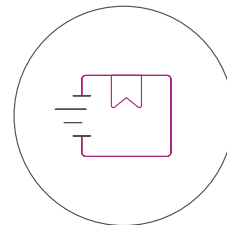
### Con la sociedad en general

- Actividad segura y protección de los recursos.
- Neutralidad política.
- Compromiso.



### Con las autoridades y el mercado

- Colaboración y proactividad.
- Respeto a la libre competencia.
- Actitud responsable.
- Registro de la información.



### Con los proveedores

- Colaboración transparente.

## Nuevas obligaciones y estrategias de cumplimiento ambiental de acuerdo con el Real Decreto 1055/2022 y la Ley 7/2022

El Real Decreto 1055/2022 y la Ley 7/2022 establecen una serie de requerimientos sobre la gestión responsable de los envases que Fedefarma pone en el mercado. En este marco, en 2025 Fedefarma se adhirió al Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) de SIGRE para declarar todos los envases y residuos, y cumplir con la normativa. También se está llevando a cabo el Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño (PEPE) con el objetivo de seleccionar las medidas de mejora ambiental sobre los envases e informar anualmente del avance o el cumplimiento de estas medidas.





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES

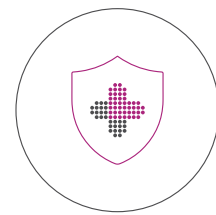


ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## Riesgos principales identificados

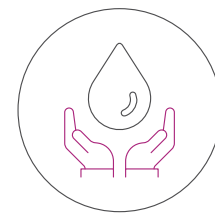
En el marco del análisis de materialidad de 2022, el resultado del cual sigue siendo vigente en el ejercicio 2025, se identificaron los riesgos principales por medio de la herramienta de análisis de impactos RiskHorizon:

### SALUD Y SEGURIDAD



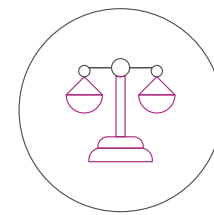
Es la capacidad de la empresa para mantener un entorno de trabajo seguro y saludable para el personal, los clientes y otros visitantes. La compañía opera en España y Andorra, países con niveles relativamente altos de accidentes laborales mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores.

### ESTRÉS HÍDRICO



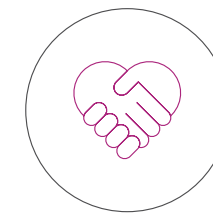
Se trata del acceso por parte de la empresa a los recursos hídricos necesarios para fabricar sus productos o prestar sus servicios, y de cómo gestiona estos recursos. La compañía opera en ubicaciones que pueden estar sujetas a estrés hídrico futuro. Los pasos gubernamentales para prevenirlo podrían tener implicaciones empresariales.

### ÉTICA EMPRESARIAL



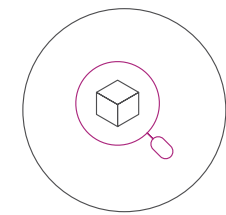
Es el enfoque de la ética empresarial de la compañía, incluyendo el fraude, la integridad profesional y otros comportamientos que puedan tener un componente ético. La empresa opera en países con una gestión relativamente pobre de la ética empresarial, donde hay corrupción y prácticas de competencia desleal.

### BIENESTAR DEL CONSUMIDOR



Se trata de la capacidad de la compañía para proporcionar a los consumidores productos y servicios fabricados que estén alineados con las expectativas de la sociedad en cuanto a equidad y responsabilidad.

### EMBALAJE DEL PRODUCTO



En este tema se aborda si una empresa fabrica productos que se consideran envases o si está regulada como usuaria de un gran volumen de envasado, lo que puede requerir el pago de impuestos. Se plantea si una empresa controla el volumen de productos vendidos o materiales de envasado que se utilizan, recogen, reutilizan o reciclan. También se expone si una empresa está actuando para reducir los residuos no renovables, no reciclables o peligrosos que utiliza.



**1. GRUPO FEDEFARMA**



**2. GOBIERNO RESPONSABLE**



**3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD**



**4. PERSONAS Y VALORES**



**5. COMPROMISO AMBIENTAL**



**6. SOBRE ESTE INFORME**



**ANEXO I INDICADORES SOCIALES**



**ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI**

**Gestión de riesgos**

En el marco del Plan Estratégico 2022-2025, se llevó a cabo un análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), que sigue vigente en el ejercicio 2025. Este análisis permitió identificar amenazas y debilidades, con lo cual fue posible trabajar para mitigarlas.

**Amenazas y debilidades**

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
TECNOLÓGICOS Y DE SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dependencia respecto a un solo socio tecnológico.</li> <li>Entrada de nuevos actores por vías digitales.</li> <li>Crecimiento del comercio electrónico en el mercado español.</li> </ul>
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regulación y control de los precios de productos financiados.</li> </ul>
OPERATIVA Y LOGÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Margen de mejora en la gestión y el control del transporte.</li> <li>Necesidad de mejora de las instalaciones de la Comunidad Valenciana.</li> <li>Cambios reguladores en los centros urbanos (zonas de bajas emisiones) que pueden dificultar las actividades de distribución.</li> <li>Dependencia de laboratorios para productos específicos.</li> </ul>
MARKETING Y VENTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión y operación de compra, venta y traspasos de farmacias.</li> <li>Complejidad de la propuesta de valor y comunicación.</li> <li>Arquitectura de marcas.</li> <li>Traspasos de farmacias de socios de edad avanzada.</li> <li>Desintermediación de la función de la distribución farmacéutica.</li> </ul>
GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escalabilidad del Proyecto de Farmacia Integral.</li> </ul>

**Tabla de políticas y compromisos**

ÁMBITO	POLÍTICAS Y COMPROMISOS	
MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política Ambiental (FarmaOffice).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento de gestión de devoluciones (Fedefarma y Actibios).</li> </ul>
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de Personas y Valores.</li> <li>Protocolo de Evaluación del Desempeño y la Retribución.</li> <li>Protocolo de Selección y Contratación.</li> <li>Protocolo de Jornada Laboral.</li> <li>Protocolo de Vacaciones.</li> <li>Protocolo de Formación y Desarrollo.</li> <li>Política de Igualdad y de No Discriminación.</li> <li>Declaración institucional sobre el acoso sexual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de Igualdad (Fedefarma, FarmaOffice).</li> <li>Protocolo para Prevenir el Acoso Sexual (FarmaOffice).</li> <li>Plan de Formación (Actibios y GDP).</li> <li>Plan de Emergencias (Actibios).</li> <li>Política de Calidad.</li> <li>Protocolo de Protección del Colectivo LGTBI (Fedefarma).</li> </ul>
GOBERNANZA	<p><b>1. REGULACIÓN DE PRIMER NIVEL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Código Ético</li> <li>1.2. Manual de Conducta</li> <li>1.3. Manual de Conducta del Órgano de Gobierno</li> </ul> <p><b>2. REGULACIÓN DE SEGUNDO NIVEL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Políticas de cumplimiento normativo</li> <li>2.2. Política del Sistema Interno de Información</li> <li>2.3. Política de Recursos Humanos</li> </ul> <p><b>3. REGULACIÓN DE TERCER NIVEL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. Protocolo de Regalos e Invitaciones</li> <li>3.2. Protocolo de Viajes, Vehículos de Alquiler y Dietas</li> <li>3.3. Protocolo de Liquidación de Gastos de los Asesores Comerciales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3.4. Protocolo de Vehículo de Empresa del Comité Ejecutivo</li> <li>3.5. Protocolo de Vehículo de Empresa de los Asesores Comerciales</li> <li>3.6. Protocolo de Vacaciones</li> <li>3.7. Protocolo de Selección y Contratación</li> <li>3.8. Protocolo de Jornada Laboral</li> <li>3.9. Protocolo de Formación y Desarrollo</li> <li>3.10. Protocolo de Evaluación del Desempeño y la Retribución</li> <li>3.11. Protocolo de Actuación en Caso de Inspección</li> </ul> <p><b>4. REGULACIÓN DE CUARTO NIVEL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1. Normativa de uso de dispositivos y soportes informáticos</li> </ul>



## 1. GRUPO FEDEFARMA



## 2. GOBIERNO RESPONSABLE



## 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



## 4. PERSONAS Y VALORES



## 5. COMPROMISO AMBIENTAL



## 6. SOBRE ESTE INFORME



## ANEXO I INDICADORES SOCIALES



## ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

## Pertenencia y asociaciones del sector y del entorno

Durante el año 2025 la cooperativa Fedefarma ha colaborado con varias entidades del sector y territorios donde opera con la finalidad de generar iniciativas del sector o de la farmacia y contribuir al desarrollo social y económico.

Afiliación a asociaciones sectoriales

**Asociaciones en las que se ejercen cargos en la junta directiva, el consejo de administración o el consejo rector**



- Federación de Distribuidores Farmacéuticos.
- Asociación Empresarial de Cooperativas Farmacéuticas.
- Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica.
- Acofarma Distribución, SA.
- Asociación de Cooperativas Farmacéuticas (Acofarma), SCL.

Participación estratégica



- Asociación Nacional de Centrales de Compra y Servicios.
- Grupo Clade.

Pertenencia a comités y consejos



- Consejo Asesor del Cooperativismo.
- Comisión de Empresas del Sector Salud.
- Comisión de Atención a las Personas, Salud y Social.

Colaboración económica con entidades del sector



- Real Academia de Farmacia de Cataluña (en colaboración con esta entidad, se otorga el premio Federació Farmacèutica).

Con el Plan Estratégico 2022-2025, Fedefarma decidió pasar a ser un agente de cambio y transformación. Por este motivo, ha integrado en su estrategia empresarial alianzas y cooperaciones con asociaciones del sector y del entorno:





## 1. GRUPO FEDEFARMA



## 2. GOBIERNO RESPONSABLE



## 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



## 4. PERSONAS Y VALORES



## 5. COMPROMISO AMBIENTAL



## 6. SOBRE ESTE INFORME



## ANEXO I INDICADORES SOCIALES



## ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

## Acciones destacables de 2025

En 2025, Fedefarma ha mantenido la proximidad con los socios a través de distintos eventos y cursos en **Alicante, Andorra, Barcelona, Castellón, Gerona, Lérida, Murcia, Palau-solità i Plegamans, Reus, Valencia y Vic.**

Entre estos eventos, destacan:

- **Programación de Formación Continua (PFC):**
  - **39.ª edición del Programa de Formación Continua (PFC) en Cataluña.**
  - **38.ª edición del PFC en Castellón y Valencia, acreditada por la Universidad CEU Cardenal Herrera.**
  - **4.ª edición del PFC en el centro logístico de Alicante.**
- **Graduación de la segunda promoción del Programa de Innovación para el Desarrollo y la Gestión, e inicio de una segunda edición en Barcelona y Valencia, en los centros ESIC Business School de ambas ciudades.**
- **Grupo de Sesiones Farmacoterapéuticas en Palau-solità i Plegamans** durante el curso 2024-2025.
- **Colaboración con universidades y centros de educación de formación profesional:**
  - **Organización de seminarios, subvención de premios y oferta de becas para los programas formativos de la cooperativa.**
  - **Acogida de visitas de estudiantes en los centros logísticos para dar a conocer el funcionamiento de la distribución farmacéutica.**
- **Celebración de la 5.ª edición de la Jornada Summer Camp, dirigida a estudiantes y profesionales con poca experiencia, en julio de 2025, en el Aula de Simulación y el Aula Magna de la Universidad de Barcelona, con un total de 126 participantes (presenciales y online).**
- **Mantenimiento de la colaboración con el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Colon, el control de la escasez de medicamentos, y la difusión y retirada de alertas sanitarias, entre otras iniciativas.**



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

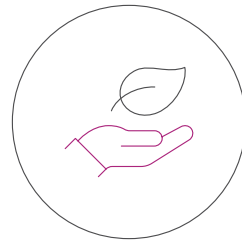
## 1.4. DOBLE MATERIALIDAD Y TEMAS MATERIALES

En el transcurso del año 2022, Fedefarma actualizó el análisis de materialidad, cuyo resultado sigue vigente en el ejercicio 2025, incorporando la perspectiva financiera ASG (ambiental, social y de gobernanza) al análisis de 2019. Con esta actualización, la empresa identificó los aspectos más relevantes para sus grupos de interés y los que tienen un impacto más importante en el negocio, así como los que pueden afectar al rendimiento, la posición y el valor.

Análisis de doble materialidad:

- El objetivo de la materialidad es identificar los temas de sostenibilidad relevantes para una empresa.
- La doble materialidad es la combinación de materialidad de impacto y materialidad financiera.

### Materialidad de impacto y materialidad financiera



#### MATERIALIDAD DE IMPACTO

Una cuestión de sostenibilidad es material desde una **perspectiva de impacto** si está relacionada con la actuación o los impactos significativos potenciales de Fedefarma sobre las personas o el medio ambiente a corto, medio o largo plazo.

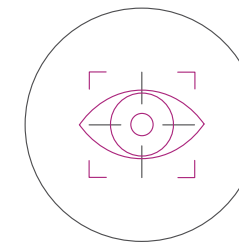


#### MATERIALIDAD FINANCIERA

Una cuestión de sostenibilidad es material desde una **perspectiva financiera** si provoca o puede provocar efectos financieros significativos sobre Fedefarma, es decir, si genera o puede generar oportunidades o riesgos significativos que influyen o pueden influir en los flujos de efectivo futuros y, por tanto, en el valor empresarial de la empresa a corto, medio o largo plazo.

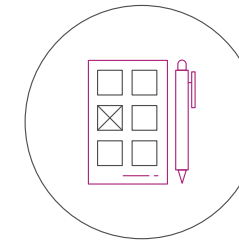
Para llevar a cabo este proceso de análisis, Fedefarma siguió los principios que establece el marco de declaración de información de la Global Reporting Initiative (GRI), concretamente en el estándar GRI 3 (relativo a los temas materiales). Estos principios proporcionan un marco formal para presentar informes de sostenibilidad basados en la materialidad del impacto y se centran en el impacto en las personas (incluyendo los derechos humanos), el medio ambiente y la empresa. Además, el proceso de participación de los grupos de interés también se tiene en cuenta para identificar los temas materiales.

El proceso se organizó en las fases siguientes:



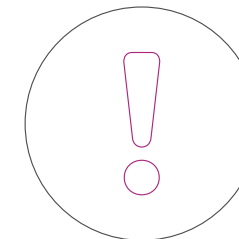
#### Revisión de la materialidad de 2019 de Fedefarma y de los grupos de interés

Consideración de los resultados del análisis de materialidad de Fedefarma de 2019 para actualizarlos, y revisión de la identificación y priorización de los grupos de interés.



#### Análisis del contexto interno y externo, análisis comparativo sectorial, de competidores y prescriptores, y análisis de riesgos

Análisis de riesgos globales y sectoriales, los resultados del cual sirven de base para determinar el impacto financiero de los temas materiales de Fedefarma.



#### Priorización de los temas ASG relevantes identificados

Se priorizaron los temas relevantes identificados mediante una consulta *online* a los grupos de interés, que incluyó una encuesta enfocada a la materialidad de impacto, además de una sesión participativa con representantes de los departamentos que abordó tanto la materialidad de impacto como la materialidad financiera.

Como resultado de este proceso, se identificaron los temas prioritarios para Fedefarma y sus grupos de interés, que siguen vigentes en 2025. Se consideraron como materiales los temas con relevancia muy alta y alta, tal y como se observa en la matriz de doble materialidad, que clasifica estos temas en función del impacto ASG y el impacto financiero.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME

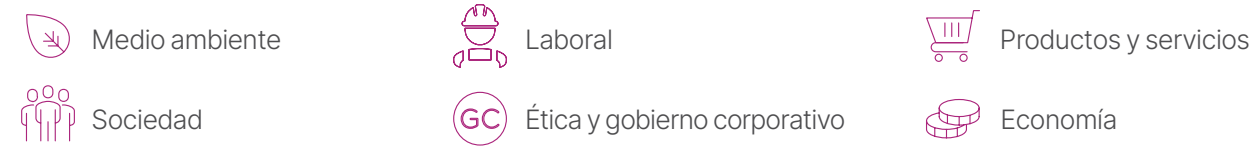


ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## Matriz de doble materialidad

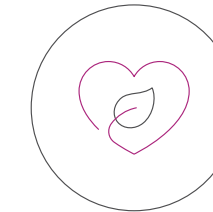


De este modo, de acuerdo con el modelo de negocio del Grupo Fedefarma, se han identificado como aspectos materiales:

IMPACTO ASG PARA LA ORGANIZACIÓN

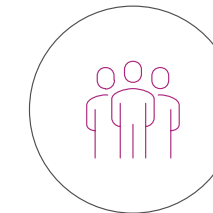


IMPACTO FINANCIERO PARA LA ORGANIZACIÓN



### Medio ambiente

- Gestión responsable de los recursos.
- Prevención y gestión de los residuos.
- Energía.



### Sociedad

- Calidad del producto y el servicio.
- Salud y seguridad de los consumidores.
- Formación y retención del talento.
- Seguridad y salud.
- Empleo de calidad.
- Tecnología e innovación.



### Gobernanza

- Transparencia, ética e integridad.
- Cadena de suministro.
- Buenas prácticas de distribución.
- Cumplimiento normativo.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI



## 2. GOBIERNO RESPONSABLE



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

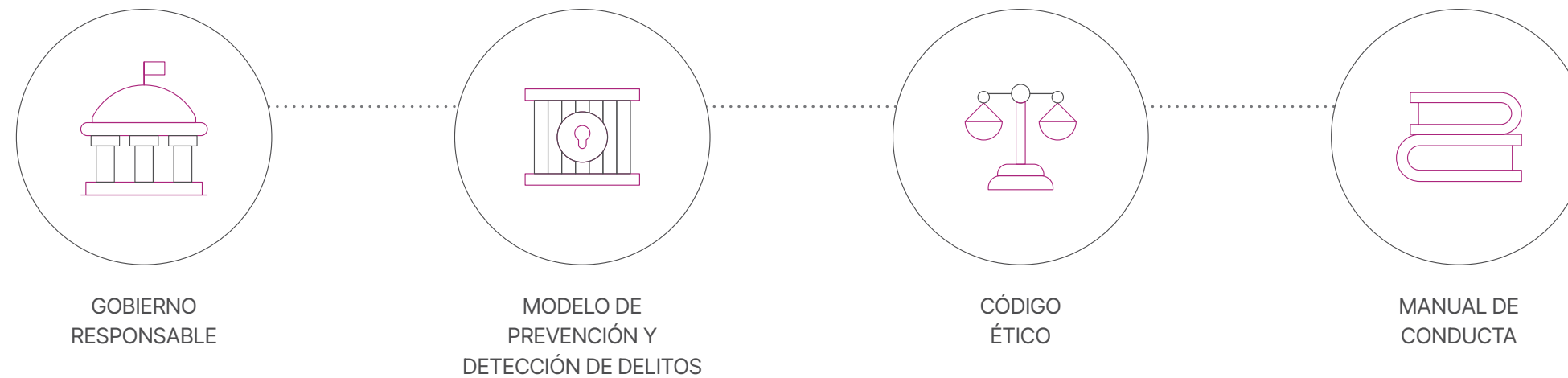
## 2.1. CULTURA ÉTICA Y DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La calidad del producto se garantiza en todo momento gracias a una estricta regulación de la cadena del medicamento dentro de los almacenes. Fedefarma dedica esfuerzos a cumplir con toda la normativa sectorial y aplicable.

### Código Ético

El Código Ético de Fedefarma se actualizó en octubre de 2022, con la firma del presidente del Consejo Rector y el director general. Este Código establece que la ética es el valor sobre el que se fundamentan todas las relaciones de la cooperativa. Para Fedefarma es crucial que este principio gobierne la actividad profesional y se convierta en un sello de identidad. Así pues, cumple con los altos estándares de calidad que determinan las buenas prácticas de distribución, pero también los valores arraigados en la cultura que los alinean, para que la ética, la orientación al cliente, la cooperación y la orientación a los resultados y la proactividad enmarquen el día a día.

El Código Ético se aplica a todos los representantes y trabajadores de la cooperativa, con independencia de su cargo o función profesional, y establece el marco de las relaciones contractuales que debemos establecer con cualquier proveedor y de las relaciones comerciales con los socios, así como la contribución de Fedefarma a la sociedad en general.





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## Comité de Ética

El objetivo del **Comité de Ética** es promover el desarrollo y velar por la operatividad efectiva de las normas y los procedimientos que constan en el Código Ético y se detallan en el Manual de Conducta. En el Comité de Ética están representados los máximos órganos directores de la cooperativa: el Consejo Rector y el Comité de Dirección.



Tanto el Código Ético como la Política de Compras y Ventas o Prestación de Servicios de Fedefarma contienen los principios que rigen las acciones con los principales grupos de interés de la cooperativa en lo que se refiere a la prevención de la corrupción y del soborno.



## Políticas y compromisos

- Código Ético.
- Manual de Conducta.
- Manual de Conducta del Órgano de Gobierno.
- Políticas de cumplimiento normativo.
- Política del Sistema Interno de Información.
- Política de Personas y Valores.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES

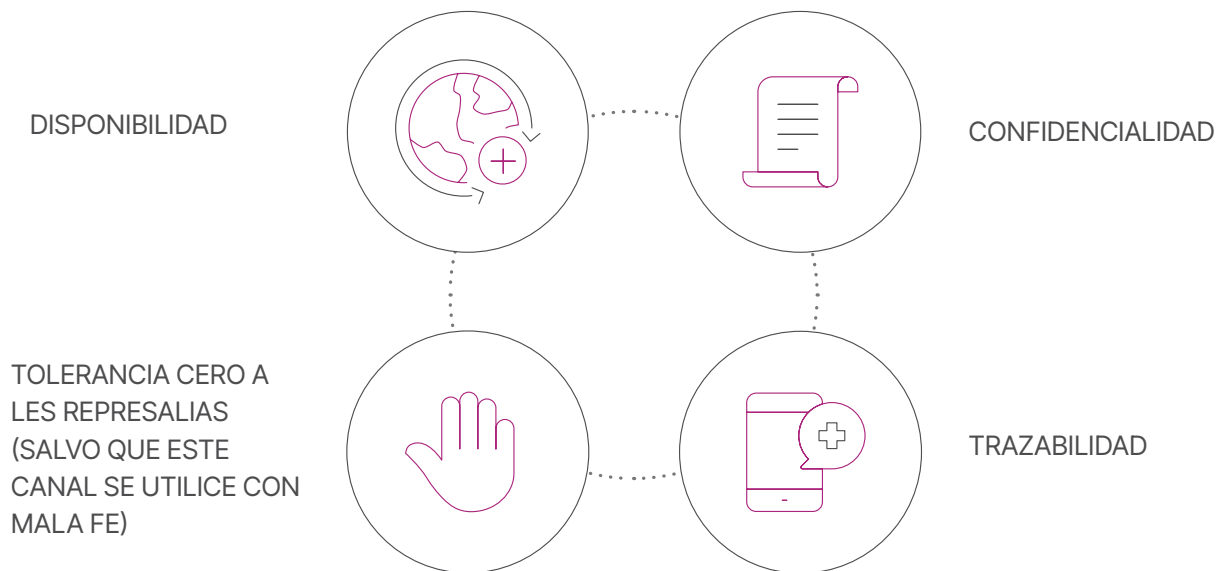


ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## Canal para formular inquietudes y reportar conductas inadecuadas

Para desarrollar las medidas necesarias para aplicar el Código Ético, el Manual de Conducta, los protocolos y las políticas internas, y en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, Fedefarma cuenta con un canal de consultas y denuncias ([canaldenuncia@fedefarma.com](mailto:canaldenuncia@fedefarma.com)). Asimismo, el grupo Actibios dispone del sistema interno de información, en el que se incluye el canal de denuncias.

Mediante este canal, cualquier empleado de Fedefarma puede trasladar sus dudas respecto al alcance o la aplicación de estas normas, además de comunicar posibles sospechas, situaciones o prácticas cuestionables según los valores y los principios de actuación de la actividad diaria, en relación con el cumplimiento de lo establecido en estos documentos. El canal cumple las siguientes premisas:



El Comité de Ética es el encargado de recibir, filtrar y clasificar las consultas y las sospechas o denuncias recibidas y de darles respuesta. Asimismo, el Comité se encarga de iniciar y coordinar las tareas de investigación y, si se considera oportuno, de proponer las sanciones disciplinarias correspondientes, para las que se aplicará el régimen sancionador previsto.

Fedefarma dispone de una política específica sobre el uso del canal de consultas y denuncias y de actuación del Comité de Ética.

## 2.2. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Fedefarma ha puesto en marcha varias medidas que consolidan el desarrollo de su actividad de forma alineada con el marco legal y manteniendo unos fundamentos de ética y responsabilidad. Fedefarma lleva a cabo sus actividades respetando el derecho aplicable, independientemente de si se trata de leyes, reglamentos o cualquier otra norma nacional, internacional o supraestatal. Por tanto, los negocios diarios con los clientes, los proveedores, los organismos estatales y otros terceros se llevan a cabo de acuerdo con toda las leyes aplicables (derecho laboral, fiscal, etc.).

Fedefarma vela por que la contratación de los trabajadores se ajuste a la legalidad vigente en cada momento, garantizando en todas las circunstancias el respeto a los derechos de las personas, incluido el derecho a trabajar de forma voluntaria, en condiciones dignas y a cambio de una retribución justa.

El compromiso de la cooperativa se materializa en el Código Ético, la Política de Prevención de Riesgos Penales en el Área de Personas y Valores, el Manual de Conducta y el Comité de Ética.

La **Política de Prevención de Riesgos Penales<sup>2</sup> en el Área de Personas y Valores** recoge una serie de compromisos y buenas prácticas en el ámbito de la contratación vinculados al respecto de los derechos humanos fundamentales, tales como:

- No contratar a personas que no tengan la edad legal para trabajar.
- No asignar tareas peligrosas para la salud o la integridad física, ni asignar trabajos en horario nocturno, a personal menor de 18 años.
- No contratar a ninguna persona que no quiera trabajar de forma voluntaria, por lo que está totalmente prohibido cualquier tipo de trabajo forzado, incluyendo los trabajos o servicios que pueda llevar a cabo una persona contra su voluntad, bajo amenaza o sin retribución.

En caso de que el personal del área de Personas y Valores o algún otro colaborador detecte una posible incidencia o incumplimiento de la política mencionada, debe comunicarlo al Comité de Ética. Este Comité, tras realizar las verificaciones que considere necesarias, puede recomendar a la Dirección que adopte medidas correctoras.

Durante el año 2025, no se ha recibido ninguna comunicación por el canal de denuncias.

2. Plan de Prevención de Delitos de Fedefarma, Sigma y Vedefarma.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 2.3. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

### Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

La ética es el valor fundamental sobre el que se establecen las relaciones basadas en la confianza. Para Fedefarma es crucial que este principio rijan su actividad profesional y se convierta en su sello de identidad. Gracias a su esfuerzo y profesionalidad, ha podido evolucionar hasta convertirse en una cooperativa de referencia que, al margen de la distribución, aporta servicios de valor añadido al socio, de modo que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas.

### Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Fedefarma detalla en su **Política de Cuestiones Fiscales, Administrativas y Contables** las disposiciones adoptadas para luchar contra el blanqueo de capitales. En esta política se encuentran como medidas principales las relativas a los siguientes aspectos:

- Blanqueo de capitales.
- Contabilidad y libros de las empresas.
- Solicitud y obtención de financiación externa.
- Cumplimiento puntual de las obligaciones fiscales y de la Seguridad Social.
- Solicitud y aplicación de ayudas públicas y subvenciones.
- Prevención del contrabando.
- Prevención de insolvencias punibles.

En cualquier caso, se recomienda consultar y comunicar al Comité de Ética posibles situaciones sospechosas en este sentido.

Asimismo, el Plan de Prevención de Delitos de Fedefarma, Sigma y Vedefarma establece medidas para prevenir la corrupción, el soborno y el tráfico de influencias. Actibios dispone de su propio Plan de Prevención de Delitos.





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI



# 3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 3.1. IMPLICADOS EN EL BENEFICIO DIRECTO AL CIUDADANO

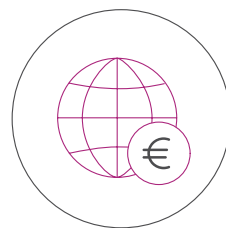
Como cooperativa, la participación activa de Fedefarma en diversas iniciativas ha beneficiado tanto a los ciudadanos como al sistema de salud.

La participación de Fedefarma en los congresos profesionales de farmacia, con puestos informativos, representación institucional y otras actividades, ha sido recurrente durante el ejercicio 2025. La mayoría de estos congresos han sido impulsados por colegios de farmacéuticos oficiales o asociaciones.

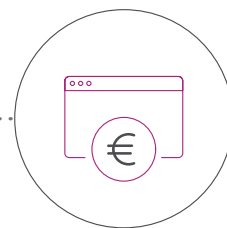
Concretamente, Mentora y la formación de Fedefarma han participado en los siguientes:

- Infarma Barcelona en marzo de 2025, con stand de Mentora y la impartición de 30 charlas durante los días del congreso.
- Congreso Farmasalidas en Alicante los días 10 y 11 de abril.
- Congreso de Estudiantes de Farmacia (organizado por la AVEF de la UMH), en Alicante.
- Jornada SEFAC en Barcelona, mayo de 2025.
- I Congreso de Farmacia Rural, con la presencia del presidente, en mayo de 2025.
- Eventos de Expofarma en Santiago de Compostela en mayo de 2025, y en Zaragoza en septiembre de 2025.
- VII Jornada de Alimentación del MICOF en Valencia.
- Jornadas del Levante Farmacéutico en Cartagena en octubre de 2025.
- Jornada SEFYNC, que se organizó en las instalaciones del centro logístico de Gavà.
- VII Jornada Networking de Dermofarmacia en el MICOF de Valencia.

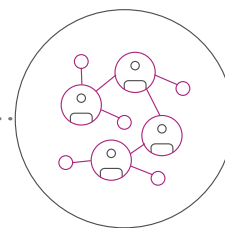
Fedefarma evalúa anualmente su impacto social, que se divide en:



**VALOR SOCIAL DE MERCADO**  
Representa el impacto económico directo e indirecto de la actividad con otros agentes.



**VALOR DISTRIBUIDO EN LAS ADMINISTRACIONES**  
Representa el valor económico generado por su actividad entidad, tanto a través de impuestos como del ahorro y de los ingresos que se canalizan hacia la Administración.



**VALOR SOCIAL DE NO MERCADO**  
Mide el impacto social de las acciones e iniciativas de servicio a los socios, colaboradores externos, empleados y agentes de la industria y del sistema sanitario.

## Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio

Fedefarma ha seguido participando activamente en varias iniciativas y colaboraciones con entidades sociales y educativas, con el objetivo de contribuir al desarrollo y a la formación de la profesión farmacéutica.

Además, ha contribuido a la promoción del empleo en el entorno local mediante la incorporación de estudiantes en prácticas o en formación dual en el equipo, gracias a acuerdos con varios centros educativos de la comarca y alrededores. A menudo, estos convenios se transforman en contratos laborales con los estudiantes.

En 2025, durante el tercer trimestre escolar, el departamento de formación de Fedefarma (Mentora) tuvo a un estudiante en prácticas de empresa de la Facultad de Ciencias de la Salud, del grado de Farmacia de Blanquerna-IQS, en el marco de convenios de colaboración en formación profesional.

En 2025, ha habido 18 personas en prácticas mediante convenios de colaboración en formación profesional:

- **Fedefarma:** dos personas en prácticas gracias a convenios con el IES El Calamot de Gavà.
- **Sertec:** una persona en colaboración con el IES El Calamot de Gavà.
- **Corintia Farma:** una persona procedente de la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona.
- **FarmaOffice:** siete personas contratadas que provienen del colegio Escola Ginebró (Llinars del Vallès) y del IES Carles Vallbona (Granollers).
- **Repofarma:** dos personas en prácticas en el marco de convenios con Nett Formación y la Universidad Católica San Vicente Mártir.
- **Labelgrup:** cuatro personas en prácticas mediante convenios con el Instituto Marianao y el Instituto Torre Roja.
- **Farmapremium:** una persona en prácticas en colaboración con la Universidad de Barcelona.

Además, se ha contratado a una persona como becaria.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 3.2. LAS ACCIONES DE ASOCIACIÓN O PATROCINIO

El Grupo Fedefarma desarrolla su actividad promoviendo iniciativas de carácter social en colaboración con entidades sin ánimo de lucro y con colectivos beneficiarios de estas acciones.

### Acciones principales de 2025



#### «TU LATIDO MÁS SOLIDARIO» CON FARMAMUNDI

La cooperativa ha distribuido estuches con golosinas solidarias a farmacias socias para la venta a los consumidores finales, en beneficio de Farmamundi. Se han vendido un total de 150 estuches.



#### «MÓJATE» CON LA FUNDACIÓN ESCLEROSIS MÚLTIPLE

La empresa ha participado como patrocinadora del «Mójate», un evento con el objetivo de recaudar fondos para la investigación, y para acompañar y ofrecer servicios de neurorehabilitación a las personas con esclerosis múltiple.



#### CARRERA «LLIGA'T A LA VIDA»

La cooperativa ha patrocinado la carrera, los fondos recaudados de la cual irán destinados a mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias financiando programas de apoyo integral, prevención, rehabilitación, fomento del deporte e investigación científica.



#### EL GRAN RECAPTE

La empresa ha realizado una donación económica de 2000 euros, que se destinarán a la compra de alimentos, y ha motivado a los socios para que donen alimentos a través de la Fundació Banc dels Aliments. Se han recogido un total de 2525 kilos de alimentos.



#### LA MARATÓ DE 3CAT

La cooperativa ha participado en la recaudación para la divulgación y el impulso de la investigación del cáncer en el programa La Marató de 3Cat. Ha realizado una donación de 6000 euros, que se destinarán a la prevención, la detección precoz y la investigación del cáncer.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 3.3. CLIENTES Y CONSUMIDORES

La cooperativa mantiene una comunicación constante y bidireccional con los socios para acompañarlos en todo momento. Se utilizan distintos canales de comunicación, entre los que destacan la página web [fedefarma.com](http://fedefarma.com), el Servicio de Atención al Socio (SAS), los boletines digitales, el blog, las redes sociales y los medios comunicación.

El Servicio de Atención al Socio del Grupo Fedefarma proporciona atención por correo electrónico y por teléfono para que los farmacéuticos puedan resolver incidencias o aclarar dudas sobre las entregas y los servicios que se ofrecen. Se establece un criterio para definir el tipo de reclamación, y se proporciona una solución adecuada a cualquier incidencia que pueda tener un socio con las entregas y los servicios. El Servicio de Atención al Socio (SAS) es un canal para resolver incidencias puntuales, mientras que los casos más complejos se derivan al departamento o la empresa participada pertinente.

### Estrategia de comunicación

En el Grupo Fedefarma la farmacia es el motor que impulsa nuestra razón de ser. Así, con la proximidad y la transparencia que nos definen como cooperativa, orientamos nuestra estrategia a responder a todas sus necesidades. Por eso, la estrategia de comunicación se focaliza en transmitir este compromiso a los socios, en escucharlos y en difundir las soluciones y los servicios integrales que ponemos a su alcance para acompañarlos en su día a día.

En este sentido, según los mensajes y los proyectos, establecemos una serie de canales y la periodicidad de la comunicación en los que se va fundamentando la estrategia. Este año hemos trabajado en la campaña de publicidad y comunicación «Lo primero eres tú», iniciativa transversal a todo el Grupo que pretende acercarse aún más a la farmacia desde la comunicación. Se trata de un mensaje dirigido de forma directa a las farmacias, la razón de nuestra actividad diaria. Con esta campaña queremos reconocer y reforzar el valor fundamental que tienen en la salud de las personas y reafirmar nuestro compromiso con ellas.

Este concepto no es solo un lema de campaña puntual; es el pilar central sobre el que queremos que se sustente la comunicación de marca. En adelante, todos los mensajes, eventos, etc., estarán alineados con este enfoque de proximidad y acompañamiento constante a la farmacia.



Con el objetivo de mejorar y facilitar la comunicación con los socios, este año se ha creado un nuevo espacio de comunicación corporativa, ubicado en FarmaCloud, donde se encuentran las comunicaciones más destacadas de la cooperativa.

Además, cada año realizamos una encuesta para evaluar los distintos servicios, así como el grado de satisfacción y recomendación (NPS o *net promoter score*) y los atributos asociados a la cooperativa en lo que se refiere a la imagen de marca.

Por último, como parte de la comunicación formativa con los socios, después de cada sesión proponemos una encuesta de satisfacción y recopilación de retroalimentación para poder construir un plan formativo adecuado a las necesidades y los intereses de las farmacias.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## Atención y satisfacción del socio

El Servicio de Atención al Socio (SAS) tiene gran importancia dentro de la cooperativa. Este servicio ofrece a los socios apoyo personalizado en todos los temas relacionados con la actividad en la farmacia, desde la gestión de pedidos hasta la resolución de problemas relacionados con el stock o la facturación.

Para asegurar la calidad de la atención que ofrecemos, el personal del SAS dispone de un sistema protocolizado que garantiza la resolución eficiente y efectiva de las consultas y las dudas de los socios. Asimismo, el personal que integra el SAS está altamente cualificado en atención al socio y ha recibido formación como auxiliar de farmacia.

El informe anual de 2025 sobre el SAS revela los datos siguientes:

Atención al socio de Fedefarma	2024	2025
EFICIENCIA DE ATENCIÓN DE LLAMADAS	<b>92,5 %</b>	<b>93,13 %</b>
TIEMPO MEDIO DE ESPERA	<b>48 s</b>	<b>26 s</b>
CONTROL DE CALIDAD (MEDIA DE LOS OPERADORES)	<b>8,17</b> sobre 10	<b>8,43</b> sobre 10
ROTACIÓN DE PERSONAL DEL SAS (ÍNDICE DE ROTACIÓN)	<b>37 %</b>	<b>41 %</b>
REGISTRO DE LLAMADAS Y TIPOS	<b>55,5 %</b> de las gestiones son consultas de productos y de pedidos	<b>53 %</b> de las gestiones son consultas de productos y de pedidos

COMUNICACIÓN POR SMS, CORREO ELECTRÓNICO Y POP-UP LOGIN

Para garantizar que el personal del SAS está actualizado en las últimas novedades del sector, cada año se ofrecen acciones formativas específicas. Ello permite que los miembros del SAS mantengan sus competencias actualizadas y puedan prestar un servicio de atención de calidad a los socios de la cooperativa. En resumen, la cooperativa está comprometida con la satisfacción de los socios y, por eso, dedica muchos recursos a la formación y al apoyo del personal del SAS para que pueda ofrecer el mejor servicio posible.

La cooperativa realiza una encuesta de satisfacción anual para asegurar que da cobertura y respuesta a las necesidades de las farmacias con su propuesta. Es un ejercicio de evaluación y transparencia que permite seguir mejorando de forma constante. La encuesta de 2025 refleja **la satisfacción global de los socios y la sitúa en 8,04 sobre 10** (7,86 en 2024).

Atención al socio de Actibios	2024	2025
EFICIENCIA DE ATENCIÓN DE LLAMADAS	<b>60 %</b>	<b>86 %</b>
TIEMPO MEDIO DE ESPERA	<b>-<sup>4</sup></b>	<b>3 min 19 s</b>
CONTROL DE CALIDAD (MEDIA DE LOS OPERADORES)	<b>-</b>	<b>8,43</b> sobre 10 <sup>5</sup>
ROTACIÓN DE PERSONAL DEL SAS (ÍNDICE DE ROTACIÓN)	<b>-</b>	<b>28 %</b>
REGISTRO DE LLAMADAS Y TIPOS		<b>55 %</b> de las gestiones son consultas de productos y registro de pedidos

3. Por un cambio en el sistema de atención al socio utilizado, solo disponemos de los datos a partir del 1 de septiembre del 2024.

4. Debido al cambio en el sistema de atención al socio utilizado, en 2024 todavía no se monitorizaba la media de tiempo de espera como indicador.

5. Los datos comprenden los meses de marzo a diciembre de 2025.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

### 3.3.1. MEDIDAS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES

Fedefarma ha identificado la calidad del producto y del servicio, así como la salud y la seguridad de los consumidores, como cuestiones materiales de carácter prioritario. En coherencia con este compromiso, la organización dispone de sistemas de gestión, certificaciones y procedimientos orientados a garantizar el cumplimiento de los estándares aplicables y a proteger al consumidor a lo largo de toda la actividad de distribución. Como mayorista y operador clave en la cadena de suministro del medicamento, el Grupo Fedefarma asume un papel activo en la preservación de la seguridad de los productos hasta la dispensación final.

En el desarrollo de su actividad, Fedefarma aplica los requisitos que establecen las buenas prácticas de distribución (BPD) de medicamentos de uso humano y veterinario, así como los criterios de la norma UNE-EN ISO 9001:2015 y la legislación vigente aplicable a los productos sanitarios y a los productos alimentarios. Este marco normativo asegura que la distribución de los productos se lleva a cabo en condiciones controladas, preservando su calidad, autenticidad e integridad a lo largo de toda la cadena de suministro.

La aplicación de estos requisitos permite al Grupo Fedefarma reforzar la trazabilidad de los productos, la detección precoz y la gestión de incidencias, así como la prevención de riesgos que puedan comprometer su seguridad. Este enfoque se traduce en la aplicación de controles operativos continuos a lo largo de los procesos de recepción, almacenamiento y distribución, con el objetivo de detectar desviaciones y actuar de forma preventiva. El sistema se complementa con acciones internas orientadas a asegurar que el personal implicado conoce y aplica los requisitos asociados a la calidad y a la seguridad de los productos.

Este conjunto de medidas contribuye de forma directa a la protección de la salud pública y a la seguridad de los consumidores finales, al mismo tiempo que constituye una herramienta clave para la mejora continua de sus procesos y servicios, así como para la satisfacción de los socios.

En lo que se refiere al cumplimiento de las buenas prácticas de distribución, durante el año 2025 Fedefarma obtuvo la autorización para ampliar el centro de Palau-solità i Plegamans, así como la certificación en BPD correspondiente, y renovó la certificación BPD de los centros de Lérida y Reus. Estas actuaciones consolidan el mantenimiento de las condiciones adecuadas de conservación, control y distribución de los medicamentos. En este mismo ámbito, Vedefarma y Actibios operan igualmente de acuerdo con las directrices de las BPD, y Actibios obtuvo la autorización para ampliar el centro de Alcorcón y la certificación correspondiente, así como para el centro de Sevilla.

En relación con la gestión de la calidad, Fedefarma dispone de un sistema basado en la norma UNE-EN ISO 9001:2015, con un alcance que incluye los servicios centrales y el conjunto de los almacenes de distribución. Este sistema proporciona un marco estructurado para el control de los procesos, la mejora continua y la satisfacción de los clientes. La certificación se renovó para el año 2023 y se mantiene el compromiso de volver a renovarla para el año 2026. Además, el centro logístico de Actibios en Alcorcón y el operador de transporte Go Delivery Pharma (GDP) también disponen de esta certificación, mientras que GSN Farma Labs se encuentra en proceso de definir sus procesos y procedimientos de calidad con vistas a una futura autorización y certificación en un entorno de buenas prácticas de fabricación (BPF).

Por otra parte, el Grupo Fedefarma mantiene un compromiso específico con la seguridad alimentaria en el ámbito de las actividades que desarrolla. En este sentido, su sistema de gestión de la calidad se encuentra actualmente en proceso de adaptación para incorporar de forma progresiva los requisitos aplicables en este ámbito, de acuerdo con los estándares vigentes. Complementariamente, GSN Farma Labs y Actibios disponen de procesos, protocolos y medidas de seguridad alimentaria orientados a garantizar la inocuidad y la calidad de los productos alimentarios, que se recogen en los sistemas de análisis de riesgos y control correspondientes.

Fedefarma ha establecido un procedimiento específico para la gestión y la retirada de productos en caso de alertas sanitarias, que incluye tanto el tratamiento de estas alertas como las medidas destinadas a prevenir la incorporación de medicamentos falsificados en el stock. En este mismo ámbito, Vedefarma y Actibios tienen protocolos propios de gestión de alertas sanitarias, definidos de acuerdo con su actividad y su entorno operativo. Este enfoque permite asegurar una actuación coherente dentro del conjunto de sociedades vinculadas, respetando siempre la autonomía funcional de cada una de ellas. Las alertas pueden tener origen en los laboratorios, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), los proveedores o las autoridades sanitarias competentes, y se comunican a las oficinas de farmacia por medio de distintos canales, con el objetivo de asegurar una difusión rápida y efectiva de la información.

Este conjunto de medidas permite al Grupo Fedefarma anticipar riesgos, gestionar incidencias de forma eficaz y reforzar la confianza de los consumidores y de los socios en la seguridad de los productos distribuidos.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



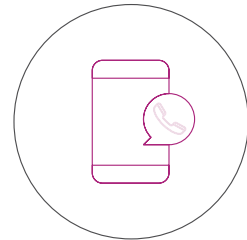
ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

### 3.3.2. SISTEMAS DE RECLAMACIONES Y QUEJAS

Fedefarma tiene definido un procedimiento normalizado de trabajo sobre reclamaciones e incidencias. Las quejas, reclamaciones y sugerencias pueden llegar por varios canales:



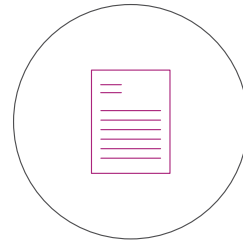
#### SERVICIO DE ATENCIÓN AL SOCIO (SAS)

El Servicio de Atención al Socio recibe las llamadas de los socios. En caso de que el motivo de la llamada sea una queja o reclamación, el operador dispone de un manual de formación que le indica cómo actuar ante cada una de las situaciones más frecuentes de reclamación o queja. Todas las reclamaciones, quejas, llamadas y sugerencias quedan registradas con los datos necesarios para tratarlas y realizar su seguimiento. En 2024 se puso en marcha la comunicación a través de la aplicación WhatsApp, con el objetivo de facilitar a los socios un canal directo de contacto con Fedefarma.

El SAS realiza un seguimiento de la situación antes de dar la cuestión por cerrada. La adopción y la implantación de medidas correctoras se comunican a la farmacia para que esta las conozca.

Fedefarma dispone de una herramienta interna denominada Fedesk para gestionar todas las llamadas y los correos electrónicos que se reciben, así como las incidencias que los socios abren desde el área privada de la web de Fedefarma. Con esta herramienta, se puede mantener un seguimiento eficaz de todas las consultas y peticiones de los socios, además de asegurar que todas las interacciones están documentadas y se resuelven de forma eficiente.

En cuanto a las empresas participadas, Actibios tiene un centro de atención telefónica que gestiona las incidencias de inmediato y registra el motivo de la llamada. Sertec dispone de centro de atención telefónica y sistema de gestión de incidencias, con respuesta en menos de 24 horas, que ha gestionado 158 incidencias en 2025 (153 en 2024). Inpremium utiliza un sistema informático para gestionar quejas y ha obtenido una satisfacción del 92,1% (87,9% en 2024) en la resolución de reclamaciones de 2025. GSN ha establecido un procedimiento formal de gestión de no conformidades y, a través del departamento de calidad, en 2025 ha recibido un total de dos quejas relacionadas con los productos. Labelgrup dispone de un correo electrónico específico para recibir reclamaciones y sugerencias, en el que en 2025 no ha recibido ninguna comunicación.



#### GESTIÓN DE INCIDENCIAS

Fedefarma permite a los socios presentar reclamaciones mediante el portal del socio, que gestiona el Servicio de Atención al Socio. Después de evaluar la información recibida, la persona encargada de gestionar el caso decide si la queja está justificada y toma las medidas inmediatas necesarias, que se registran en el apartado correspondiente de la incidencia.





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

### 3.3.3. NÚMERO DE QUEJAS RECIBIDAS Y RESOLUCIÓN

Fedefarma ofrece atención a los socios por correo electrónico y teléfono para que los farmacéuticos puedan resolver incidencias o aclarar dudas sobre las entregas y los servicios que se ofrecen. Se establece un criterio para definir el tipo de reclamación. Cualquier contratiempo que pueda tener un socio con las entregas y los servicios de Fedefarma, así como cualquier duda, se considera una incidencia y se proporciona una solución para resolverla en función de la problemática. El Servicio de Atención al Socio puede resolver ciertas circunstancias, mientras que los casos más complejos se escalan al departamento pertinente, como el departamento comercial, de operaciones o técnico para los servicios digitales.

Quejas e incidencias de Fedefarma	2024	2025
FALTA DE PEDIDO	<b>213</b>	<b>72</b>
CONSULTA DE STOCK	<b>377</b>	<b>418</b>
RETRASO EN LA RUTA DE ENTREGA	<b>409</b>	<b>393</b>
FALTA DE ALBARANES	<b>187</b>	<b>48</b>
PROBLEMAS CON ABONOS	<b>108</b>	<b>93</b>
CONSULTAS DE PEDIDOS DE TRANSFERENCIA	<b>183</b>	<b>113</b>
ERRORES DE STOCK	<b>18</b>	<b>35</b>
ARTÍCULOS EN MAL ESTADO	<b>92</b>	<b>94</b>
QUEJAS SOBRE TRANSPORTISTAS	<b>47</b>	<b>41</b>
SUGERENCIAS O FELICITACIONES POR EL BUEN SERVICIO	<b>5</b>	<b>8</b>
<b>TOTAL DE INCIDENCIAS REGISTRADAS<sup>6</sup></b>	<b>3.150</b>	<b>2.954</b>

6. El total no coincide con la suma de los conceptos incluidos en esta tabla porque solo se indican los tipos de quejas e incidencias más relevantes.

#### Quejas e incidencias de Actibios y Laboratorios Vanguard

	2024 <sup>7</sup>	2025
FALTA DE PEDIDO	<b>2.164</b>	<b>8.412</b>
CONSULTA DE STOCK	<b>753</b>	<b>4.588</b>
RETRASO EN LA RUTA DE ENTREGA	<b>8.270</b>	<b>13.934</b>
FALTA DE ALBARANES	<b>128</b>	<b>450</b>
PROBLEMAS CON ABONOS	<b>662</b>	<b>1.725</b>
CONSULTAS DE PEDIDOS DE TRANSFERENCIA	-	-
ERRORES DE STOCK	<b>3.313</b>	<b>4.718</b>
ARTÍCULOS EN MAL ESTADO	<b>1.223</b>	<b>4.717</b>
QUEJAS SOBRE TRANSPORTISTAS	<b>2.857</b>	<b>2.221</b>
SUGERENCIAS O FELICITACIONES POR EL BUEN SERVICIO	-	-
OTROS	<b>29.415</b>	-
<b>TOTAL DE INCIDENCIAS REGISTRADAS<sup>6</sup></b>	<b>48.785</b>	<b>40.765</b>

Nota: La actividad comercial de Actibios y Laboratorios Vanguard es muy distinta de la actividad de Fedefarma, lo que explica la disparidad entre las quejas y las incidencias que gestiona cada uno de los centros de atención al cliente o socio. En determinadas categorías, las empresas no han podido facilitar información.

7. A causa de un cambio en el sistema de gestión de reclamaciones y quejas, solo se dispone de datos desglosados por tipo a partir del 1 de septiembre de 2024. Aun así, la cifra total incluye todas las reclamaciones y quejas recibidas a lo largo del año.



1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I INDICADORES SOCIALES



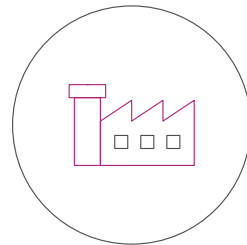
ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

## 3.4. NUESTROS ALIADOS CLAVE, LOS PROVEEDORES

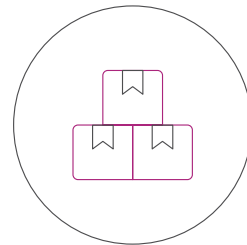
### Inclusión en la Política de Compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales

Fedefarma promueve la diversidad de proveedores de productos y servicios, siempre que se puedan ajustar a sus necesidades y requisitos, y valora especialmente a los que comparten sus principios éticos. Los proveedores se consideran socios de negocio y se seleccionan priorizando los intereses y las necesidades de las farmacias, dando preferencia a los proveedores de servicios locales.

La cadena de suministro del Grupo Fedefarma está formada por dos tipos de proveedores:



Laboratorios de producto, que son los proveedores principales y que están regulados por la legislación aplicable en el ámbito nacional



Proveedores de servicios o productos consumibles



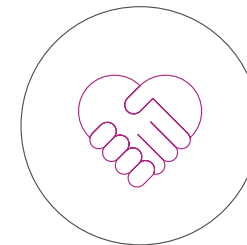
### Protocolo de Compra

Fedefarma es una cooperativa de distribución farmacéutica que sigue los principios de legalidad, transparencia, honestidad y trato respetuoso con los proveedores en el proceso de compras y contratación. Los proveedores se seleccionan con criterios de calidad, precio, plazo de entrega, competitividad de los servicios y productos suministrados, honestidad, integridad, cumplimiento de normas legales vigentes y acreditación de certificaciones. Se promueve la diversidad de proveedores, siempre que sus características y ofertas se ajusten a las necesidades y los requisitos de la empresa, valorando especialmente a los que comparten los principios de su Código Ético.

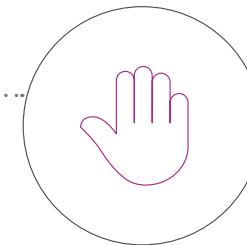
La cadena de suministro se compone de proveedores de productos farmacéuticos y servicios no farmacéuticos seleccionados con la finalidad de garantizar la salud y el bienestar de clientes, pacientes y socios, así como la sostenibilidad de la empresa.

### Política de Compras y Ventas o Prestación de Servicios<sup>8</sup>

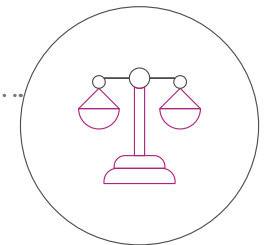
Se fundamenta especialmente en los siguientes principios, que deben aplicar todos los miembros de las empresas y, en especial, las personas que tengan asignadas funciones relativas a la gestión, el control, el almacenamiento, el transporte y la entrega de productos, las compras a proveedores, y las ventas y prestaciones de servicios a socios o clientes.



COMPORTAMIENTO ÉTICO, TRANSPARENTE, RESPETUOSO Y RESPONSABLE



BUENA FE Y HONESTIDAD



CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

8. Aplicable a Fedefarma, Sigma y Logística. El resto de las sociedades no dispone de políticas propias en este ámbito y se rige por las políticas de Fedefarma.



1. GRUPO FEDEFARMA



2. GOBIERNO RESPONSABLE



3. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS Y VALORES



5. COMPROMISO AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE INFORME



ANEXO I INDICADORES SOCIALES



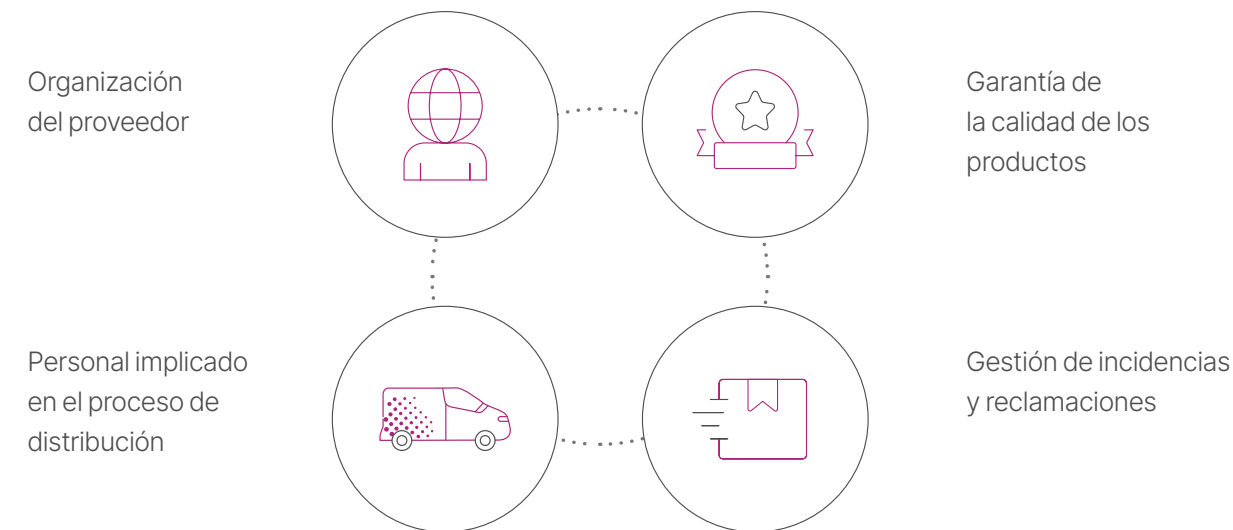
ANEXO II INDICADORES DE LA LEY Y GRI

En 2025 Fedefarma ha contado con 1519 proveedores<sup>9</sup> (1114 en 2024); de estos, 533 (510 en 2024) son proveedores de servicios, que pueden incluir servicios de transporte, tecnológicos o de mantenimiento, entre otros. También ha contado con 986 proveedores de laboratorios (604 en 2024), que son responsables de la fabricación y la distribución de medicamentos y otros productos farmacéuticos.

Durante el año 2025, el 89 % de los proveedores de servicios de Fedefarma son locales<sup>10</sup> (92 % en 2024). Si tenemos en cuenta a los proveedores de laboratorios, este porcentaje es del 11 % (9 % en 2024). Esto significa que Fedefarma prioriza la contratación de proveedores locales para promover la economía de la comunidad y favorecer a las empresas de su entorno.

Fedefarma dispone de procedimientos para verificar que los proveedores cumplen con sus estándares de calidad en el servicio. Además, evalúa anualmente a los proveedores más habituales que tienen cierto impacto en su actividad, de acuerdo con criterios como la calidad y el precio. La cooperativa también valora positivamente aspectos como las certificaciones ambientales. Los proveedores de productos son principalmente laboratorios, mientras que los proveedores de servicios ofrecen servicios digitales y de formación a las farmacias, además del mantenimiento y la limpieza de las instalaciones, asesoramiento y servicios informáticos.

Fedefarma tiene el objetivo de garantizar que sus proveedores siguen las buenas prácticas de distribución, por lo que presenta un cuestionario de auditoría de transportes. Esta auditoría tiene en cuenta varios aspectos:



En el cuestionario se evalúan aspectos clave, como si el proveedor tiene la autorización necesaria para realizar la actividad de distribución, si cumple las exigencias de temperatura controlada y si utiliza medios de transporte adecuados. Además, también se valora la garantía de la calidad de los productos mediante la revisión de un contrato firmado por ambas partes, acuerdos técnicos, implementación de sistemas de gestión de calidad o certificaciones oficiales.

En cuanto al personal, pedimos información sobre el organigrama de la empresa, las descripciones de los puestos de trabajo, los planes de formación anuales y los registros de formación, entre otras cuestiones relevantes.

Por último, se tiene en cuenta la gestión de incidencias y reclamaciones para asegurar que el proveedor dispone de un sistema adecuado para atender estas situaciones y resolverlas de forma eficiente.

Por su parte, GSN cuenta con un Plan de Control de Proveedores para garantizar la calidad y la seguridad de las materias primas y de los materiales de acondicionamiento utilizados. El plan describe los criterios para la selección y homologación de proveedores, que incluyen el análisis de muestras, las certificaciones y la documentación técnica necesaria para asegurar que cumplen con los estándares de calidad. Además, se lleva a cabo un seguimiento continuo de los proveedores homologados para verificar la consistencia de los suministros y detectar posibles desviaciones.

9. En relación con la cantidad de proveedores, se han considerado los proveedores con los que se ha producido algún gasto en 2025. A partir de este ejercicio, las compras de Actibios y de Laboratorios Vanguard se han integrado y pasan a gestionarse de forma centralizada con Fedefarma. Esto implica que Actibios tiene ahora un único proveedor —Fedefarma—, puesto que centralizar todas las compras en un solo sistema resulta mucho más ágil y eficiente. Por este motivo, ya no es posible seguir reportando el número de proveedores de forma diferenciada para estas dos sociedades.

10. En cuanto a la cantidad de proveedores locales, se han tenido en cuenta los proveedores con los que se ha producido algún gasto en 2025, que prestan sus servicios a uno o más almacenes de Fedefarma y que tienen su sede en la provincia de uno de los almacenes del Grupo. Para los proveedores de laboratorios, se han considerado como proveedores locales los laboratorios nacionales con producción nacional.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



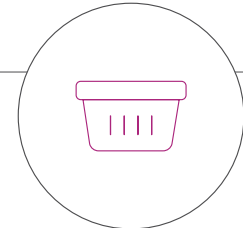
ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## Sistemas de supervisión y auditorías, y resultados

Fedefarma evalúa todos los tipos de proveedores con los que trabaja, que se clasifican de la siguiente manera:

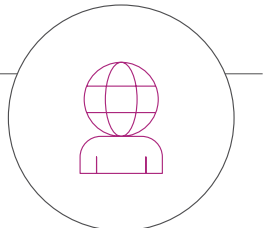
### Proveedores de producto

Se evalúa al proveedor en el momento de darlo de alta. Anualmente, pedimos a los proveedores los certificados o las autorizaciones legales vigentes, según el tipo de producto. Por ejemplo, en el caso de los medicamentos, es necesario ser titular de la autorización de comercialización y, si se fabrica el producto, se deben cumplir las buenas prácticas de fabricación; si no se fabrica, se deben cumplir las buenas prácticas de distribución. Para los productos sanitarios, es necesario informar de la actividad a la comunidad autónoma correspondiente y, en función del tipo de producto, se puede pedir certificado CE, declaración de conformidad del fabricante e instrucciones de uso en el idioma de comercialización. Respecto a la alimentación, es necesario estar registrado en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) para las claves que sean aplicables y, en cuanto a los complementos alimenticios, se debe notificar la primera puesta en el mercado. Por último, para la cosmética, se debe presentar una declaración responsable de fabricación e importación de conformidad del fabricante de productos cosméticos.



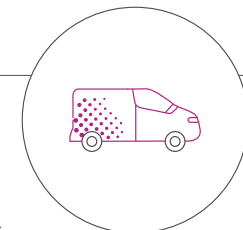
### Proveedores de servicios

En las obras y los servicios de importes elevados se evalúa y se pide la póliza de responsabilidad civil. En el resto de los casos, la documentación que se debe aportar puede variar en función del tipo de servicio que se ofrezca, pero es habitual solicitar también referencias y experiencia en el sector en el que opera el proveedor. Asimismo, se puede requerir la presentación de certificados de calidad o de otras acreditaciones que avalen la profesionalidad y la competencia del proveedor. La finalidad de esta evaluación es asegurar que los proveedores de servicios contratados cumplen con los estándares de calidad y eficacia que requiere la empresa.



### Proveedores de transporte y producción

Actualmente se dispone de un plan anual de auditorías en el que se incluye la auditoría periódica a los proveedores de transporte y de producción. Con ambos proveedores se dispone de un acuerdo técnico firmado que establece las responsabilidades y los requisitos aplicables en materia de Buenas Prácticas de Distribución. Este proceso está identificado y detallado en el procedimiento interno de trabajo relativo a la gestión de actividades subcontratadas, donde se definen los criterios de cualificación, seguimiento y revisión de los proveedores. Adicionalmente, los directores técnicos de cada centro se encargan de verificar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Distribución en la operativa diaria mediante inspecciones rutinarias en los almacenes, de acuerdo con el plan de auditorías y autoinspecciones propio de cada centro. Además, también se recoge la póliza de responsabilidad civil para garantizar la protección de la compañía frente a cualquier incidente que se pueda producir durante el transporte o la fabricación de los productos.





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## Evaluaciones a proveedores

### Evaluación a proveedores y subcontratistas de producción y transporte (buenas prácticas de distribución)

- Cuestionario de auditoría de GDP aplicado a transportistas, para verificar el cumplimiento de las BPD, con un resultado satisfactorio.
- Cuestionario de auditoría de producción aplicado a los proveedores de servicios de contratación y gestión de personal en los almacenes de distribución.

### Evaluación a proveedores de producto

El objetivo de este procedimiento es asegurar el cumplimiento adecuado de la regulación sobre la distribución de medicamentos de uso humano y, con este, las Directrices de 5 de noviembre de 2013 sobre prácticas correctas de distribución de medicamentos para uso humano en relación con la verificación de la legalidad de nuestros proveedores y clientes.

- Evaluación de procedimientos normalizados de trabajo (PNT): verificación de legalidades.

### Evaluación a proveedores de servicios y suministro

En 2025 se han evaluado **90 proveedores**<sup>11</sup> (61 en 2024) sobre criterios de:

- Calidad de producto o servicio.
- Disponibilidad o profesionalidad.
- Precios y condiciones de pago.
- Posventa y calidad de la información.
- Estructura.

Los resultados de la evaluación de los proveedores muestran que, por lo general, los proveedores han obtenido una puntuación aceptable en los servicios prestados. En cuanto a los porcentajes de satisfacción, el 77 % de los proveedores evaluados han obtenido una puntuación superior al 60 % (91 % en 2024).



11. Los proveedores que se evalúan corresponden al área de operaciones.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



**4. PERSONAS  
Y VALORES**



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI



## 4. PERSONAS Y VALORES



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 4.1. CRECEMOS CON NUESTRO EQUIPO HUMANO

El Grupo Fedefarma vela por ofrecer puestos de trabajo estables y seguros con el objetivo de que sus trabajadores se desarrollen tanto en el ámbito personal como en el profesional. El Grupo, por medio de las políticas en materia laboral, establece el compromiso con la igualdad de trato, tanto en materia de contratación como de igualdad salarial y de oportunidades.

### Políticas y planes para empleados y empleadas

- Código Ético.
- Política de Prevención de Riesgos Penales en el Área de Personas y Valores.
- Manual de Conducta.
- Política de Personas y Valores.
- Protocolo de Selección y Contratación.
- Protocolo de Jornada Laboral.
- Protocolo de Formación y Desarrollo.
- Planes de formación.
- Política de Igualdad y No Discriminación.
- Protocolo de Evaluación del Desempeño y la Retribución.
- Protocolo de Viajes, Vehículos de Alquiler y Dietas.
- Protocolo de Liquidación de Gastos de los Asesores Comerciales.
- Protocolo de Vehículo de Empresa del Comité de Dirección.
- Protocolo de Vehículo de Empresa de los Asesores Comerciales.
- Protocolo de Vacaciones.
- Política de Protección de Datos, procedimiento de notificación de brechas de seguridad y gestión de solicitudes de derechos.
- Declaración institucional de acoso sexual.
- Pactos extraestatutarios.

Las políticas que se incluyen en esta lista se aplican a todas las empresas participadas vinculadas a la cooperativa Fedefarma.

Nos regimos por políticas y procedimientos que potencian la continuidad en el liderazgo y garantizan la prestación del servicio de acuerdo con nuestros estándares de calidad.

### Política de Personas y Valores

La Política de Recursos Humanos fue creada en 2015 por la Dirección de Personas y Valores, y aprobada por la Dirección General y el Consejo Rector. La política fue revisada y actualizada en 2022 por la Asesoría Jurídica. Esta política se ha elaborado para garantizar un sistema de selección y contratación de personal, evaluación y retribución transparente y proactivo en materia de igualdad y diversidad. Asimismo, pretende definir la estrategia de desarrollo como una apuesta clara por el crecimiento profesional de todos los integrantes de la cooperativa.

Las directrices que contiene esta política son aplicables a todos los aspectos que gestiona el área de Personas y Valores. Las directrices y políticas que contiene este documento son de cumplimiento obligado, excepto en los casos en que se indique explícitamente la no obligatoriedad. Cualquier excepción que no se mencione en este protocolo debe comunicarse a la Dirección de Personas y Valores para su aprobación.

La Política de Recursos Humanos establece las directrices siguientes:

- Asignación de roles y responsabilidades.
- Protocolos aplicables de forma transversal o específicos para colectivos concretos.
- Proceso de selección, contratación y plan de acogida.
- Ámbitos de relaciones laborales y administración de personal.
- Tipos de contratación de personal.
- Prevención de riesgos laborales.
- Directrices para el procedimiento de evaluación y retribución.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 4.2. EMPLEO

En 2025 la cooperativa Fedefarma ha contado con un equipo humano de 537 personas (510 personas en 2024), de las cuales 214 son mujeres (210 mujeres en 2024) y 323 son hombres (300 hombres en 2024). Todos los trabajadores desarrollan su actividad laboral en España.

Las personas que están vinculadas a la organización han permitido mantener los niveles de calidad y servicio con los socios y los clientes de Fedefarma.

La plantilla de trabajadores incluida en el perímetro de consolidación (véase el apartado «6.2. Alcance de la información») se consolida y se desglosa según las categorías profesionales establecidas (se pueden consultar las descripciones en el apartado «6.3. Descripciones de categorías profesionales»).



## 4.3. COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES

La Política Retributiva de Fedefarma se basa en la regla de compensación por tiempo trabajado, que se fundamenta en los estándares del sector y en la legislación vigente para garantizar una remuneración justa y equitativa a los trabajadores. Además, la empresa tiene en cuenta el Protocolo de Evaluación del Desempeño y la Retribución para asegurar que las retribuciones de los empleados estén en línea con su rendimiento y contribución a la organización.

### Protocolo de Evaluación del Desempeño y la Retribución

El Protocolo de Evaluación del Desempeño y la Retribución de Fedefarma fue creado en 2015 por la Dirección de Personas y Valores, aprobado por la Dirección General y el Consejo Rector, y actualizado en 2022 por la Asesoría Jurídica.

Fedefarma entiende que una selección y una contratación profesionales y estratégicas son clave para atraer y mantener personal con las mejores cualidades y aptitudes con el fin de alcanzar los objetivos de la empresa de acuerdo con sus valores corporativos. Después de la incorporación de los candidatos, es crucial que prosigan con su desarrollo personal y profesional para asegurar el crecimiento de la empresa. Por este motivo, es competencia tanto del colaborador como de su responsable directo establecer planes de desarrollo para consolidar el crecimiento.

A partir de la evaluación anual del desempeño de cada persona, se establecen planes de desarrollo individual y un plan de formación anual. También evaluamos el grado de consecución de los objetivos y la adecuación a los valores para todos los colaboradores que tienen una parte de su salario vinculada al nivel de consecución de objetivos o perciben una prima a partir de los indicadores definidos.

Este protocolo se ha elaborado para garantizar un sistema de evaluación y retribución transparente y proactivo en materia de igualdad y diversidad. Tomando como base el Protocolo de Evaluación del Desempeño y la Retribución, queremos establecer los criterios para el procedimiento de evaluación y retribución del personal. Las directrices que contiene el protocolo son aplicables a todos los integrantes de la cooperativa y son de obligado cumplimiento.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## Directrices para el procedimiento de evaluación y retribución

Cada año, Fedefarma evalúa el desempeño de todos los colaboradores a partir de un sistema de evaluación de valores o competencias. Esta evaluación debe ser completada por el responsable directo y aprobada por el director del área o el departamento correspondiente, y tiene la finalidad de alinear los objetivos individuales con los de Fedefarma, apoyar el desarrollo profesional de los colaboradores y definir el sistema de retribución variable.

Además, hay una evaluación anual del grado de consecución de los objetivos de negocio acordados con el responsable directo. Al principio del año, el Comité Ejecutivo establece los objetivos estratégicos de la cooperativa, que son compartidos por todos sus miembros. Posteriormente, cada director aplica los más afines a su área, de forma que entre los colaboradores del mismo departamento se definen los objetivos departamentales o individuales, que estarán vinculados, en mayor o menor medida, a los objetivos estratégicos.

Al final del año, se evalúan los objetivos de negocio y, de acuerdo con el grado de consecución, se calcula el porcentaje del salario variable de los colaboradores que tengan este concepto incluido en el salario bruto anual.

## Sistema retributivo

La Dirección de Personas y Valores vela por la implantación de un sistema retributivo transparente, equitativo y basado en criterios objetivos. En función de los diferentes colectivos, establece políticas adecuadas a los distintos casos:

<b>Colaboradores de almacenes y Servicio de Atención al Socio</b>	Perciben una prima en función de la evaluación anual realizada por sus responsables directos. Esta prima se calcula en enero y el pago se prorratea en cada mes del año.
<b>Colaboradores con salario variable</b>	El grado de consecución de los objetivos de negocio y la evaluación del desempeño determinan el porcentaje de salario variable que perciben. El importe que deben percibir se ingresa en marzo. Para percibir esta retribución deben estar dados de alta en la cooperativa en el momento del pago.
<b>Colaboradores del área comercial</b>	Trimestralmente, se calculan las comisiones que deben percibir los colaboradores de acuerdo con los objetivos marcados por la Dirección Comercial.

Además, como medida de beneficio social, la empresa pone a disposición de los colaboradores un sistema de retribución flexible, con el que la plantilla puede recibir parte de su salario en especie. El salario flexible incluye los siguientes conceptos:

- Tarjeta restaurante.
- Tarjeta de transporte.
- Guardería.
- Formación.
- Seguro de salud.

## 4.4. POLÍTICAS DE DESCONEXIÓN LABORAL

La cooperativa Fedefarma, consciente de la necesidad de asegurar un equilibrio entre la vida personal y profesional, garantiza el derecho a la desconexión digital. Esta medida se enmarca en la aplicación del principio recogido en el artículo 55 del convenio colectivo de Fedefarma, que regula la desconexión digital y establece las normas y los límites que deben respetar todas las personas que trabajan en la organización.

La desconexión digital es un derecho para el personal, no una obligación para la empresa.

Fedefarma también promueve el respeto por el tiempo de descanso de las personas, así como por los permisos y las vacaciones, y fomenta la conciliación entre la vida personal y profesional, con el objetivo de garantizar el bienestar y la productividad de los trabajadores. El derecho a la desconexión se aplica a todo el personal de la cooperativa.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 4.5. COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La cooperativa Fedefarma cree en la importancia del empleo como herramienta de integración social. Conscientes de la necesidad de integrar a las personas con discapacidad en el ámbito laboral, en 2025 el Grupo cuenta con cinco empleados con discapacidad (cuatro empleados con discapacidad en 2024) repartidos entre las diferentes sociedades. Además, Fedefarma colabora con organizaciones como Cáritas, Fundación Portolà y otras entidades sociales para la integración laboral de personas de colectivos con dificultades para la inserción social, a través de acciones tanto directas como indirectas.

En materia de inclusión de personas con capacidades diferentes, la cooperativa cumple la Ley General de derechos de las personas con discapacidad (LGD) y lo que establecen las distintas normas y regulaciones relativas a la integración y la accesibilidad universal, dado que proporciona trabajo a diversas personas con capacidades diferentes, tanto en las oficinas de la cooperativa como en las sociedades del Grupo. En el caso de España, las sociedades del Grupo en las que es aplicable la cuota mínima de reserva de puestos de trabajo del 2 % cumplen lo que establece la LGD y su inclusión social.

En cuanto al compromiso con la igualdad de género, Fedefarma aprobó en 2023 su primer Plan de Igualdad, que tiene como finalidad principal asegurar la igualdad efectiva entre las mujeres y los hombres en la empresa.

El Plan de Igualdad 2023-2027 se ha definido después de elaborar un informe de diagnóstico de situación inicial en este ámbito. Se aprobó con el beneplácito de la Comisión Negociadora, órgano formado de forma paritaria entre representantes de la plantilla (dos personas) y representantes de la empresa (dos personas), y se inscribió en el Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad (REGCON), tal como establece la legislación vigente.

El plan incluye decenas de acciones positivas que se deben implementar durante los cuatro años de vigencia, entre las que destacan:

- Elaboración de **la auditoría salarial**, una medida para seguir avanzando en la reducción de la brecha salarial en la empresa, en cumplimiento de la legislación vigente.
- Constitución de la **Comisión de Igualdad**. Es el órgano responsable del seguimiento de la implementación de las acciones previstas en el Plan de Igualdad y responsable de la integración de la igualdad en la empresa. Los integrantes de la Comisión son designados por la Comisión Negociadora.
- Designación del **agente de igualdad** y aprobación de sus competencias. Es la persona que tiene formación específica y acreditada en el ámbito de la promoción de la igualdad de género, y que asume las funciones de coordinar y supervisar el proceso de elaboración del plan en todas sus fases (compromiso, diagnóstico, diseño, implementación y seguimiento), además de ofrecer apoyo y asesoramiento y de contribuir a la formación de la Comisión de Igualdad.
- Formación en igualdad de género para las personas que forman parte de la Comisión de Igualdad.



En 2023, Fedefarma aprobó el primer Plan de Igualdad para garantizar la igualdad efectiva entre las mujeres y los hombres en la empresa.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI



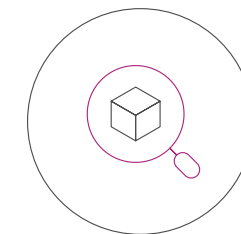
En 2025, Fedefarma ha trabajado en la elaboración del **Protocolo LGTBI**, de acuerdo con la normativa vigente, para garantizar un entorno de trabajo respetuoso e inclusivo. En el marco de su implementación, se ha impartido formación específica a toda la plantilla para asegurar su correcta aplicación y sensibilización.

Fedefarma dispone, además, de un **Protocolo de Prevención y Actuación en Caso de Acoso Sexual y por Razón de Sexo**.<sup>12</sup> Asimismo, para los casos en los que se observen incumplimientos en los criterios de igualdad y respeto, el sistema de cumplimiento normativo incluye un canal de denuncias.

Labelgrup ha comenzado a trabajar en 2025 en la elaboración de su Plan de Igualdad. Además, Actibios también ha iniciado el proceso de diseño del plan, elaborando el diagnóstico previo necesario para establecer las medidas pertinentes.

**FarmaOffice** dispone de una Política de Igualdad en la que estipula que los principios de igualdad de trato y oportunidades se asumen en todas y cada una de las áreas en las que se desarrolla la actividad de la empresa: acceso a la empresa; clasificación profesional; promoción; formación; política retributiva; condiciones de trabajo; conciliación de la vida personal, laboral y familiar; ordenación del tiempo de trabajo; prevención del acoso sexual y por razón de sexo, así como otras áreas que se consideren necesarias. También cuenta con un Protocolo para la Prevención del Acoso Sexual y por Razón de Sexo.

Por otro lado, **Go Delivery Pharma** ha elaborado un Protocolo de Acoso en 2024. El resto de las sociedades no dispone de políticas formales propias en este ámbito y se rige por las políticas de Fedefarma.



12. Declaración institucional aprobada en 2021.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 4.6. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La organización del tiempo de trabajo de Fedefarma se basa en la aplicación de los requisitos mínimos de los distintos convenios colectivos aplicables, según el ámbito geográfico y la actividad económica, entre los cuales, su propio convenio colectivo.

En línea con estas disposiciones, la cooperativa de Fedefarma dispone de varias medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como de medidas destinadas a facilitarla y a fomentar su ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores. Así pues, para facilitarlos, la empresa ha establecido medidas específicas en su Política de Permisos y Licencias, que está marcada por el convenio colectivo.

El personal de la empresa puede solicitar permisos con sueldo en casos como la boda del propio empleado o de familiares, la muerte de familiares cercanos, intervenciones quirúrgicas avaladas por un certificado médico, ingresos hospitalarios efectivos de familiares y traslados de domicilio habitual. La duración de estos permisos varía, según el caso, desde 2 días naturales hasta 15.

### Protocolo de Jornada Laboral

Fedefarma considera que los colaboradores son la base del éxito y el crecimiento de la cooperativa. Para garantizar una buena gestión de la jornada laboral, la Dirección de Personas y Valores creó un protocolo en 2015, aprobado por la Dirección General y el Consejo Rector. Este protocolo establece directrices que son de obligado cumplimiento para todos los colaboradores de la cooperativa, salvo que se indique expresamente lo contrario. Las directrices incluyen una jornada laboral anual de 1776 horas, un calendario laboral anual firmado por la Dirección de Personas y Valores y el Comité de Empresa o delegados de personal, y una distribución diaria de la jornada que varía según el centro de trabajo y las necesidades de producción y atención al socio.

El resto de las sociedades del Grupo tienen distintos horarios laborales y, en algunos casos, políticas de teletrabajo, en cumplimiento de sus convenios colectivos.

## 4.6.1. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En materia de negociación colectiva, se aplica la normativa nacional e internacional, respetando siempre la libertad de asociación, la libertad sindical y la negociación colectiva. Varias sociedades aplican convenios estatales o sectoriales, y otras sociedades tienen los mismos convenios colectivos de ámbito empresarial.

La participación de los empleados puede ser directa o bien canalizarse por medio de los representantes legales, sindicales o *ad hoc*, en las sociedades donde exista esta representación.

El 100 % de los empleados en España están cubiertos por un convenio colectivo.





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## Canales de comunicación con los trabajadores

En cuanto a los canales de comunicación con los trabajadores, **Fedefarma al día** es una herramienta efectiva para mantener a los colaboradores informados sobre cambios organizativos, nuevas incorporaciones o bajas de la empresa, y otras cuestiones relevantes, a fin de mantener una comunicación transparente y abierta con los trabajadores.

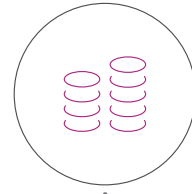
En 2023 se actualizó el **Portal del Empleado**, con la implementación de una nueva plataforma, y en 2024 se hizo extensivo a Actibios. El portal sigue siendo un instrumento valioso para que los trabajadores puedan consultar documentos personales relevantes, tales como los contratos laborales o los boletines de nómina, entre otros. La actualización creó un canal de comunicación bidireccional que incluye una red social interna, con espacio de chat, donde se pueden compartir noticias o imágenes, filtrar por grupos, etc.

## Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar su ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores

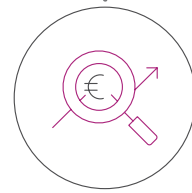
Fedefarma establece una serie de beneficios que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas:



BENEFICIOS EN SERVICIOS  
MUTUALISTAS



VENTAJAS EN CUOTAS DE GUARDERÍA, EN  
TRANSPORTE Y EN TIQUES RESTAURANTE  
(ACTUALIZADO EN 2023)



PRECIOS COMPETITIVOS EN  
PRODUCTOS DE PARAFARMACIA

Estos beneficios están recogidos en el artículo 55 del convenio colectivo de la Federació Farmacèutica, que trata sobre la desconexión digital.





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 4.7. SALUD Y SEGURIDAD

### Un entorno de trabajo seguro y saludable, una prioridad

Fedefarma es una cooperativa con una gran sensibilidad por la prevención de riesgos laborales, por lo que la salud y el bienestar de sus trabajadores son objetivos clave del área de Personas y Valores. En este sentido, se ha implementado un sistema de gestión de la seguridad y la salud laboral que permite proporcionar puestos de trabajo seguros y estables.

En lo que se refiere a la prevención de riesgos laborales, con motivo de la actividad económica de Fedefarma, no se llevan a cabo actividades de alto riesgo. Sin embargo, Fedefarma dispone de protocolos y procedimientos adaptados a su entorno laboral para proteger a las personas sensibles, como las embarazadas, los jóvenes y las personas con discapacidad. La actividad de Fedefarma no se considera de riesgo, por lo que no existen daños asociados a enfermedades profesionales.

Fedefarma tiene contratadas cuatro especialidades preventivas con el servicio de prevención ajeno Quirónprevención, que, en colaboración con la Dirección de Personas y Valores, integra la actividad preventiva en la cooperativa y adopta las medidas necesarias para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores.

A continuación, se indican las acciones principales que se han desarrollado en este ámbito en 2025:

- Para la **especialidad de seguridad**, Quirónprevención ha actualizado las evaluaciones de riesgos y les medidas de emergencia de los nuevos centros de trabajo. Asimismo, ha seguido impartiendo los cursos de prevención de riesgos laborales del puesto de trabajo y actualizando las planificaciones de la actividad preventiva. También ha seguido gestionando la coordinación de actividades empresariales con los contratistas que acceden a los centros de Fedefarma mediante la plataforma CAE CTAIMA para garantizar la seguridad y la salud de toda la plantilla.
- En relación con la **especialidad de higiene industrial**, se han medido y evaluado riesgos específicos (ruido y temperatura), con el objetivo de minimizar o eliminar los peligros que pueden causar estos riesgos debidos al ambiente de trabajo, con el objetivo de controlar, minimizar o, si es posible, eliminar la posibilidad de desarrollar enfermedades profesionales.
- En **ergonomía y psicología aplicada**, Fedefarma ha presentado el cuestionario de estudio psicosocial, para estudiar e implementar las medidas necesarias derivadas de los resultados obtenidos.
- Para la **medicina del trabajo**, el servicio de vigilancia de la salud de Quirónprevención ha hecho reconocimientos específicos derivados de las reincorporaciones después de una incapacidad temporal (IT), así como los reconocimientos médicos anuales para estudiar las enfermedades y los accidentes que se producen por efecto de la actividad laboral, con la finalidad de aplicar las medidas de prevención que se deben adoptar para evitarlos o minimizar sus consecuencias.

También se han llevado a cabo las siguientes acciones formativas:

- Primeros auxilios y uso de desfibrilador externo automático (DEA).
- Incendios y emergencias.
- Plataformas elevadoras.
- Carretillas elevadoras.
- Trabajos en altura.

Nota: Se trata de cursos impartidos internamente al personal de Fedefarma y de Sertec.

En Actibios, las tres delegaciones elaboran un informe de evaluación de riesgos y planificación preventiva, que se deriva de la evaluación de los puestos de trabajo. En este informe se evalúan los riesgos relacionados con la seguridad y la salud de los trabajadores, su valoración y la propuesta de medidas preventivas necesarias para eliminar o reducir y controlar estos riesgos, tal y como especifica el artículo 16 de la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales. El responsable de Recursos Humanos se encarga de la prevención de riesgos laborales en la empresa, aunque la entidad también recurre a servicios de prevención ajenos, como Preving y MPE en Sevilla. Actibios cuenta con un Plan de Emergencias para garantizar la seguridad de todas las personas implicadas.

El resto de las sociedades del Grupo siguen lo estipulado en la normativa de prevención de riesgos laborales.

## 4.8. RELACIONES SOCIALES

Fedefarma cuenta con varios órganos de diálogo social que permiten mantener una comunicación fluida y constructiva con los trabajadores. Estos órganos están diseñados para garantizar su participación activa en la toma de decisiones que les afectan directamente, así como para fomentar la colaboración y el entendimiento entre la empresa y su equipo humano.

Uno de estos órganos es la representación legal de los trabajadores, que se encarga de velar por los intereses de la plantilla y de mantener una comunicación constante con la dirección de la empresa. La representación legal de los trabajadores la eligen los mismos trabajadores y está compuesta por representantes de las distintas áreas de la empresa.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



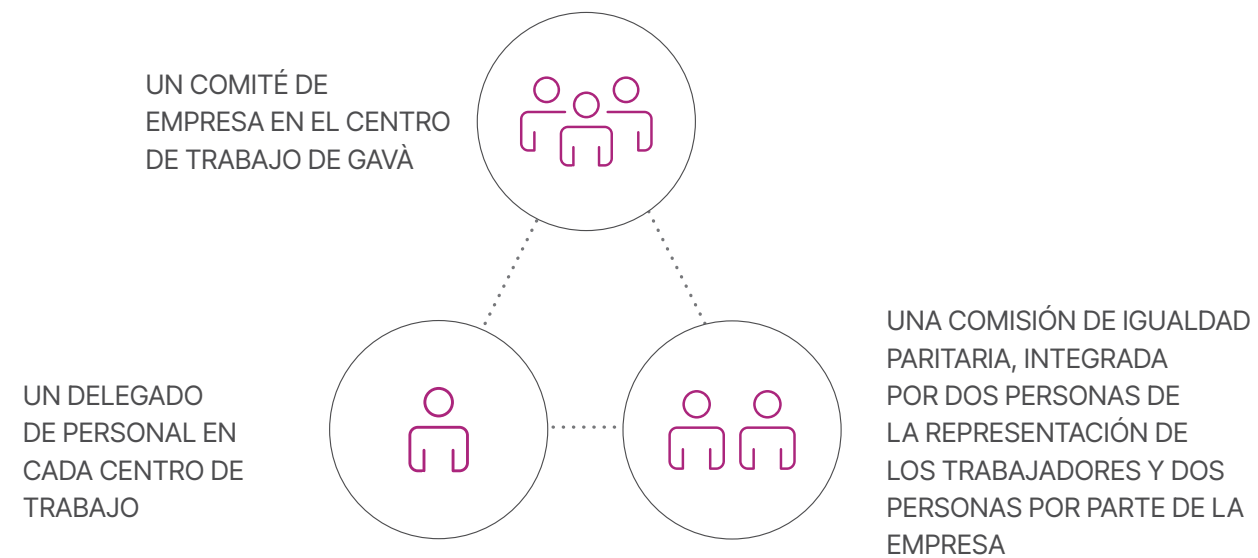
ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

Otro elemento clave en el sistema de diálogo social es la negociación colectiva, que se lleva a cabo de forma periódica y en la que se abordan cuestiones relativas a las condiciones laborales y salariales de los profesionales. Durante estas negociaciones, se establecen procedimientos para informar y consultar al personal sobre los cambios que se aplicarán, con el objetivo de garantizar su participación e implicación en el proceso.

En resumen, en Fedefarma el diálogo social es una herramienta fundamental para mantener una relación cercana y colaborativa con el equipo humano, y para garantizar que sus necesidades e inquietudes se tengan en cuenta en la toma de decisiones empresariales. Así pues, tiene establecidos:



Actibios dispone de representación sindical en todos los centros según el número de trabajadores. En Gavà, el Comité de Empresa está integrado por cinco miembros afiliados a UGT; en Palau-solità i Plegamans, por un miembro; en Madrid, el Comité de Empresa está formado por un miembro afiliado a CCOO, y, en Sevilla, existe un delegado sindical afiliado a UGT.

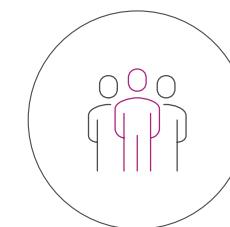
La empresa también tiene un Comité de Igualdad, integrado por dos representantes sindicales de todas las delegaciones y dos representantes de la empresa, además de un Comité de Seguridad y Salud en cada una de las delegaciones para tratar temas específicos de cada centro.

Se mantienen reuniones periódicas con la empresa para tratar los temas mencionados en cada comité. Se emite un comunicado destinado al personal. Asimismo, en cada delegación existe un tablón con una parte destinada a los comunicados de la representación sindical.

13. Actualizado en 2025.

## Convenios de negociación colectiva en España

Empresas	Convenios colectivos aplicables
Actibios y Vanguard	Comercio de distribuidores de especialidades y productos farmacéuticos <sup>13</sup>
FarmaOffice	Empresas de consultoría y estudios de mercado y de la opinión pública
Fedefarma	Federació Farmacèutica
Go Delivery Pharma	Convenio colectivo del trabajo del sector del transporte de mercancías por carretera
Inpremium	Sector del comercio de Cataluña por subsectores y empresas sin convenio propio
Vadefarma	Federació Farmacèutica
Repofarma	Convenio colectivo de publicidad
Sertec	Federació Farmacèutica
Sigma	Federació Farmacèutica
Labelgrup	Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría, tecnologías de la información y estudios de mercado y de la opinión pública
Plafer	Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría, tecnologías de la información y estudios de mercado y de la opinión pública
GSN Pharma Labs	Convenio básico de ámbito estatal para la fabricación de conservas vegetales
QCM	Convenio colectivo estatal del <i>contact center</i>
Ortocéutica	Federació Farmacèutica
XarxaFarma	Federació Farmacèutica
Rúbrica	Convenio colectivo del sector de oficinas y despachos de Cataluña
CoetusPharma	Convenio general de la industria química



**100%**

EMPLEADOS INCLUIDOS  
EN CONVENIOS COLECTIVOS  
POR PAÍS



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 4.9. FORMACIÓN

### Fomento del talento y del crecimiento profesional

Fedefarma considera que los trabajadores son la clave para el éxito y el crecimiento futuro de la cooperativa. La selección y la contratación de trabajadores son cruciales para conseguir los objetivos de la empresa y los valores corporativos. Una vez incorporados, es vital desarrollar el talento, los conocimientos y las competencias de estas personas, con el fin de facilitar la adaptación continua a las nuevas demandas del mercado y motivarlos para ocupar puestos de mayor responsabilidad.

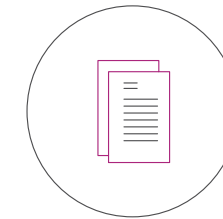
En este sentido, Fedefarma establece cada año un **Plan de Formación**, además de tener una Política de Formación para detectar las necesidades específicas o de interés colectivo, tanto técnica como de desarrollo.

El **Protocolo de Formación y Desarrollo**<sup>14</sup> establece los roles y los responsables de la formación, el plan de formación anual y la evaluación de la eficacia de la formación.

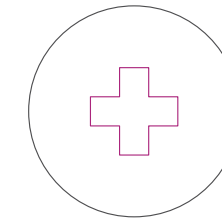
Entre los procedimientos y las directrices que establece el protocolo se pueden destacar los siguientes:

- Diseño de la oferta formativa de Fedefarma, incluyendo nuevos formatos: jornadas, programas formativos, etc.
- Seguimiento de los puntos de colaboración con las distintas entidades: universidades, institutos, etc.

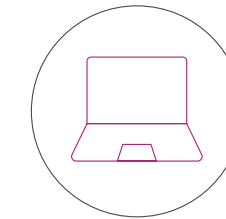
En el marco del **Plan de Formación** de 2025, Fedefarma ha impartido los cursos siguientes:



CURSO DE  
BUENAS  
PRÁCTICAS DE  
DISTRIBUCIÓN



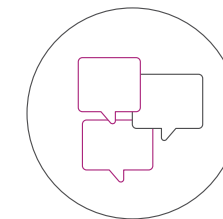
CURSO DE  
RESPONSABLE  
TÉCNICO DE  
PRODUCTOS  
SANITARIOS



CURSO DE  
POWER BI



CURSO DE  
MEDICAMENTOS DE USO  
ANIMAL Y ANIMALES DE  
PRODUCCIÓN



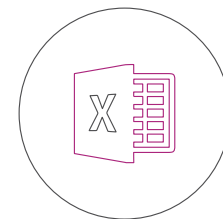
CURSO DE GESTIÓN  
DE REDES SOCIALES



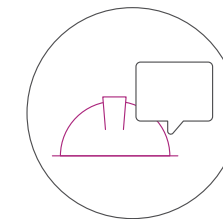
CURSO PARA LA  
COMISIÓN DE  
IGUALDAD



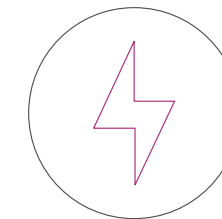
CURSO DE GESTIÓN  
DE PROYECTOS



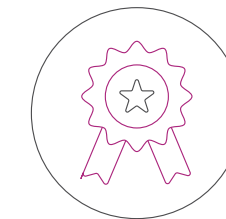
CURSO DE  
EXCEL



CURSO DE  
COMUNICACIONES  
INDUSTRIALES



CURSO DE  
ELECTRICIDAD  
INDUSTRIAL



CURSO DE DESARROLLO  
EN LIDERAZGO  
Y DESARROLLO  
PROFESIONAL

Nota: Cursos impartidos internamente al personal de Fedefarma y de Sertec.

14. Creado en 2015 por la Dirección de Personas y Valores, y aprobado por la Dirección General y el Consejo Rector. Protocolo actualizado en 2022. Las directrices que contiene este protocolo son aplicables a todo el personal, incluyendo los directores de Fedefarma, y son de obligado cumplimiento.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

Respecto a las evaluaciones periódicas que se realizan con los colaboradores de la cooperativa, se sigue en la misma línea a fin de conseguir una evolución profesional personalizada y mantener un crecimiento progresivo en la cooperativa.

Actibios dispone de un **procedimiento de gestión de formación y competencia del personal**, destinado a la implementación, el seguimiento y la evaluación de un programa de formación inicial y continuada para que los colaboradores de la empresa alcancen un nivel de competencia adecuado para llevar a cabo correctamente las tareas encomendadas. La dirección puede detectar necesidades formativas a raíz de la revisión continua del sistema de calidad, aunque también puede ser el propio personal el que solicite alguna formación. A partir de las necesidades detectadas, se planifica y se elabora el **Plan de Formación** de la empresa. Este plan incluye la clasificación de las propuestas, la selección de las personas a las que hay que formar, la designación del tipo de formación (interna o externa), y la selección de los formadores y centros más adecuados para impartir las acciones formativas. La formación se planifica de forma continua, buscando la mejora en los procesos y las actividades de la empresa.

Acciones formativas que cabe destacar de las **empresas** participadas:



**Inpremium** ofrece a los trabajadores la posibilidad de impartir cursos de formación que amplían y mejoran sus conocimientos, lo que ha contribuido a potenciar su desarrollo profesional y, por tanto, el rendimiento de la empresa.



**Go Delivery Pharma** imparte formación específica para reforzar de forma continua la prestación del servicio de la empresa, incluyendo formación en buenas prácticas de distribución. Además, en 2025 se ha formado a una persona en la norma ISO 9001.



**FarmaOffice** ha impulsado una formación de posgrado en Dirección de Marketing y Ventas, impartida por la UOC, orientada al desarrollo de competencias en liderazgo comercial y de marketing. El programa ha contado con el apoyo de la empresa, que ha subvencionado parte de la matrícula.





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



**5. COMPROMISO  
AMBIENTAL**



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI



## 5. COMPROMISO AMBIENTAL



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



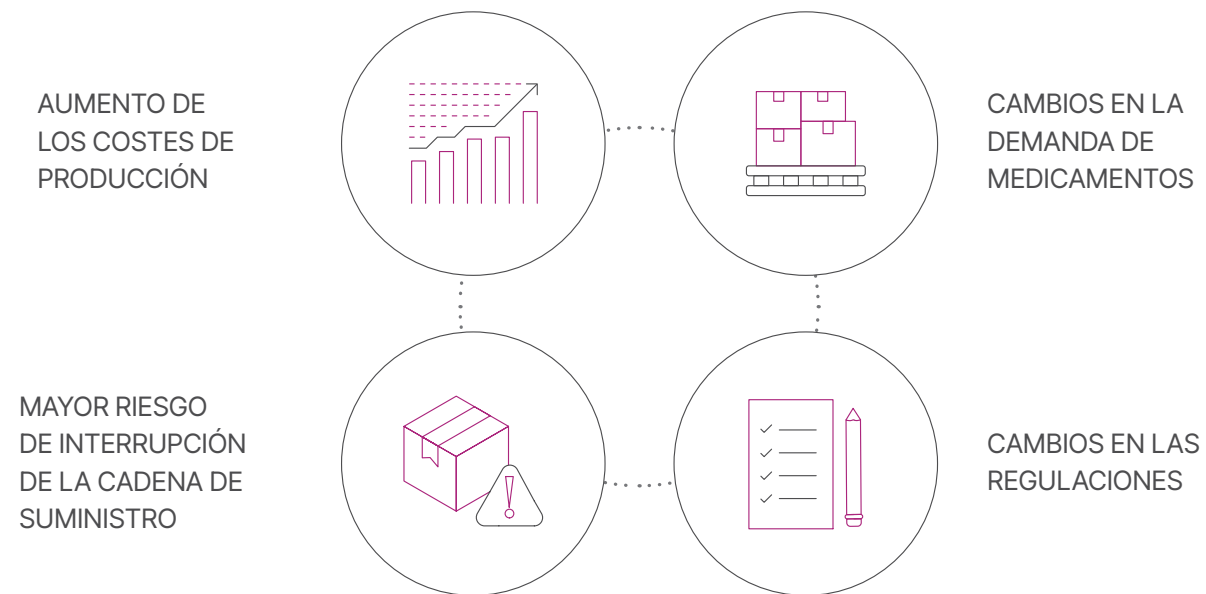
ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 5.1. GESTIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL

Fedefarma está comprometida con la sostenibilidad ambiental. Por este motivo, promueve una gestión responsable, identificando, de entrada, los posibles impactos derivados de su actividad, lo que le permite establecer medidas que eliminen o reduzcan sus efectos.

Para poder incidir en los impactos de la actividad del Grupo, como punto de partida, en años anteriores se identificaron los impactos reales y potenciales de la actividad principal de la cooperativa en cuanto a la huella de carbono que genera la distribución de medicamentos a las farmacias. Estos impactos reales y potenciales siguen vigentes en 2025.

Los impactos del cambio climático en las capacidades financieras de la cooperativa pueden incluir:



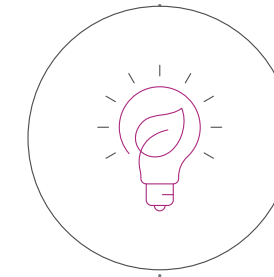
Todos estos cambios pueden afectar al rendimiento de la cooperativa, por lo que es necesario desarrollar estrategias para adaptarse a ellos y mitigar sus efectos, entre otros, así como diversificar la cadena de suministro.

En 2025, en Fedefarma permanecen vigentes los siguientes aspectos ambientales significativos:



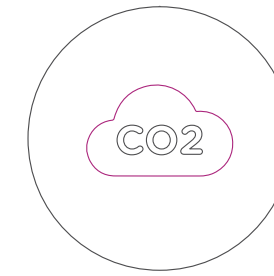
### Generación de residuos

Reducción de la generación de las distintas fracciones de residuos, fomentando acciones que promuevan la economía circular con el aprovechamiento y la reutilización de recursos.



### Gestión energética

Capacidad de la compañía para mejorar la gestión energética mediante el uso de energías renovables, la movilidad sostenible, la optimización de las rutas de distribución y el fomento de las medidas para el ahorro energético.



### Emisiones de CO<sub>2</sub>

Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) de la compañía (alcance 2) mediante la gestión del uso de energía en la fabricación o el suministro de productos y servicios. La compañía opera en países con emisiones per cápita relativamente elevadas, lo que puede comportar implicaciones comerciales en caso de futuras restricciones en este ámbito.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## Impactos identificados en el Plan Estratégico

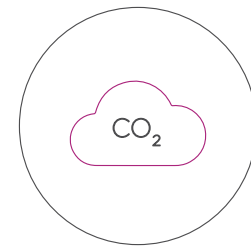
La compañía procura trabajar en la mejora continua y toma medidas para reducir el consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero, además de velar por reducir y reciclar los residuos.

Así queda reflejado en su Plan Estratégico 2022-2025, con una línea estratégica específica para el impacto medioambiental.

Fedefarma considera la protección del medio ambiente como una prioridad en la planificación de los negocios. Por eso, fomenta y promueve la reducción progresiva de los impactos ambientales derivados de las actividades, los establecimientos, los productos y los servicios.



GENERACIÓN DE  
RESIDUOS



EMISIONES  
DE CO<sub>2</sub>

FarmaOffice dispone de una **política medioambiental** con compromisos generales:

- Minimizar el consumo diario de papel, dando prioridad a los documentos digitales.
- Establecer la temperatura del aire acondicionado en 27 °C y la de la calefacción en 21 °C.
- Separar los residuos generados, priorizando la separación de cartón, papel y plástico del resto de los residuos.
- Reducir sistemáticamente los residuos, reciclarlos y reutilizarlos siempre que sea posible, y utilizar de manera eficiente los recursos naturales, las materias primas y la energía.
- Aplicar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental aplicable a nuestras actividades en los ámbitos local, nacional e internacional en los que la empresa actúa.
- Difundir la Política Medioambiental entre los trabajadores, los proveedores y otros grupos de interés.
- Formar y concienciar a los empleados para que en su día a día trabajen siguiendo la Política Medioambiental.
- Establecer procedimientos para revisar periódicamente el cumplimiento de la Política Medioambiental, además de aplicar medidas correctoras cuando se haya incumplido.
- Seguir un proceso de mejora continua de nuestra actuación respecto al medio ambiente.

El resto de las sociedades no disponen de políticas propias formales en este ámbito y se rigen por las políticas de Fedefarma.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 5.1.1. ESTRATEGIA AMBIENTAL

Teniendo en cuenta los riesgos identificados, Fedefarma está convencida de que una de las mejores maneras de prevenir y reducir las emisiones de carbono es mediante la gestión eficiente de los recursos.

En 2025, se siguió trabajando en la implementación de las iniciativas y los compromisos estratégicos siguientes para reducir el impacto ambiental en el marco del Plan Estratégico:

- Apostar por la innovación y los nuevos canales de distribución.
- Aumentar el control de la operativa para mejorar la calidad de las operaciones con la implantación de un software de gestión de almacenes en todos los almacenes.
- Desarrollar el modelo de centralización de entregas a partir del modelo de entregas únicas de los laboratorios.
- Mejorar la eficiencia en los procesos, realizar análisis (simplificar y mejorar los procesos, los subprocesos y las tareas del negocio), identificar y evaluar las funciones no externalizables de la compañía.
- Optimizar el patrimonio inmobiliario de la Cooperativa.

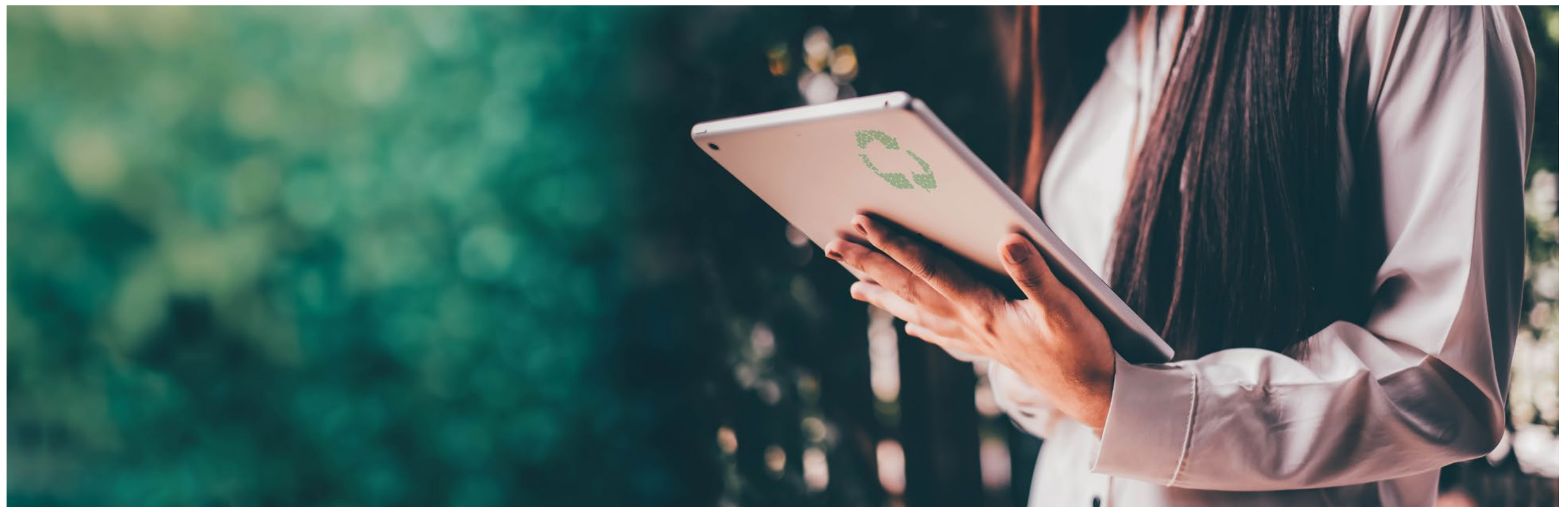
El Plan Estratégico de Fedefarma implica la colaboración de todas las áreas de la compañía y establece indicadores estratégicos para seguir su desarrollo.

En relación con los **recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales**, como principales gastos e inversiones de naturaleza ambiental se pueden destacar:

- Cambio de un porcentaje de la flota de coches a vehículos híbridos. A los vehículos con pocos kilómetros se les prolonga el contrato, pero los que tienen más kilómetros se van renovando con vehículos con etiqueta Eco o Cero.
- Gases refrigerantes respetuosos con el medio ambiente y la normativa ambiental.
- Tratamiento y eliminación de residuos.
- Mejora del control y la gestión de los palés de madera.

Aunque disponemos de una provisión de contingencias climáticas por un importe de 578.924 euros, en 2025 no se han registrado sanciones o multas en materia ambiental.

Las sociedades Repofarma, SL; Rúbrica Farma, SL; Corintia Farma, SL; CoetusPharma SL; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; XarxaFarma, SL; Sigma Pharma, SL; Plafer & Vidamar Inversiones, SL; QCM Contant Center, SL; Pharma Vet Solutions, SL, y Misfera Health, SL, no tienen actividad empresarial significativa y no reportan indicadores de impacto ambiental en este informe.





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 5.1.2. CERTIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Fedefarma ha obtenido la certificación de construcción sostenible BREEAM (tres estrellas), acrónimo de Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology, para el almacén de Palau-solità i Plegamans. Esta certificación examina diversas áreas de sostenibilidad medioambiental en todas las fases de la edificación, desde el inicio del proyecto hasta la ejecución de la obra, teniendo en cuenta el mantenimiento posterior, y se obtuvo a raíz de la ampliación del centro.

El 100 % de la energía eléctrica que se consume en **Fedefarma tiene el certificado de origen renovable** de la empresa proveedora Nexus Energía.

Asimismo, la compañía Go Delivery Pharma, de acuerdo con su actividad económica de suministro de medicamentos, dispone de un sistema de gestión ambiental, certificado según la norma internacional ISO 14001:2015.

La actividad de Fedefarma se engloba en el marco legal vigente, incluyendo la legislación medioambiental aplicable. La empresa se esfuerza por adaptarse de forma eficiente y rápida a los cambios normativos, e implementa las medidas necesarias para cumplir con la legislación ambiental correspondiente.

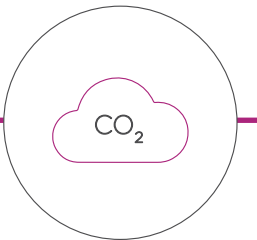


## 5.2. CONTAMINACIÓN

### 5.2.1. CAMBIO CLIMÁTICO Y EMISIONES

Fedefarma es consciente de que las actividades y los procesos que lleva a cabo en el marco del desarrollo de su actividad económica tienen un impacto en el entorno. El impacto principal de su actividad se encuentra en la huella de carbono generada en la distribución de medicamentos a las farmacias, emisiones resultantes de la flota de furgonetas de distribución. Por eso, desde 2021 la organización calcula su huella de carbono, considerando las emisiones directas del alcance 1, las emisiones indirectas del alcance 2 derivadas de la electricidad adquirida y otras emisiones indirectas del alcance 3 (el cálculo solo tiene en cuenta la categoría incluida en «3.4. Transporte de distribución aguas arriba»).

En el marco del Plan Estratégico 2022-2025, se ha establecido una serie de **medidas a medio y largo plazo para reducir las emisiones de carbono** en cada una de las áreas que componen la huella de carbono:



- |           |   |
|-----------|---|
| Alcance 1 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Migrar a vehículos híbridos o eléctricos.</li> <li>Minimizar el uso de grupos electrógenos.</li> </ul> |
|-----------|---|

Los niveles alcanzados en el alcance 2 son poco mejorables; por tanto, se mantienen las acciones que ya se habían establecido:

- |           |   |
|-----------|---|
| Alcance 2 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir comprando energía de origen verde.</li> <li>Seguir generando electricidad a partir del parque fotovoltaico de Fedefarma. El 14 % de la energía eléctrica es de autoconsumo (12 % en 2024).</li> </ul> |
|-----------|---|

- |           |   |
|-----------|---|
| Alcance 3 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Migrar la flota de distribución a vehículos híbridos o eléctricos.</li> <li>Optimizar las rutas de distribución para reducir el kilometraje.</li> <li>Definir el modelo operativo de los almacenes para incorporar furgonetas eléctricas.</li> <li>Preparar los almacenes para instalar infraestructuras de recarga de vehículos.</li> </ul> |
|-----------|---|

Nota: Estos objetivos de reducción progresiva de las emisiones de CO<sub>2</sub> se refieren a Fedefarma, Inpremium, Vadefarma, Sigma, Sertec, Actibios, Vanguard, FarmaOffice y Go Delivery Pharma.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## Huella de carbono (alcances 1, 2 y 3)

Huella de carbono por fuente (tCO <sub>2</sub> eq)	2024	2025
<b>Total alcance 1</b>	<b>406,93</b>	<b>377,28</b>
Combustión estacionaria	20,14	31,05
Combustión móvil	226,80	235,57
Emissiones fugitivas de gases fluorados	159,99	110,66
<b>Total alcance 2</b>	<b>160,77</b>	<b>171,56</b>
Electricidad adquirida	160,77	171,56
<b>Total alcance 3</b>	<b>31.667,78</b>	<b>24.994,29</b>
Transporte externo terrestre	31.463,07	24.819,47
Transporte externo marítimo	0,42	0,27
Transporte externo aéreo	204,29	174,28
<b>TOTAL DE HUELLA DE CARBONO</b>	<b>32.235,48</b>	<b>25.542,86</b>

Fedefarma está comprometida con la lucha contra el cambio climático y la reducción de emisiones. Un año más, calcula la huella de carbono a raíz de la actividad de 2025. También se han recalculado las emisiones indirectas del transporte externo de 2024 siguiendo la misma metodología de cálculo, con el fin de que ambos inventarios cobren sentido.

Las emisiones se han calculado siguiendo la metodología de cálculo GHG Protocol, que considera las emisiones directas del alcance 1, las emisiones indirectas de la electricidad adquirida del alcance 2 y las emisiones indirectas del transporte externo pagado por el Grupo Fedefarma (categoría 3.4).

El alcance organizacional considerado en el cálculo está formado por las diferentes empresas del Grupo: Fedefarma, GDP, Actibios, Vanguard, GSN Farma Labs, FarmaOffice, Sertec y Label-Grup Networks.

Las emisiones de GEI de 2025 son de 25.542,86 t CO<sub>2</sub>, un 21 % inferior a la huella de 2024.





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME

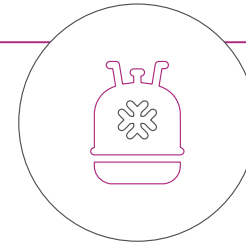


ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## Inventario de gases refrigerantes



Dada la actividad que desarrolla Fedefarma, en los almacenes se utilizan gases refrigerantes. El plan de mantenimiento de cada instalación promueve la sustitución de maquinaria y equipos por otros más eficientes y respetuosos con el medio ambiente, que minimicen las fugas.

### Tabla de gases refrigerantes

Tipo de gas (kg) <sup>15</sup>	2024	2025
R424A	0,00	0,00
R407C	1,02	10,50
R134A	21,05	0,00
R404	9,00	0,00
R410A	36,5	23,15
R417	-	-
R470A	23,71	-
R32	4,30	1,04
R32	-	25,00
<b>TOTAL</b>	<b>95,58</b>	<b>59,69</b>

15. Información relativa a Fedefarma. Las demás empresas participadas no reportan datos en los años 2025 y 2024.

En este ejercicio se observa una disminución del 37,55 % en los kilos de gas recargado en los equipos de climatización por fugas de gas respecto a 2024. Esta disminución se debe, en gran medida, a los efectos de la DANA de 2024, que obligó a realizar una recarga importante en el almacén de Fedefarma en Valencia. Sin esta recarga excepcional, los datos de recarga de kilogramos de gas refrigerante vuelven a los valores similares de años anteriores, en coherencia con la infraestructura y el mantenimiento operativo de los equipos.





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 5.3. ECONOMÍA CIRCULAR Y RESIDUOS

Fedefarma tiene en cuenta la importancia del papel de las empresas en la transición hacia una economía circular. Por este motivo, la organización apuesta por un modelo basado en la recuperación de recursos, el suministro de materiales y energías renovables, así como la mejora de la eficiencia de los sistemas productivos de distribución y gestión de los residuos.

La cooperativa participa en el Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases (SIGRE). SIGRE fue constituido en 2001 por las empresas del sector farmacéutico con un objetivo ambiental y sanitario. El objetivo ambiental es reducir los daños ambientales que los envases y los restos de medicamentos pueden ocasionar, gracias a la recogida en origen y la correcta gestión del residuo de medicamento y su envase. El objetivo sanitario es evitar la acumulación de medicamentos caducados en los hogares y sensibilizar a los ciudadanos sobre el consumo responsable de medicamentos.

En 2025 Fedefarma ha devuelto, con la plataforma SIGRE, 501.530 kilos de medicamentos<sup>16</sup> (477.251 kilos de medicamentos en 2024). Además, ha promovido campañas de comunicación en colaboración con SIGRE y sus asociados con el fin de promover buenos hábitos entre la ciudadanía y extender el compromiso de cuidar el entorno.

Asimismo, ha mantenido la colaboración con la Central de Devoluciones Farmacéuticas (CEDIFA) para gestionar las devoluciones de productos caducados o afectados por una alerta sanitaria. Los medicamentos es recogen y se hacen llegar a la Central de Devoluciones para que se gestionen en función del tipo de medicamento.

De la gestión de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos) generados por la actividad del Grupo, se encarga la empresa gestora contratada SIGRE, que entrega a Fedefarma contenedores móviles de un solo uso y bidones para almacenar los distintos tipos de residuos.

La empresa está especialmente enfocada en la gestión sostenible del cartón, puesto que es el principal residuo que genera. El cartón es valoriza y se envía a la empresa de gestión de residuos para darle un nuevo uso. En cuanto a los palés, se entregan a los proveedores de la mercancía para que los pueda reutilizar, o bien a un gestor de residuos autorizado.

Entre las acciones de gestión de materias y residuos, se pueden destacar las siguientes:

- Cada centro de Fedefarma cuenta con un gestor de residuos para una correcta gestión de los residuos generados.
- En las instalaciones se realiza la recogida selectiva de plástico, cartón, desecho, fracción orgánica y madera.
- La cooperativa está especialmente enfocada en el correcto reciclaje del cartón, dado que es el residuo que más genera en sus instalaciones. Así, el cartón se compacta y se envía a una empresa de gestión de residuos para que lo valorice.
- Para reducir la generación de residuos plásticos, como las botellas, disponemos de fuentes de agua en todos los almacenes.
- Aumentamos el control de los palés de madera que entran y salen de los distintos almacenes.
- Hemos ejecutado un proyecto piloto con el sistema de identificación por radiofrecuencia (RFID) para mejorar la pérdida de las cubetas de plástico, mediante arcos de radiofrecuencia, a fin de tener su control en tiempo real.



**477.251 kg**

MEDICAMENTOS  
DEVUELTOS

16. Incluye información de Fedefarma y Actibios del año 2025.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME

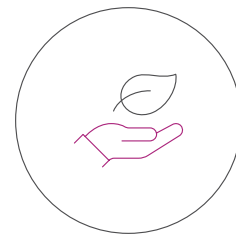


ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES

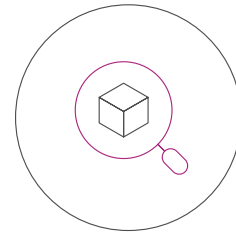


ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

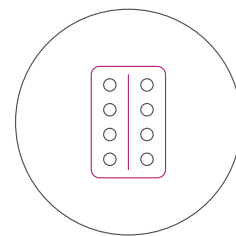
Las empresas participadas también llevan a cabo una serie de acciones concretas:



**FarmaOffice** se ha comprometido a mejorar su gestión ambiental con objetivos específicos, como separar los residuos generados, priorizando la separación de cartón o papel y plástico, reducir los residuos sistemáticamente, reciclar y reutilizar los materiales siempre que sea posible, y utilizar eficientemente los recursos naturales, las materias primas y la energía.



En **Actibios**, se analizan todos los productos procedentes de devoluciones de los clientes y, si cumplen los criterios establecidos en el procedimiento normalizado de trabajo, la Dirección Técnica Farmacéutica autoriza que puedan volver a venderse en la cadena de suministro. Los residuos que se generan en Actibios son no peligrosos y en 2025 los han gestionado los gestores autorizados contratados por Fedefarma en Cataluña y la empresa Ambar Plus en la Comunidad de Madrid.



Según se ha establecido en el procedimiento normalizado de trabajo referente a los productos caducados, la Dirección Técnica de Actibios extrae mensualmente una lista de productos que caducan a los cuatro meses (seis meses en el caso de los medicamentos). Actualmente, ya no se dispone de referencias con caducidad muy corta. El departamento de marketing gestiona campañas de ofertas y promociones para reducir el desperdicio de estos productos.

## Tabla de residuos

Residuos reciclados por tipo de composición (kg) <sup>17</sup>	2024	2025 <sup>17</sup>
Papel y cartón	624.133	626.283
Plástico	46.730	31.946
Palés y madera	718.581	725.654
Tóner	929	930
RAEE	185	450
Chatarra	1.671	220
Envases mezclados	-	240
Residuos voluminosos	56.360	24.067
Fluorescentes	260	10
<b>TOTAL</b>	<b>1.448.849</b>	<b>1.409.800</b>

17. Información relativa a Actibios y Fedefarma. Las demás empresas participadas no tienen trazabilidad de los datos.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

En el periodo analizado se han observado variaciones en la cantidad de residuos generados, motivadas por factores operativos, de gestión interna y consecuencias derivadas del impacto de la DANA que tuvo lugar en 2024. En el caso del papel y el cartón, se registra un ligero incremento del 0,34 % respecto al periodo anterior, que se considera normal dentro de la fluctuación anual de consumo y gestión, sin que existan factores excepcionales.

Respecto al plástico, se observa una reducción significativa del 31,6 %. Esta reducción tan significativa se atribuye a una recogida extraordinaria de plástico que se produjo en 2024 y que afectó a distintos centros de Fedefarma. En 2025, los 31.946 kilos de plástico gestionados se encuentran en la misma línea de años anteriores (por ejemplo, 34.271 kilos de plástico gestionados en 2023).

En el caso de los palés y la madera, se registra un incremento moderado del 0,98 %, debido principalmente a la continuidad en la actividad logística y de almacenamiento, así como a una mayor rotación de materiales reutilizables, lo que ha comportado un aumento en las cantidades gestionadas respecto al periodo anterior.

Residuos destinados a eliminación por tipos de composición (kg) <sup>18</sup>	2024	2025
Banales (incineración o vertedero)	139.176	139.542
Medicamentos	477.251	501.530
<b>TOTAL</b>	<b>616.427</b>	<b>641.072</b>

En cuanto a los residuos banales destinados a incineración o vertedero, se registra un incremento del 0,26 % respecto al periodo anterior, atribuible a las obras para un nuevo almacén, anexo al actual que ya tenía Actibios en Alcorcón, y que ha obligado a destinar al vertedero muchos más kilos de residuos de lo que es habitual.

En cuanto refiere a los residuos de medicamentos, se produce un incremento del 5,1 %, que se considera normal dentro de la operativa habitual, ya que pequeñas variaciones de este orden son atribuibles a la rotación de materiales y al consumo regular, sin que ello indique ninguna incidencia o cambio significativo en la gestión del residuo.

18. Información relativa a Actibios y Fedefarma. Las demás empresas participadas no tienen trazabilidad de los datos. Todos los residuos identificados se consideran no peligrosos. Dada la naturaleza de la actividad que lleva a cabo Actibios, durante los procesos se consume especialmente cartón y plástico. Sin embargo, estos consumos no se consideran residuos, sino que, prácticamente todos, se utilizan en la misma actividad.

## 5.4. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

### 5.4.1. AGUA

Fedefarma realiza un uso más bien doméstico del agua: consumo humano y sanitario. No realiza vertidos de agua y su consumo se considera mínimo. En 2025 se registra un consumo total de 6.567 metros cúbicos de agua (6.139 metros cúbicos en 2024).



Consumo total de agua (en m <sup>3</sup> ) <sup>19</sup>	2024	2025 <sup>20</sup>
Agua de terceros (por ejemplo, gestor municipal)	6.139	6.567

En el ejercicio 2025, la compañía ha registrado un incremento aproximado del 7 % en el consumo de agua en comparación con el ejercicio 2024. Este aumento se explica principalmente por el contexto de sequía estructural vivido en España en general y en Cataluña en particular en 2024, año en que se mantuvieron restricciones significativas en el uso y la disponibilidad de los recursos hídricos a consecuencia de los bajos niveles de los embalses y de la persistencia de condiciones climáticas adversas. Este escenario exigió la adopción de medidas excepcionales de gestión y adaptación operativa, que han tenido efectos residuales en el ejercicio 2025.

Aunque a lo largo del año 2025 la situación hidrológica ha mostrado una mejora progresiva y se han ido relajando algunas de las restricciones vigentes, la recuperación parcial de los sistemas de abastecimiento y la necesidad de garantizar la continuidad de la actividad han comportado un mayor consumo de agua en determinados procesos, especialmente en tareas de mantenimiento, normalización operativa y recuperación de los niveles de servicio.

La organización es consciente del impacto ambiental asociado a este incremento y mantiene su compromiso con la gestión eficiente y responsable del agua, de modo que impulsa mejoras como la implementación de dosificadores de caudal de agua o el uso de aguas pluviales para regar zonas ajardinadas, que se han ido aplicando en años anteriores en los centros y que comienzan a generar resultados significativos.

19. La información sobre consumo de agua es aplicable a las empresas Actibios, Fedefarma, Sertec, Labelgrup y FarmaOffice. Contiene información de los primeros meses de GSN, que a lo largo del año se ha trasladado al almacén de Terrassa.

20. No se incluyen los impactos en el consumo de agua generados en el almacén de Valencia porque, a raíz de la DANA, el Grupo Fedefarma no ha dispuesto a lo largo de 2025 de la información correspondiente.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 5.4.2. MATERIAS PRIMAS

Fedefarma, como cooperativa de distribución farmacéutica, no interviene directamente en el proceso de producción de materias primas para los medicamentos.

Consumo de materiales y materias primas <sup>21</sup>	2024	2025
Papel y cartón (kg)	<b>437.945</b>	<b>452.282</b>
Plástico (kg)	33.879	36.236
Colágeno hidrolizado Colpropur (kg)	2.918	3.324
Citrato de magnesio (kg)	2.798	2.165
Celulosa micro M200 (kg)	1.368	990
Tóner (unidades)	578	326

Se observa que, en el caso del tóner, se registra una disminución del 43,60 % en la adquisición de material respecto al periodo anterior, debida principalmente a la existencia de stock restante del año anterior, que se ha utilizado durante el ejercicio actual, con el fin de reducir las nuevas adquisiciones.

En cambio, en el caso del plástico, se observa un incremento del 7,0 % en la cantidad adquirida, mientras que del papel y el cartón se ha producido un incremento del 3,27 %. Estos incrementos son atribuibles a un mayor consumo asociado a la actividad productiva habitual.

21. La información es aplicable a las empresas Actibios, Fedefarma y GSN. Las demás empresas participadas no proporcionan datos.





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME

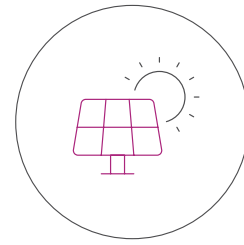


ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

### 5.4.3. ENERGÍA



Fedefarma se dedica a la distribución farmacéutica, que implica un elevado consumo energético, especialmente en la climatización de los centros logísticos (con el objetivo de garantizar la conservación óptima de los medicamentos), así como en el servicio de la red de vehículos para la distribución. Sin embargo, la cooperativa está comprometida con la sostenibilidad ambiental, por lo cual monitoriza los consumos y la producción de energía para asegurar la eficiencia y el consumo responsable.

Asimismo, Fedefarma registra los cuadros eléctricos de los consumos principales, como la climatización y la robótica, con el fin de optimizarlos. La organización también ha optado por el uso de energía que proviene de fuentes de energía renovable, con certificado de origen (Nexus), para todo el consumo eléctrico. Además, dispone de un parque de placas fotovoltaicas situado en ocho almacenes repartidos por distintas localidades que aportan una fracción solar del 14 % (12 % en 2024), de forma que introduce generación renovable local para reducir el consumo de energía de la red y mejorar el balance energético anual del suministro.

Tabla de consumos eléctricos por almacenes 2025

Empresa	Almacenes	Consumo total en almacenes (kWh) 2024	Consumo total en almacenes (kWh) 2025 <sup>22</sup>
Fedefarma	Castellón	400.140	472.464
	Alicante	257.215	295.464
	Gerona	562.854	631.570
	Lérida	442.339	478.840
	Reus	431.112	510.540
	Valencia	853.323	688.392
	Gavà	1.854.613	1.875.024
	Palau-solità i Plegamans	3.166.403	3.519.511
	Terrassa	-	187.718
Actibios y Laboratorios Vanguard		512.969	542.112
GDP		2.277	1.420
FarmaOffice		13.702	13.263
Sertec + Labelgrup		64.571	61.814
GSN		43.965	18.922
<b>Total</b>		<b>8.605.483</b>	<b>9.297.054</b>

22. Consumo de red más autoconsumo. La información relativa a Fedefarma incluye las siguientes empresas participadas: Vedefarma y Sigma. Contiene información de los primeros meses de GSN y Go Delivery Pharma, que a lo largo del año se ha trasladado al almacén de Terrassa.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

Empresa	Almacenes	Generación fotovoltaica (kWh) 2024	Generación fotovoltaica (kWh) 2025 <sup>23</sup>	Excedentes (kWh) 2024	Excedentes (kWh) 2025 <sup>23</sup>	Fracción solar (kWh) 2024	Fracción solar (kWh) 2025 <sup>23</sup>
Fedefarma <sup>1</sup>	Castellón	168.967	162.029	32.747	23.247	42 %	34 %
	Alicante	116.299	122.689	-	-	45 %	42 %
	Gerona	146.104	141.003	9.877	2.848	26 %	22 %
	Lérida	152.961	158.888	20.613	15.249	35 %	33 %
	Reus	141.204	118.004	10.499	2.441	33 %	23 %
	Valencia	150.165	66.985	-	-	18 %	10 %
	Gavà	-	445.344	-	-	0 %	24 %
	Palau-solità i Plegamans	131.722	121.192	-	-	4 %	3 %
<b>Total</b>		<b>1.007.422</b>	<b>1.336.134</b>	<b>73.736</b>	<b>43.785</b>	<b>12 %</b>	<b>14 %</b>

23. La información es relativa a los almacenes de Fedefarma con generación fotovoltaica. Las demás empresas participadas no disponen de instalaciones de generación de energía fotovoltaica.

#### Tabla de consumos de energía

Consumo energético por fuente (MWh)	2024	2025 <sup>24</sup>
<b>Renovable</b>		
Electricidad	8.605 <sup>25</sup>	9.297
<b>No renovable</b>		
Gasóleo	17.580 <sup>26</sup>	15.229
<b>Total</b>	<b>26.185</b>	<b>24.526</b>

24. Información relativa a Actibios, Fedefarma, Sertec, Labelgrup, GSN, FarmaOffice y Go Delivery Pharma.

25. Información relativa a Actibios, Fedefarma, Vedefarma, Sertec, Labelgrup, GSN, FarmaOffice y Go Delivery Pharma.

26. Información relativa a Actibios, Fedefarma, Vedefarma, Sigma, Sertec, Go Delivery Pharma e Inteligencia del Negocio Pr3mium.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME

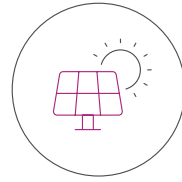


ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES

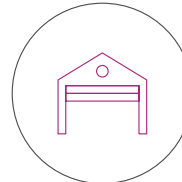


ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

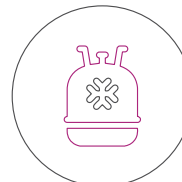
En 2025 se han aplicado las siguientes medidas para mejorar la eficiencia energética:



Implantar hasta 350 kilovatios de placas fotovoltaicas en el almacén de Gavà.

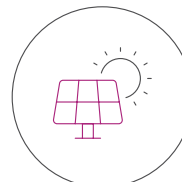


Ampliar el almacén de Palau-solità i Plegamans, donde se instalarán placas solares y sistemas de racionalización de agua.



Renovar progresivamente los equipos que utilizan gases fluorados.

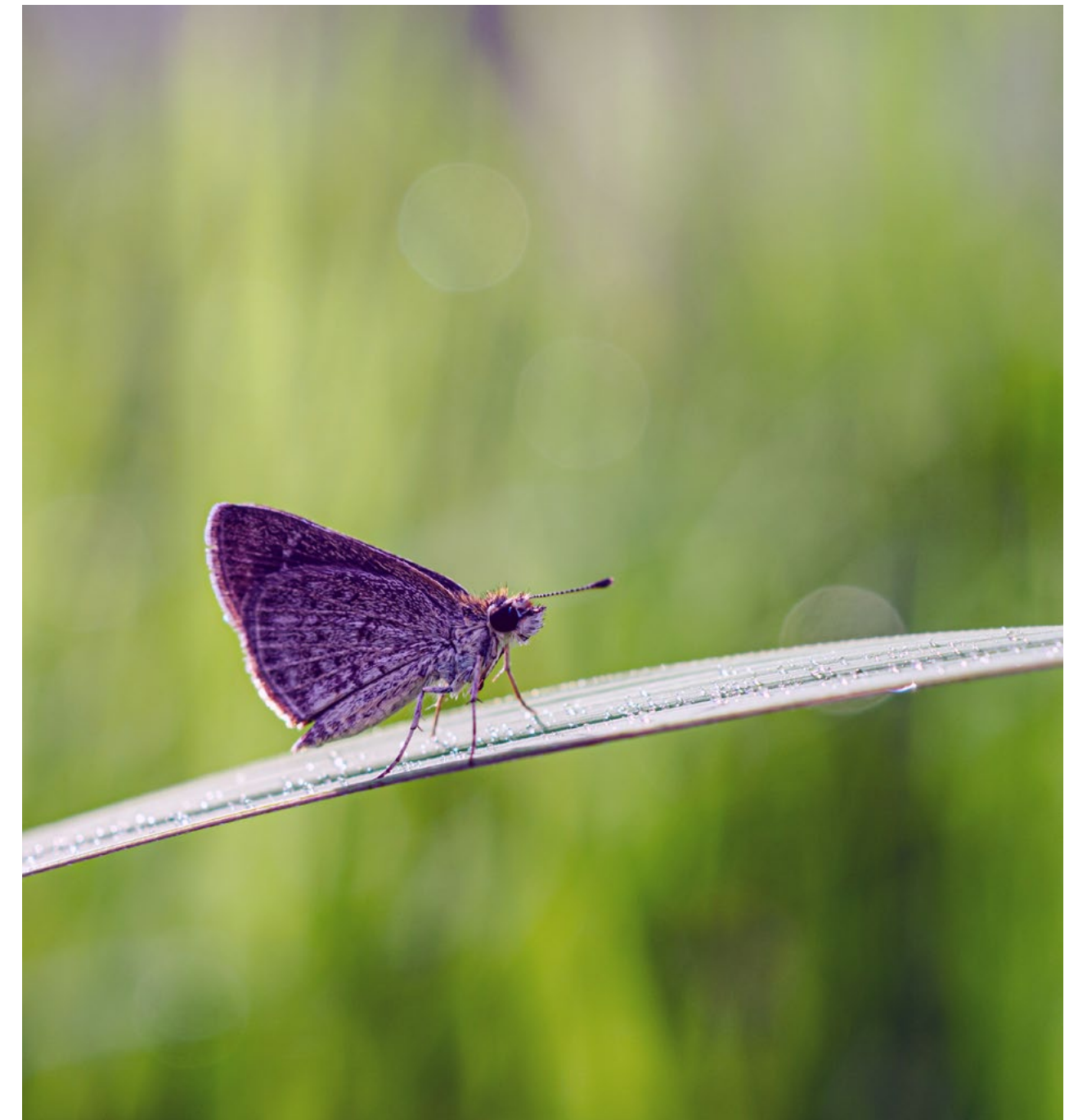
Para el año 2026 se han establecido los siguientes objetivos de mejora:



Poner en marcha las placas solares instaladas en el almacén de Madrid.

## 5.5. BIODIVERSIDAD

Fedefarma es una empresa distribuidora de productos farmacéuticos, y su actividad puede tener un impacto indirecto en la biodiversidad para sus operaciones logísticas y de suministro. Sin embargo, Fedefarma no está involucrada en iniciativas de protección de la biodiversidad relacionadas con sus actividades y operaciones, puesto que no opera en áreas protegidas.





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI



## 6. SOBRE ESTE INFORME



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME

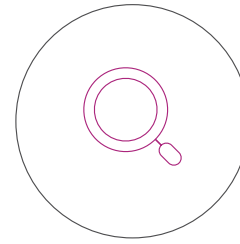


ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 6.1. ASPECTOS TÉCNICOS



En este informe, la información sobre las distintas empresas participadas se integra en su totalidad, independientemente del porcentaje de participación que tenga Fedefarma.

El informe recoge la información no financiera del Grupo Fedefarma durante el ejercicio 2025, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. En este documento, la organización da respuesta a los requerimientos de información no financiera y diversidad que establece la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, e informa de todos los aspectos identificados como materiales.

Se han aplicado los siguientes principios establecidos por la Ley de información no financiera y diversidad, que se han alineado con el indicador «GRI 1. Fundamentos 2021».

- **Criterio de comparabilidad.** Expuestos en «GRI 1. Fundamentos 2021» como comparabilidad («La organización debe seleccionar, compilar y presentar información sistemáticamente para facilitar tanto el análisis de los cambios que se producen en los impactos de la organización con el tiempo como el análisis de estos impactos respecto a los de las otras organizaciones») y puntualidad («La organización debe presentar información con una programación periódica y debe ponerla a disposición del público a tiempo para que sus usuarios tomen decisiones»).
- **Criterio de fiabilidad.** Expuestos en «GRI 1. Fundamentos 2021» como precisión («La organización debe presentar información que sea correcta y esté lo suficientemente detallada para permitir evaluar los impactos de la organización»), exhaustividad («La organización debe presentar información suficiente para poder evaluar los impactos de la organización durante el periodo objeto del informe») y verificabilidad («La organización debe recoger, registrar, compilar y analizar la información de tal manera que la información pueda examinarse para determinar su calidad»).
- **Criterio de relevancia.** Expuestos en «GRI 1. Fundamentos 2021» como equilibrio («La organización debe presentar información sin sesgos y mostrar una representación justa de los impactos negativos y positivos de la organización») y claridad («La organización debe presentar la información de una manera que resulte accesible y comprensible»).
- **Criterio de materialidad.** Expuesto en «GRI 1. Fundamentos 2021» como contexto de sostenibilidad («La organización debe presentar información sobre sus impactos en el contexto más amplio de desarrollo sostenible»).

## 6.2. ALCANCE DE LA INFORMACIÓN

La información que incluye este informe está consolidada y hace referencia a todas las actividades en las que el Grupo Fedefarma tiene una participación relevante o el control de la operación:

- |   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| 1. Federació Farmacèutica, SCCL         | 12. Corintia Farma, SL               |
| 2. Actibios Distribucions, SLU          | 13. Xarxa Farmacèutica, SL           |
| 3. FarmaOffice, SLU                     | 14. Labelgrup Networks, SL           |
| 4. Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL | 15. GSN Farma Labs, SL               |
| 5. Go Delivery Pharma, SL               | 16. Plafer & Vidamar Inversiones, SL |
| 6. Vadefarma, SL                        | 17. Ortocéutica, SL                  |
| 7. Repofarma, SL                        | 18. QCM Contact Center, SL           |
| 8. Sertec Farma, SL                     | 19. CoetusPharma, SL                 |
| 9. Sigma Pharma, SL                     | 20. Pharma Vet Solutions, SL         |
| 10. Rúbrica Farma, SL                   | 21. Misfera Health, SL               |
| 11. Laboratorios Vanguard, SL           |                                      |

En el caso de la información cuantitativa relativa al personal, no se proporciona información de las sociedades Pharma Vet Solutions, SL; Misfera Health, SL, y Corintia Farma, SL, dado que no tienen personal en 2025.

En el caso de la información cuantitativa relativa al medio ambiente, se proporcionan datos solo para las sociedades que tienen un centro de trabajo o cuya actividad genera algún impacto ambiental (consumo de recursos, generación de residuos, emisiones, etc.).

Los indicadores que presentan variaciones derivadas de un cambio en el perímetro incluyen una nota al pie con la información correspondiente.

Los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este estado de información no financiera consolidado se han preparado de acuerdo con los contenidos que recoge la normativa mercantil vigente y de acuerdo con los estándares para elaborar memorias de sostenibilidad de la Global Reporting Initiative (estándares GRI), marco internacional de elaboración de informes que está incluido en el nuevo artículo 49.6.e del Código de Comercio, introducido por la Ley 11/2018.

El punto de contacto para cualquier cuestión relacionada con este informe o con la información que presenta es el siguiente: [einf@fedefarma.com](mailto:einf@fedefarma.com).



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME

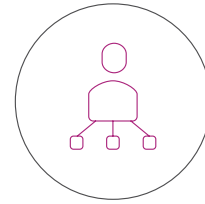


ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



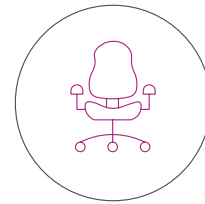
ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## 6.3. DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES



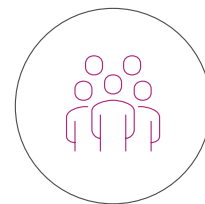
### Alta dirección

Personas que forman parte del Comité de Dirección de Fedefarma.



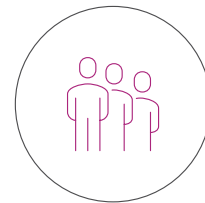
### Grupo 0 Directores y directores técnicos

El personal que pertenece a este grupo planifica, organiza, dirige y coordina las diversas actividades necesarias para el normal desarrollo de la empresa.



### Grupo 1 Jefes de sección y titulados superiores

El personal que pertenece a este grupo fija objetivos, planifica los medios y las tareas para conseguirlos y verificar su cumplimiento, con la supervisión del grupo 0, además de requerir educación universitaria.



### Grupo 2 Titulados de grado medio

El personal que pertenece a este grupo ejecuta funciones complejas y homogéneas que, aunque no requieren responsabilidad, tienen un alto contenido intelectual o de interrelación humana.



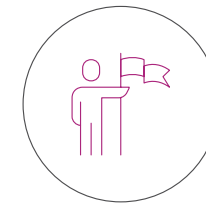
### Grupo 3 Técnicos

El personal de este grupo ejerce funciones de ejecución autónoma que exigen habitualmente iniciativas por parte de los grupos superiores.



### Grupo 4 Dependientes y otros

El personal de este grupo lleva a cabo tareas que consisten en la ejecución de trabajos con instrucciones precisas, que requieren conocimientos profesionales adecuados y en que su responsabilidad está limitada por una supervisión directa.



### Grupo 5 Ayudantes

El personal de este grupo desarrolla tareas que consisten en ofrecer apoyo, al mismo tiempo que aprende bajo una supervisión directa.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



**ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES**



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI



# ANEXO I. INDICADORES SOCIALES

Nota: Los indicadores sociales hacen referencia a todas las empresas incluidas dentro del perímetro de consolidación (véase el apartado «6.2. Alcance de la información») y corresponden a datos a 31 de diciembre, salvo que se indique lo contrario en una nota al pie de la tabla.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



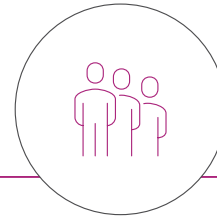
ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

# PLANTILLA

## Número total y distribución de empleados por género, edad y clasificación profesional



Género	2024	2025
Mujeres	210	214
Hombres	300	323
<b>TOTAL</b>	<b>510</b>	<b>537</b>

Rango de edad y género	2024		2025	
Menores de 30 años	<b>104</b>	47 57	<b>105</b>	42 63
Entre 30 y 50 años	<b>308</b>	126 182	<b>313</b>	124 189
Mayores de 50 años	<b>98</b>	37 61	<b>119</b>	48 71
<b>TOTAL</b>	<b>510</b>	Mujeres Hombres	<b>537</b>	Mujeres Hombres

Categoría profesional y género	2024 Número	Porcentaje	2025 Número	Porcentaje
<b>Alta dirección</b>	<b>12</b>	<b>2 %</b>	<b>17</b>	<b>3 %</b>
Mujeres	5	1%	5	1%
Hombres	7	1%	12	2%
<b>Directores y directores técnicos</b>	<b>24</b>	<b>5 %</b>	<b>15</b>	<b>3 %</b>
Mujeres	8	2%	5	1%
Hombres	16	3%	10	2%
<b>Jefes de sección y titulados superiores</b>	<b>36</b>	<b>7 %</b>	<b>54</b>	<b>10 %</b>
Mujeres	11	2%	18	3%
Hombres	25	5%	36	7%
<b>Titulados de grado medio</b>	<b>72</b>	<b>14 %</b>	<b>69</b>	<b>13 %</b>
Mujeres	22	4%	27	5%
Hombres	50	10 %	42	8%
<b>Técnicos</b>	<b>253</b>	<b>50 %</b>	<b>264</b>	<b>49 %</b>
Mujeres	94	18%	90	17%
Hombres	159	31%	174	32%
<b>Dependientes y otros</b>	<b>108</b>	<b>21 %</b>	<b>114</b>	<b>21 %</b>
Mujeres	68	13%	69	13%
Hombres	40	8%	45	8%
<b>Ayudantes</b>	<b>5</b>	<b>1 %</b>	<b>4</b>	<b>1 %</b>
Mujeres	2	0,39 %	-	0%
Hombres	3	0,59 %	4	1%
<b>TOTAL</b>	<b>510</b>		<b>537</b>	

Nota: El 100 % de la plantilla de Fedefarma se encuentra en el Estado español. El régimen de clasificación profesional sigue el criterio de similitudes de funciones. El apartado «6.3. Descripción de las categorías profesionales» expone una descripción breve de todos los grupos profesionales.

La variación observada en algunas categorías profesionales entre 2024 y 2025 responde a una mejora en los procesos de recopilación y clasificación de la información. Esta consideración es aplicable a todas las tablas que presentan datos por categoría profesional.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



**ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES**



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## Trabajadores que no son empleados

Trabajadores que no son empleados	2024	2025
Mujeres	293	375
Hombres	364	386
<b>TOTAL</b>	<b>657</b>	<b>761</b>

Nota: Esta información hace referencia a las empresas Go Delivery Pharma, Fedefarma y Labelgrup. El resto de las empresas incluidas en este informe no tienen trabajadores en esta modalidad. En este contexto, se consideran trabajadores que no son empleados las personas que prestan servicios para la organización sin una relación laboral directa, como el personal contratado a través de empresas de trabajo temporal. Este tipo de colaboración se utiliza principalmente para cubrir puestos de teleoperadores, operadores de red, auxiliares administrativos, operarios de almacén y personal de atención al cliente.



## Número total y distribución de las modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional

Género y modalidad de contrato	2024	2025
<b>Contrato indefinido</b>	<b>507</b>	<b>531</b>
Mujeres	299	212
Hombres	208	319
<b>Contrato temporal</b>	<b>3</b>	<b>5</b>
Mujeres	1	2
Hombres	2	3
<b>En prácticas</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
Mujeres	-	-
Hombres	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>510</b>	<b>537</b>

Edad y modalidad de contrato	2024	2025
<b>Contrato indefinido</b>	<b>507</b>	<b>531</b>
Menores de 30 años	101	99
Entre 30 y 50 años	308	313
Mayores de 50 años	98	119
<b>Contrato temporal</b>	<b>3</b>	<b>5</b>
Menores de 30 años	3	5
Entre 30 y 50 años	-	-
Mayores de 50 años	-	-
<b>En prácticas</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
Menores de 30 años	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>510</b>	<b>537</b>



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



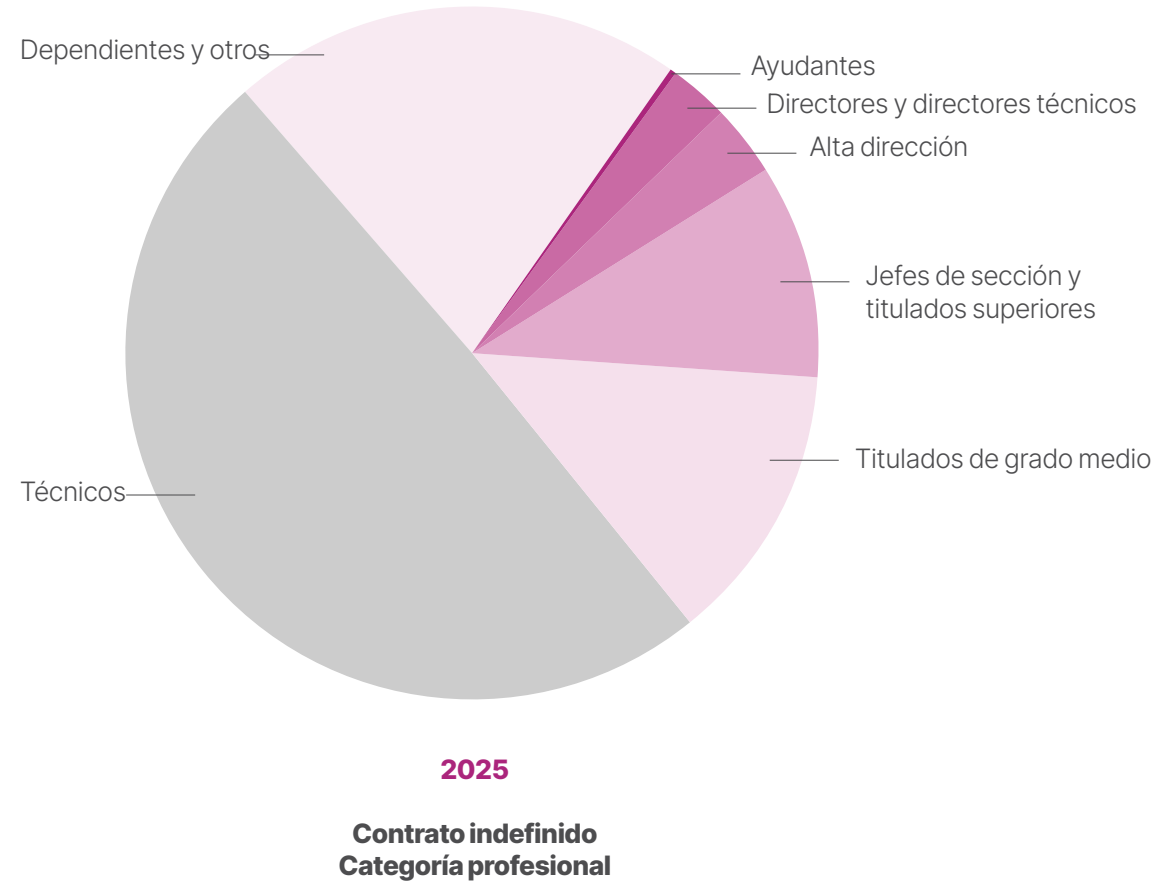
6. SOBRE ESTE  
INFORME



**ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES**



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI



<b>Categoría profesional y modalidad de contrato*</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Contrato indefinido</b>	<b>507</b>	<b>531</b>
Alta dirección	12	17
Directores y directores técnicos	24	15
Jefes de sección y titulados superiores	36	54
Titulados de grado medio	72	69
Técnicos	253	263
Dependientes y otros	108	111
Ayudantes	2	2
<b>Contrato temporal</b>	<b>3</b>	<b>5</b>
Alta dirección	-	-
Directores y directores técnicos	-	-
Jefes de sección y titulados superiores	-	-
Titulados de grado medio	-	-
Técnicos	-	1
Dependientes y otros	-	3
Ayudantes	3	1
<b>En prácticas</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
Ayudantes	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>510</b>	<b>537</b>



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES

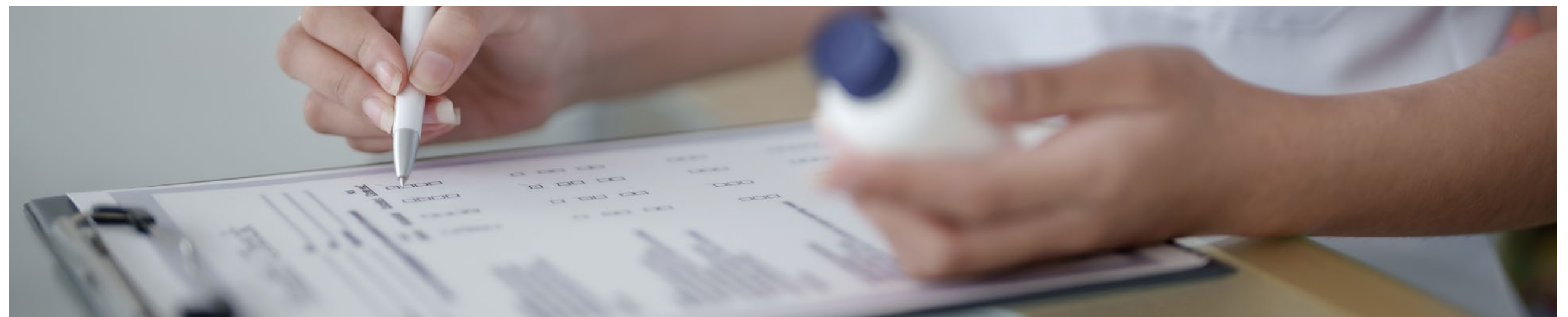


ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## Media anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, y número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Género	2024				2025			
	Contrato de prácticas	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL	Contrato de prácticas	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL
Hombre	-	265,26	1,78	<b>267,04</b>	0,06	279,13	0,55	<b>279,74</b>
Mujer	-	190,36	2,66	<b>193,01</b>	-	182,97	0,31	<b>183,28</b>
<b>TOTAL</b>	-	<b>455,61</b>	<b>4,44</b>	<b>460,05</b>	<b>0,06</b>	<b>462,09</b>	<b>0,86</b>	<b>463,01</b>

Rango de edad	2024				2025			
	Contrato de prácticas	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL	Contrato de prácticas	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL
Menores de 30 años	-	83,87	3,34	<b>87,21</b>	0,06	75,50	0,86	<b>76,42</b>
Entre 30 y 50 años	-	273,17	1,10	<b>274,26</b>	-	281,59	-	<b>281,59</b>
Mayores de 50 años	-	98,57	-	<b>98,57</b>	-	105,00	-	<b>105,00</b>
<b>TOTAL</b>	-	<b>455,61</b>	<b>4,44</b>	<b>460,05</b>	<b>0,06</b>	<b>462,09</b>	<b>0,86</b>	<b>463,01</b>





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

Categoría profesional	2024				2025			
	Contrato de prácticas	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL	Contrato de prácticas	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL
Alta dirección	-	10,54	-	<b>10,54</b>	-	15,09	-	<b>15,09</b>
Directores y directores técnicos	-	22,43	-	<b>22,43</b>	-	12,17	-	<b>12,17</b>
Jefes de sección y titulados superiores	-	38,27	-	<b>38,27</b>	-	51,54	-	<b>51,54</b>
Titulados de grado medio	-	74,81	-	<b>74,81</b>	-	62,30	-	<b>62,30</b>
Técnicos	-	202,99	-	<b>202,99</b>	-	219,24	0,26	<b>219,50</b>
Dependientes y otros	-	103,80	1,50	<b>105,31</b>	-	101,14	0,51	<b>101,65</b>
Ayudantes	-	2,76	2,93	<b>5,70</b>	0,06	0,62	0,09	<b>0,77</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>455,61</b>	<b>4,44</b>	<b>460,05</b>	<b>0,06</b>	<b>462,09</b>	<b>0,86</b>	<b>463,01</b>

Tipo de jornada	2024				2025			
	Contrato de prácticas	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL	Contrato de prácticas	Contrato indefinido	Contrato temporal	TOTAL
Completa	-	439,01	4,44	<b>443,44</b>	0,06	435,88	0,86	<b>436,80</b>
Parcial	-	16,61	-	<b>16,61</b>	-	26,21	-	<b>26,21</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>455,61</b>	<b>4,44</b>	<b>460,05</b>	<b>0,06</b>	<b>462,09</b>	<b>0,86</b>	<b>463,01</b>



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



**ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES**



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## REMUNERACIONES DE 2024

### Remuneración media anual por género

Mujeres	Hombres
31.242€	38.664€

### Remuneración media anual por rango de edad

Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años
26.427€	36.025€	44.652€

### Remuneración media anual por categoría profesional

Directores y directores técnicos	Jefes de sección y titulados superiores	Titulados de grado medio	Técnicos	Dependientes y otros	Ayudantes
62.428€	61.072€	44.148€	32.371€	23.805€	18.217€

### Remuneración media anual por categoría profesional

Género	Rango de edad	Directores y directores técnicos	Jefes de sección y titulados superiores	Titulados de grado medio	Técnicos	Dependientes y otros	Ayudantes
<b>Hombres</b>	Menores de 30 años	43.360€	55.310€	31.635€	25.800€	23.542€	17.318€
	Entre 30 y 50 años	72.348€	62.056€	46.139€	32.057€	23.363€	
	Mayores de 50 años	49.659€	76.298€	60.988€	44.353€	32.338€	
	<b>TOTAL</b>	<b>66.282€</b>	<b>65.204€</b>	<b>46.768€</b>	<b>32.804€</b>	<b>25.647€</b>	<b>17.318€</b>
<b>Mujeres</b>	Menores de 30 años	36.053€		29.255€	29.136€	21.808€	19.564€
	Entre 30 y 50 años	34.509€	52.398€	37.733€	31.179€	22.830€	
	Mayores de 50 años	66.538€	48.449€	42.380€	37.080€	23.827€	
	<b>TOTAL</b>	<b>54.720€</b>	<b>51.680€</b>	<b>38.192€</b>	<b>31.637€</b>	<b>22.722€</b>	<b>19.564€</b>
<b>TOTAL</b>		<b>62.428€</b>	<b>61.072€</b>	<b>44.148€</b>	<b>32.371€</b>	<b>23.805€</b>	<b>18.217€</b>

Nota: El cálculo corresponde a las categorías profesionales del grupo 0, el grupo 1, el grupo 2, el grupo 3, el grupo 4 y el grupo 5, y se aplica a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; FarmaOffice, SLU; Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL; Go Delivery Pharma, SL; Vadefarma, SL; Repofarma, SL; Sertec Farma, SL; Sigma Pharma, SL; Laboratorios Vanguard, SL; Xarxa Farmacèutica, SL; Labelgrup Networks, SL; GSN Pharma Labs, SL; Rúbrica Farma, SL, y Plafer & Vidamar Inversiones, SL.

En la categoría 0 se incluye a los directores técnicos. En algún caso, estos pueden tener un salario inferior al de algunos trabajadores del grupo 1, tales como comerciales con altas comisiones o responsables de sección con un nivel de responsabilidad elevado.

Esta diferencia salarial se explica por el hecho de que, mientras que en la categoría 0 existen directores técnicos, en el grupo 1 se incluyen posiciones que, por su naturaleza, pueden percibir retribuciones superiores, ya sea a través de comisiones o bien por una estructura salarial más elevada.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



**ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES**



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## REMUNERACIONES DE 2025

### Remuneración media anual por género

Mujeres	Hombres
34.465€	40.393€

### Remuneración media anual por rango de edad

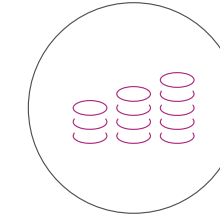
Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años
30.671€	38.332€	44.075€

### Remuneración media anual por categoría profesional

Directores y directores técnicos	Jefes de sección y titulados superiores	Titulados de grado medio	Técnicos	Dependientes y otros	Ayudantes
72.083€	55.597€	41.992€	37.061€	25.519€	22.857€

### Remuneración media anual por categoría profesional

Género	Rango de edad	Directores y directores técnicos	Jefes de sección y titulados superiores	Titulados de grado medio	Técnicos	Dependientes y otros	Ayudantes
<b>Hombres</b>	Menores de 30 años	31.320€	55.296€	58.665€	28.545€	23.062€	16.156€
	Entre 30 y 50 años	85.795€	55.981€	41.878€	37.771€	25.839€	42.960€
	Mayores de 50 años	93.207€	76.159€	37.831€	45.761€	32.762€	
	<b>TOTAL</b>	<b>82.571€</b>	<b>60.446€</b>	<b>43.105€</b>	<b>36.999€</b>	<b>27.130€</b>	<b>22.857€</b>
<b>Mujeres</b>	Menores de 30 años	46.171€	41.972€		36.041€	20.095€	
	Entre 30 y 50 años	73.543€	40.349€	39.837€	37.915€	22.930€	
	Mayores de 50 años	44.822€	64.104€	42.117€	36.636€	31.507€	
	<b>TOTAL</b>	<b>51.106€</b>	<b>45.898€</b>	<b>40.259€</b>	<b>37.180€</b>	<b>24.468€</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>72.083€</b>	<b>55.597€</b>	<b>41.922€</b>	<b>37.061€</b>	<b>25.519€</b>	<b>22.857€</b>



Se han excluido del cálculo de las remuneraciones medias:

- Miembros del Consejo Rector. Son cargos no remunerados. Sus dietas se incluyen en la nota 24 de los estados financieros de la cooperativa. En 2025, el importe de las dietas y los gastos de los miembros del Consejo Rector ha sumado 510.028 euros (424.015 euros en 2024).

Nota: El cálculo corresponde a las categorías profesionales del grupo 0, el grupo 1, el grupo 2, el grupo 3, el grupo 4 y el grupo 5.

En la categoría 0 se incluye a los directores técnicos. En algún caso, estos pueden tener un salario inferior al de algunos trabajadores del grupo 1, tales como comerciales con altas comisiones o responsables de sección con un nivel de responsabilidad elevado. Esta diferencia salarial se explica por el hecho de que, mientras que en la categoría 0 existen directores técnicos, en el grupo 1 se incluyen posiciones que, por su naturaleza, pueden percibir retribuciones superiores, ya sea con comisiones o bien por una estructura salarial más elevada.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

A continuación, se desglosa por género la remuneración media del personal de alta dirección.

### Remuneración media anual por género de la alta dirección

2024		2025	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
110.709€	150.897€	116.009€	153.973€

Nota: El cálculo corresponde a la categoría profesional de la alta dirección y se aplica a la empresa Federació Farmacèutica, SCCL, y a una persona de XarxaFarma. En 2024 se repitió la evaluación de las personas que forman parte de la alta dirección para adecuarse a los criterios de definición de las categorías profesionales establecidos.

Nota: El cálculo corresponde a la categoría profesional de la alta dirección y se aplica a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; Actibios Distribucions, SL; GSN Farma Labs, SL; Laboratorios Vanguard, SL; Ortocèutica, SL; QCM Contact Center, SL; Xarxa Farmacèutica, SL, y Sertec Farma, SL.

La ratio del salario de la categoría de entrada estándar por sexo —es decir, la persona que percibe el salario más bajo en la organización— en comparación con el salario mínimo local (salario mínimo interprofesional) es de 1,1 tanto para las mujeres como para los hombres en 2025. Esto significa que el salario más bajo de entrada en el Grupo Fedefarma es un **11 % superior** al salario mínimo interprofesional (**12 % en 2024**).



### Brecha salarial

A partir de las remuneraciones medias se ha calculado la brecha salarial del Grupo Fedefarma, incluido el personal de alta dirección. Existe una diferencia del 18 % (el 20 % en 2024) entre el salario medio de los hombres y el de las mujeres.

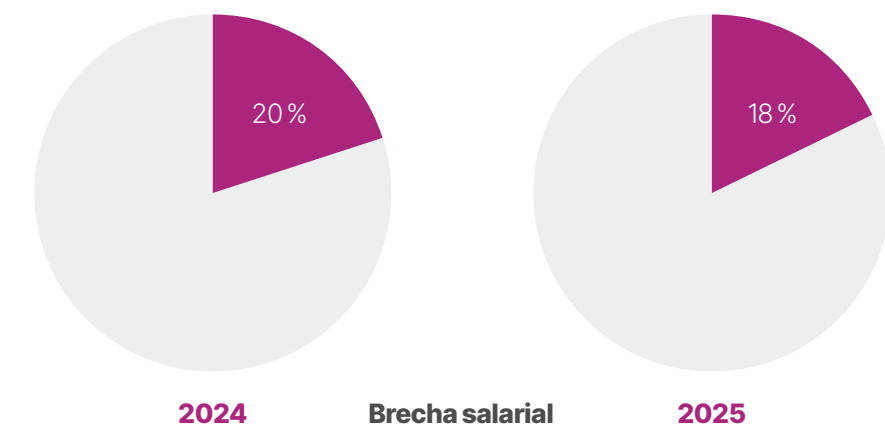
#### Brecha salarial entre los hombres y las mujeres

2024	2025
20 %	18 %

Nota: La brecha salarial total entre los hombres y las mujeres de las empresas se ha calculado con la fórmula siguiente: (salario medio de los hombres – salario medio de las mujeres) / salario medio de los hombres. El cálculo corresponde a todas las categorías profesionales de la alta dirección, el grupo 0, el grupo 1, el grupo 2, el grupo 3, el grupo 4 y el grupo 5.

La cooperativa está adoptando medidas para abordar la brecha salarial y fomentar la igualdad retributiva entre los hombres y las mujeres en todas las categorías profesionales, tal como refleja la evolución anual de este indicador.

Se sigue avanzando en la implementación del Plan de Igualdad de Fedefarma, uno de los principales objetivos del cual es garantizar la igualdad efectiva entre las mujeres y los hombres dentro de la organización, así como reducir al máximo la brecha salarial. Esta diferencia puede ser atribuible, entre otros factores, a la integración progresiva de diversas empresas participadas al Grupo Fedefarma.





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



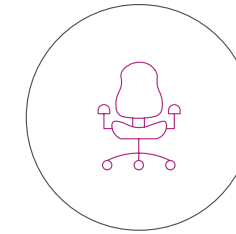
**ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES**



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## Despidos

La cooperativa Fedefarma desea proporcionar estabilidad laboral a sus empleados. Por eso, tradicionalmente ha tenido una tasa de rotación baja en todas las empresas del Grupo.



Categoría profesional y género	2024				2025			
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	TOTAL	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	TOTAL
<b>Hombres</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>36</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>22</b>
Alta dirección	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Grupo 0: directores	-	-	1	<b>1</b>	-	2	-	<b>2</b>
Grupo 1: jefes de sección y titulados superiores	-	1	2	<b>3</b>	-	2	-	<b>2</b>
Grupo 2: titulados de grado medio	-	-	2	<b>2</b>	-	1	1	<b>2</b>
Grupo 3: técnicos	1	3	4	<b>8</b>	-	6	2	<b>8</b>
Grupo 4: dependientes y otros	2	14	6	<b>22</b>	1	5	1	<b>7</b>
<b>Mujeres</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>31</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>30</b>
Grupo 0: directores	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Grupo 1: jefes de sección y titulados superiores	-	1	-	<b>1</b>	-	-	1	<b>1</b>
Grupo 2: titulados de grado medio	-	2	1	<b>3</b>	-	2	1	<b>3</b>
Grupo 3: técnicos	1	1	4	<b>6</b>	-	2	1	<b>3</b>
Grupo 4: dependientes y otros	3	14	4	<b>21</b>	7	14	1	<b>22</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>36</b>	<b>24</b>	<b>67</b>	<b>8</b>	<b>34</b>	<b>10</b>	<b>52</b>



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



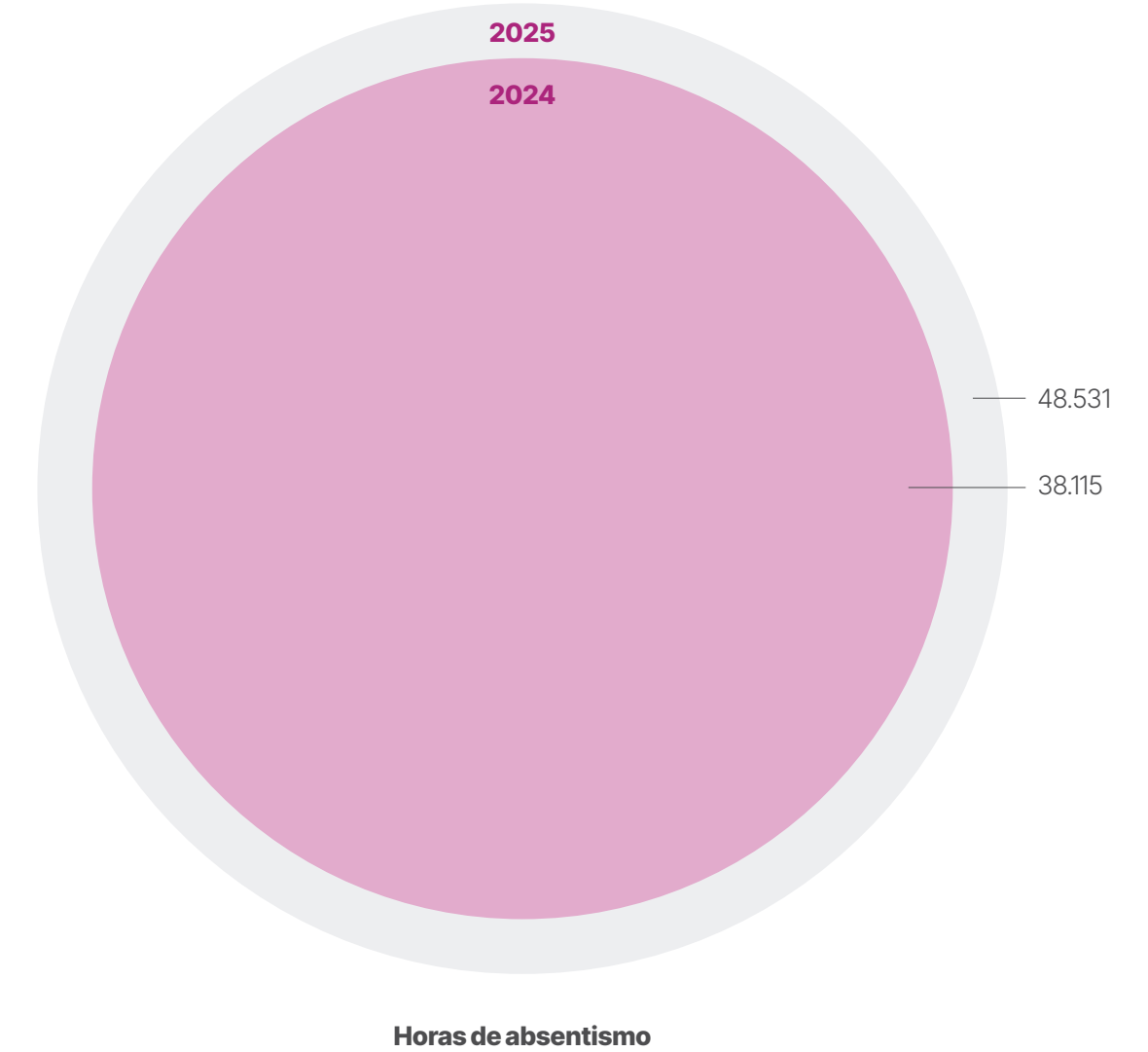
**ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES**



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## ABSENTISMO

Empresa	Horas de absentismo 2024	Horas de absentismo 2025
Fedefarma	9.337	13.325
Vadefarma	48	368
Sertec	3.888	410
Sigma	-	208
Actibios	17.992	21.112
Laboratorios Vanguard	3.076	5.336
Inpremium	624	1.024
FarmaOffice	38	16
Go Delivery Pharma	3.040	1.040
Repofarma	40	2.024
GSN	96	160
Rúbrica	104	48
XarxaFarma	32	656
Plafer	-	56
QCM	-	2.084
Labelgrup	-	664
<b>TOTAL</b>	<b>38.115</b>	<b>48.531</b>



Nota: Para calcular las horas de absentismo se han tenido en cuenta las bajas médicas, tanto por accidente laboral como por enfermedad común. En algunos casos se han realizado estimaciones para el cálculo considerando una jornada de 8 horas, y en los casos en que la baja médica no ha finalizado se ha contabilizado hasta el día 31 de diciembre de 2025.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



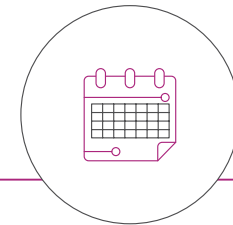
6. SOBRE ESTE  
INFORME



**ANEXO I**  
**INDICADORES**  
**SOCIALES**



**ANEXO II**  
**INDICADORES DE**  
**LA LEY Y GRI**



### Permiso parental

Durante el año 2025, en Fedefarma, 18 personas (12 en 2024) han podido disfrutar de un permiso por nacimiento.

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Personas con un porcentaje de discapacidad igual o superior al 33 %	2024	2025
Mujeres	2	2
Hombres	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>5</b>





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



**ANEXO I**  
**INDICADORES**  
**SOCIALES**



**ANEXO II**  
**INDICADORES DE**  
**LA LEY Y GRI**

## SEGURIDAD Y SALUD

**Accidentes de trabajo, en particular la frecuencia y la gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregados por sexo**

Accidentes de trabajo con baja desagregados por sexo	2024	2025
Mujeres	7	2
Hombres	2	3

Accidentes de trabajo sin baja desagregados por sexo	2024	2025
Mujeres	1	1
Hombres	3	8



Índice de salud y seguridad desagregado por sexo	2024	2025
<b>Índice de frecuencia<sup>1</sup></b>	<b>19,31</b>	<b>17,98</b>
Mujeres	30,47	9,74
Hombres	12,18	23,37
<b>Índice de incidencia<sup>2</sup></b>	<b>17,37</b>	<b>9,33</b>
Mujeres	32,71	9,35
Hombres	6,58	9,32
<b>Índice de gravedad<sup>3</sup></b>	<b>6,17</b>	<b>1,07</b>
Mujeres	8,34	1,43
Hombres	4,77	0,83

Nota: En 2025 y 2024, la información hace referencia a las empresas Federació Farmacèutica, SCCL; Go Delivery Pharma, SL; Sertec Farma, SL, y Actibios Distribucions, SL. Las demás empresas participadas no tuvieron accidentes de trabajo. No se ha registrado ninguna enfermedad profesional.

1. Índice de frecuencia: (número de accidentes laborales con baja y sin baja / número de horas trabajadas) × 1.000.000.

2. Índice de incidencia: (número de accidentes de trabajo con baja / número de trabajadores) × 1.000.

3. Índice de gravedad: (número de jornadas perdidas debido a accidentes con baja / número de horas trabajadas) × 10.000.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



**ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES**

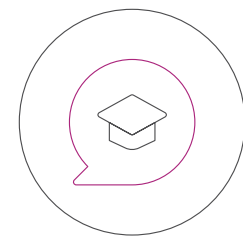


**ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI**

# FORMACIÓN

## Horas de formación por categoría profesional

Categoría profesional	2024	2025
Alta dirección	20	29
Directores y directores técnicos	351	345
Jefes de sección y titulados superiores	102	356
Titulados de grado medio	186	383
Técnicos	773	1.522
Dependientes y otros	294	285
Ayudantes	11	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.737</b>	<b>2.920</b>



En 2024 y 2025 no se ha impartido ninguna formación específica sobre la política y los procedimientos de anticorrupción y soborno.





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

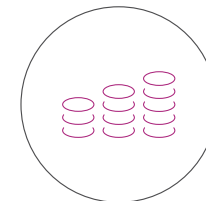
## APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Durante el ejercicio 2025, la cooperativa Fedefarma ha colaborado con distintas organizaciones de la sociedad civil por medio de donaciones. Entre las colaboraciones llevadas a cabo en 2025, cabe destacar:

### Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro en 2025

Sociedad	Beneficiario de la donación	Tipo de donación	Importe
	Fundació La Marató de 3Cat	Económica	12.000€
	Recuperació Albufera: Fundació Assut		9.945€
	Real Academia de Farmacia de Cataluña		4.000€
	Fundació Concòrdia		4.800€
	Fundación Esclerosis Múltiple: «Mójate» 2025		3.000€
	Fundación Pasqual Maragall		5.000€
	Càritas Diocesana Sant Feliu de Llobregat		187,25€
	Banc dels Aliments 2025		2.000€
<b>TOTAL</b>		<b>40.932 €</b>	

Nota: Información relativa a Federació Farmacèutica al cerrar el ejercicio fiscal 2025.



En 2025 Fedefarma ha contribuido con un total de 40.932 euros (19.044 euros en 2024) en programas sociales que tienen un impacto positivo en la comunidad gracias a convenios con distintas organizaciones.





1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES

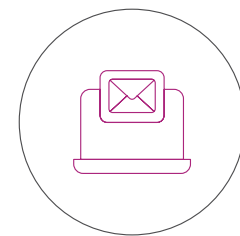


ANEXO II  
INDICADORES DE  
LA LEY Y GRI

## INFORMACIÓN FISCAL

A causa de la estructura societaria de las actividades de la cooperativa enmarcadas en sociedades domiciliadas en España y los modelos de comercialización, fabricación y distribución de sus productos, los beneficios se obtienen, en la práctica totalidad, en España.

A continuación, se presenta un desglose de las ganancias y los gastos de la compañía, así como del pago de impuestos en el último ejercicio fiscal.



### Subvenciones públicas recibidas y deducciones

En 2025 se ha obtenido una deducción de 1.163.055 euros en el impuesto sobre sociedades, mediante la aplicación del crédito fiscal por deducciones en innovación tecnológica (263.301 euros en 2024). Además, se han recibido subvenciones por un importe total de 1.462.516 euros, mientras que en el ejercicio 2024 el importe total registrado fue de 281.698 euros.

Durante el ejercicio 2025, Fedefarma ha intensificado su participación en programas de ayudas públicas, tanto a escala nacional como europea, vinculados principalmente a proyectos de inversión, innovación, eficiencia energética y sostenibilidad. Como consecuencia, el importe total de las subvenciones reconocidas en 2025 es superior al que se registró en 2024, un ejercicio en el cual este tipo de programas fue más limitado tanto en número como en importe.

Sociedad	Impuestos sobre beneficios pagados* (€) 2024	Impuestos sobre beneficios pagados* (€) 2025	Ganancias y gastos (€) 2024	Ganancias y gastos (€) 2025
Federació Farmacèutica, SCCL	-2.773.866	-2.867.986	11.214.911	14.570.586
Vadefarma, SL	-	-	-311.030	-65.271
Sigma Pharma, SL	-	-	-11.551	-46.300
Sertec Farma, SL	-	-	-14.449	29.188
FarmaOffice, SL	-	2.050	250	1.228
Go Delivery Pharma, SL (Serveis de Transport Fede)	-	8.505	77.329	193.584
Rúbrica Farma, SL	-	-	-74.237	1.857
Repofarma, SL	-	-	7.408	327.594
Actibios Distribucions, SL	-283.777	-	229.914	192.544
Inteligencia del Negocio Pr3mium, SL	-	-	53.543	20.159
Laboratorios Vanguard, SL	-	-	-1.441.120	-212.216
Four You Box Health, SL	-	-	-114.481	-3.626
Gestión de Suplementos Nutricionales, SL	-	-	-227.034	-2.119.662
Corintia Farma, SL	-	1.243	19.232	8.717
Xarxa Farmacèutica, SL	-	-	-496.021	-283.290
Labelgrup Networks, SL	-	4.394	253.343	721.057
Plafer & Vidamar Inversiones, SL	-	4.983	43.212	28.514

\* Se incluyen solo los beneficios sobre impuestos pagados de las sociedades más relevantes.



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



**ANEXO II**  
**INDICADORES**  
**DE LA LEY Y GRI**



## **ANEXO II. TRAZABILIDAD DEL CONTENIDO DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2018 Y VINCULACIÓN CON LOS INDICADORES GRI**



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES  
DE LA LEY Y GRI

## Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

### Modelo de negocio

Descripción del modelo de negocio del grupo	
	Descripción del modelo de negocio.
	Presencia geográfica.
	Objetivos y estrategias.
	Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura.

### Información sobre cuestiones medioambientales

<b>Políticas</b>	Políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.
<b>Principales riesgos</b>	<p>Principales riesgos relacionados con estas cuestiones, vinculados a las actividades del grupo, incluyendo, cuando sea pertinente y proporcionado, las relaciones comerciales, los productos o los servicios que puedan tener efectos negativos en estos ámbitos.</p> <p>También se debe explicar cómo el grupo gestiona estos riesgos, detallando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos, de acuerdo con los marcos de referencia nacionales, europeos o internacionales aplicables a cada materia.</p> <p>Es necesario incluir información sobre los impactos identificados, y ofrecer un desglose, especialmente en cuanto a los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>

## Estándar GRI

Estándar GRI	Páginas
GRI 2-1 Detalles organizacionales	Pág. 7, 8, 14
GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Pág. 7, 10-13, 16,17, 21, 22, 68
GRI 2-9 Estructura de gobernanza y composición	Pág. 18-20
GRI 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	Pág. 38-40
GRI 3-2 Lista de los temas materiales	Pág. 40
GRI 3-3 Gestión de temas materiales	Pág. 7, 17
GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Pág. 3-4, 70
GRI 2-23 Compromisos y políticas	Pág. 42-43, 56, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 80
GRI 2-24 Incorporación de los compromisos en las políticas (respecto a los GRI 301 Materiales; GRI 302 Energía; GRI 303 Agua; GRI 304 Biodiversidad; GRI 305 Emisiones; GRI 306 Residuos; GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores)	Pág. 42-43, 56, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 80
GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático	Pág. 33
GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos (respecto a los GRI 301 Materiales; GRI 302 Energía; GRI 303 Agua; GRI 304 Biodiversidad; GRI 305 Emisiones; GRI 306 Residuos; GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores)	Pág. 42-43, 56, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 80



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES  
DE LA LEY Y GRI

## Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

		Estándar GRI	Páginas
<b>General</b>	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, si procede, en la salud y la seguridad.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 68-80
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Pág. 17, 18
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	Indicador NO GRI. Procedimientos de certificación y evaluación ambiental: ISO 14001, ISO 50001, ISO 14064, EMAS, etc.	Pág. 70, 71
	Aplicación del principio de precaución.	Indicador NO GRI. Descripción de los principales gastos e inversiones de naturaleza ambiental	Pág. 70, 71
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales.	GRI 2-23 Compromisos y políticas iii)	Pág. 68, 70, 73
		GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (CC. AA.)	Pág. 71
<b>Contaminación</b>	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluyendo el ruido y la contaminación lumínica.	Indicador NO GRI. Provisiones de naturaleza ambiental, así como garantías, coberturas y seguros frente a riesgos ambientales	Pág. 70, 71
		GRI 302-5 Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios	Pág. 71
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	GRI 3-3 Gestión de temas materiales	Pág. 73-76
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos (n/a).	GRI 306-1 (v. 2020) Generación de residuos e impactos significativos relacionados	
		GRI 306-2 (v. 2020) Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	
		GRI 306-3 (v. 2020) Residuos generados	
		GRI 306-4 (v. 2020) Residuos no destinados a eliminación	
	GRI 306-5 (v. 2020) Residuos destinados a eliminación		



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



**ANEXO II**  
**INDICADORES**  
**DE LA LEY Y GRI**

## Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

		Estándar GRI	Páginas
<b>Uso sostenible de los recursos</b>	Gestión responsable de los recursos.	GRI 3-3 Gestión de temas materiales	Pág. 76-78
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	GRI 303-1 (v. 2018) Interacción del agua como recurso compartido	Pág. 76-77
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	GRI 303-2 (v. 2018) Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Pág. 76-77
	Energía: consumo, directo e indirecto; medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, uso de energías renovables.	GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	Pág. 77-78
<b>Cambio climático</b>	Emissiones de gases de efecto invernadero.	GRI 301-3 Productos y embalajes recuperados	Pág. 73-76
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir la emisiones de GEI y medios implementados con esta finalidad.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (con visión a la eficiencia energética)	Pág. 78-80
		GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)	Pág. 78-80
		GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Pág. 71-73
		GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Pág. 71-73
<b>Biodiversidad</b>	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	GRI 302-4 Reducción del consumo energético	Pág. 71-73
	Impactos causados para las actividades u operaciones en áreas protegidas.	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Pág. 71-73
		GRI 304-2. Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Pág. 80
		GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	Pág. 80
		GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro o al lado de áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Pág. 80



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES  
DE LA LEY Y GRI

## Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

## Estándar GRI

## Páginas

### Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Políticas	Principales riesgos	Estándar GRI	Páginas
<p>Políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.</p>	<p>Principales riesgos relacionados con estas cuestiones, vinculados a las actividades del grupo, incluyendo, cuando sea pertinente y proporcionado, las relaciones comerciales, los productos o los servicios que puedan tener efectos negativos en estos ámbitos.</p> <p>También se debe explicar cómo el grupo gestiona estos riesgos, detallando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos, de acuerdo con los marcos de referencia nacionales, europeos o internacionales aplicables a cada materia.</p> <p>Es necesario incluir información sobre los impactos identificados, y ofrecer un desglose, especialmente en cuanto a los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>GRI 2-22, 2-23 y 2-24 (respecto a los GRI 401 Empleo;</p> <p>GRI 402 Relaciones trabajador-empresa;</p> <p>GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo;</p> <p>GRI 404 Formación y educación;</p> <p>GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades;</p> <p>GRI 406 No discriminación;</p> <p>GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva;</p> <p>GRI 408 Trabajo infantil;</p> <p>GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio, y</p> <p>GRI 410 Prácticas en materia de seguridad)</p>	<p>Pág. 34, 35, 56-68</p>
		<p>GRI 3-3 Gestión de temas materiales</p>	<p>Pág. 56-68</p>
		<p>GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos</p>	<p>Pág. 34, 35, 56-68</p>



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES  
DE LA LEY Y GRI

## Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

Empleo		Estándar GRI	Páginas
	Número total y distribución de trabajadores per sexo, edad, país y clasificación profesional.	GRI 2-7 Empleados	Pág. 58, 84-88
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	GRI 2-8 Trabajadores que no son empleados	Pág. 85
	Media anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 405-1.b) El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: género y grupo de edad (indicar el número total además del porcentaje).	Pág. 58, 84, 85
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	GRI 2-7 Empleados	Pág. 58, 85, 86
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	GRI 2-7 Empleados	Pág. 58, 87, 88
	Brecha salarial.	GRI 401-1 Despidos	Pág. 92, 93
	La remuneración de los medios de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, las dietas, las indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración	Pág. 58, 60
	Implantación de medidas de desconexión laboral.	GRI 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Pág. 58-60, 88-90
	Empleados con discapacidad.	GRI 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo en comparación con el salario mínimo local	Pág. 91
		GRI 2-21. Ratio de compensación total anual	Pág. 91
		GRI 405-2. Ratio del salario base y de la remuneración de las mujeres respecto a los hombres	
		GRI 2-19 Políticas de remuneración	Pág. 58-60, 91
		GRI 3-3 Gestión de temas materiales	Pág. 63
		GRI 405-1.b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables)	Pág. 94



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



**ANEXO II**  
**INDICADORES**  
**DE LA LEY Y GRI**

## Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

		Estándar GRI	Páginas
<b>Organización del trabajo</b>	Organización del tiempo de trabajo.	No incluido en GRI el tipo de pausas y los descansos en la jornada laboral, que habría que añadir, cuando sea material. Descripción de la organización del tiempo de trabajo	Pág. 62, 63
	Número de horas de absentismo	No hay GRI asociado	Pág. 93
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar su ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores	GRI 401-3 Permisos parentales	Pág. 94
<b>Salud y seguridad</b>	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	Descripción cualitativa	Pág. 94
		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a la salud y la seguridad)	Pág. 63, 64
		GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	
		GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	
		GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo	
		GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	
	GRI 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores		
GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales			
GRI 403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo			
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregados por sexo.	GRI 403-9 Accidentes laborales	Pág. 94, 95	
Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregadas por sexo.	GRI 403-10 Enfermedades profesionales	Pág. 63, 94, 95	



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



**ANEXO II**  
**INDICADORES**  
**DE LA LEY Y GRI**

## Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

		<b>Estándar GRI</b>	<b>Páginas</b>
<b>Relaciones sociales</b>	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con él.	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Pág. 65, 66
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva (desglosar por país)	Pág. 65, 66
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Pág. 65, 66
<b>Formación</b>	Políticas implementadas en el campo de la formación.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a la formación)	Pág. 66-68
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	Pág. 95
<b>Accesibilidad</b>	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Pág. 95
		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a los GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No discriminación)	Pág. 60, 61
<b>Igualdad</b>	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)	Pág. 60, 61
	Planes de igualdad.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a los GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No discriminación)	Pág. 60, 61
	Medidas adoptadas para promover el empleo.	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Pág. 57
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a los GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No discriminación)	Pág. 60, 61
	Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a los GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No discriminación)	Pág. 60, 61
	Política contra todo tipo de discriminación y, si procede, de gestión de la diversidad.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a los GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No discriminación)	Pág. 60, 61
		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a los GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No discriminación)	Pág. 60, 61



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES  
DE LA LEY Y GRI

## Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

### Información sobre el respeto de los derechos humanos

		Estándar GRI	Páginas
<b>Políticas</b>	Políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-22, 2-23 y 2-24 (respecto al GRI 412 Evaluación de derechos humanos, v. 2016)	Pág. 42, 43
<b>Principales riesgos</b>	<p>Principales riesgos relacionados con estas cuestiones, vinculados a las actividades del grupo, incluyendo, cuando sea pertinente y proporcionado, las relaciones comerciales, los productos o los servicios que puedan tener efectos negativos en estos ámbitos.</p> <p>También se debe explicar cómo el grupo gestiona estos riesgos, detallando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos, de acuerdo con los marcos de referencia nacionales, europeos o internacionales aplicables a cada materia.</p> <p>Es necesario incluir información sobre los impactos identificados, y ofrecer un desglose, especialmente en cuanto a los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos (v. 2016)</p> <p>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales</p> <p>GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos</p> <p>GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos</p>	<p>Pág. 42, 43</p> <p>Pág. 42, 43</p> <p>Pág. 42, 43</p> <p>Pág. 17, 42, 43</p>



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES  
DE LA LEY Y GRI

## Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

### Derechos humanos

	Estándar GRI	Páginas
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en derechos humanos.	Marco interno	Pág. 42, 43
Prevención del riesgo de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto al GRI 412 Evaluación de derechos humanos, v. 2016)	Pág. 42, 43
Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos.	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Pág. 42, 43
	GRI 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Pág. 42, 43
	GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y las normas en los ámbitos social y económico (v. 2016)	Pág. 42, 43
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a los GRI 406 No discriminación; GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva; GRI 408 Trabajo infantil; GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio, y GRI 412 Evaluación de derechos humanos, v. 2016)	Pág. 42, 43
<b>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b>		
<b>Políticas</b>	GRI 2-22, 2-23 y 2-24 (respecto al GRI 205 Anticorrupción)	Pág. 43-44
	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Pág. 95



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES  
DE LA LEY Y GRI

## Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

<b>Principales riesgos</b>	<p>Principales riesgos relacionados con estas cuestiones, vinculados a las actividades del grupo, incluyendo, cuando sea pertinente y proporcionado, las relaciones comerciales, los productos o los servicios que puedan tener efectos negativos en estos ámbitos.</p> <p>También se debe explicar cómo el grupo gestiona estos riesgos, detallando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos, de acuerdo con los marcos de referencia nacionales, europeos o internacionales aplicables a cada materia.</p> <p>Es necesario incluir información sobre los impactos identificados, y ofrecer un desglose, especialmente en cuanto a los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>
<b>Corrupción y soborno</b>	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

## Información sobre la sociedad

<b>Políticas</b>	Políticas que aplica el grupo, incluyendo los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.
<b>Principales riesgos</b>	<p>Principales riesgos relacionados con estas cuestiones, vinculados a las actividades del grupo, incluyendo, cuando sea pertinente y proporcionado, las relaciones comerciales, los productos o los servicios que puedan tener efectos negativos en estos ámbitos.</p> <p>También se debe explicar cómo el grupo gestiona estos riesgos, detallando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos, de acuerdo con los marcos de referencia nacionales, europeos o internacionales aplicables a cada materia.</p> <p>Es necesario incluir información sobre los impactos identificados, y ofrecer un desglose, especialmente en cuanto a los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>

## Estándar GRI

GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 43-44
GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos y GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Pág. 17, 43-44
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto al GRI 205 Anticorrupción)	Pág. 41, 43-44
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto al GRI 205 Anticorrupción)	Pág. 43-44
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto al GRI 205 Anticorrupción)	Pág. 43-44
GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (inversiones en la comunidad)	Pág. 95
GRI 2-22	Pág. 34, 35, 44-56
GRI 2-23	
GRI 2-24	
GRI 3-3 Gestión de los temas materiales	Pág. 44-56
GRI 2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Pág. 17, 44-56
GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	

## Páginas



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES  
DE LA LEY Y GRI

## Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

		Estándar GRI	Páginas
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Pág. 44, 45
		GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Pág. 44, 45
		GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Pág. 53
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Pág. 44, 45
		GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Pág. 44, 45
<b>Subcontratación y proveedores</b>	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con ellos.	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Pág. 44, 45
	Acciones de asociación o patrocinio.	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Pág. 30-32, 36, 37-44, 45
		GRI 2-28 Afiliación a asociaciones	Pág. 36, 37
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (inversiones en la comunidad)	Pág. 44, 45
	Consideración en las relaciones con proveedores y empresas subcontratadas de su responsabilidad social y ambiental.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto a los GRI 308, GRI 414 y GRI 2-6)	Pág. 34, 35, 52-56
	Descripción cualitativa	Pág. 52-56	
Sistemas de supervisión y auditoría, y sus resultados.	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios ambientales	Pág. 54	



1. GRUPO  
FEDEFARMA



2. GOBIERNO  
RESPONSABLE



3. COMPROMISO  
CON LA SOCIEDAD



4. PERSONAS  
Y VALORES



5. COMPROMISO  
AMBIENTAL



6. SOBRE ESTE  
INFORME



ANEXO I  
INDICADORES  
SOCIALES



ANEXO II  
INDICADORES  
DE LA LEY Y GRI

## Información solicitada por la Ley en materia de información no financiera y diversidad

		Estándar GRI	Páginas
<b>Consumidores</b>	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto al GRI 416 Salud y seguridad de los clientes)	Pág. 34, 35, 49, 50
		GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y la seguridad de las categorías de productos o servicios	Pág. 49, 50
		GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Pág. 49, 50
<b>Información fiscal</b>	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas.	GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Pág. 50-52
		GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	Pág. 50-52
		GRI 3-3 Gestión de los temas materiales (respecto al GRI 416 Salud y seguridad de los clientes y calidad del producto y el servicio, no GRI)	Pág. 47, 48, 50-52
	Beneficios obtenidos por país.	GRI207-4 (v. 2019) vi. Beneficios o pérdidas antes de impuestos	Pág. 96, 97
	Impuestos sobre beneficios pagados.	GRI207-4 (v. 2019) viii. Impuesto sobre el beneficio de las sociedades pagadas	Pág. 96, 97
	Subvenciones públicas recibidas.	GRI 201-4 (v. 2016) Asistencia financiera recibida del gobierno	Pág. 96, 97

